



P R I M E R
1 N F O R M E
D E G O B I E R N O

[LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL]

**DECISIONES
CON RUMBO**



H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2015-2018

Lic. Edgar Castro Cerrillo
Presidente Municipal de Guanajuato

Síndicos

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda

Lic. Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores

Lic. Gabino Carbajo Zúñiga
Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez
Lic. Adrián Camacho Trejo Luna
Lic. Iovana de los Ángeles Rocha Cano
Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo
Arq. Samantha Smith Gutiérrez

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Lic. Julio César García Sánchez
C.P. Julio Ortiz Vázquez
C. Silvia Rocha Miranda
Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña
Dr. Jaime Emilio Arellano Roig

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PÁG 7

EJE 1

Guanajuato, Una Capital Segura.

PÁGS. 11 - 28

- Programa de Seguridad Pública
- Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública
- Comités para la Prevención del Delito.
- Policía de Proximidad.
- Sectorizar en cuadrantes, para responder con prontitud a la demanda del servicio.
- Operativos preventivos implementados
- Mantener a Guanajuato como un destino turístico seguro
- Programa Municipal de Autorización y Regulación de Empresas de Seguridad Privada.
- Seguridad Vial
- Protección Civil

EJE 2

Guanajuato, Una Capital Incluyente.

PÁGS. 29- 72

- Inclusión social a favor de grupos Cruzada Nacional Contra el Hambre
- Mejores condiciones de vivienda
- Ahórrate una Luz
- Comités de Participación Social
- Programa Pinta Tu Entorno
- Atención al migrante
- Infraestructura Social y Comunitaria
- Atención a la Mujer Guanajuatense
- Profesionalización con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
- Gobierno promotor de la salud para las ciudadanas.
- Municipio garante de la Equidad de Género
- Servicios Públicos Municipales
- Recolección Oportuna de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
- Recolección especializada
- Recolección rural
- Programa de Operativos Integrales (Prointegral)
- Mercados
- Sistema para el Desarrollo Integral de la

- Familia del Municipio de Guanajuato
- Atención para los adultos mayores
- Servicios Integrales y Programas de Atención a Población Vulnerable
- Prevención y atención a la violencia Familiar
- Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV)
- Apoyos a grupos de personas en condiciones en desventaja social
- Apoyos Educativos
- Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
- Coordinación de Estancias
- Apoyo alimentario
- Programa Red Móvil: Comunidad DIFerente
- Subprograma CHIMALLI (Escudo o Protección)
- Programa Atención Integral para Menores
- Trabajadores y en Situación de Calle (DIM)
- Sub Programa Atención Integral del Embarazo
- Adolescente (PAIDEA)
- Valores en la Familia
- Se crea el Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes
- Atención a la Juventud
- Fortalecimiento de la Cultura
- Participación Cívica
- Cultura, Tradiciones y Costumbres
- Rescate de espacios públicos
- Becas Educativas
- Deporte y recreación
- Salud Municipal
- Instituto Municipal de Vivienda
- Autoconstrucción y Mejoramientos de Vivienda
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)
- Saneamiento del Río Guanajuato para el beneficio de las comunidades aledañas

EJE 3

Guanajuato, Una Capital Con Gobierno Eficiente.

PÁGS. 793- 104

- Atención a la Ciudadanía.
- Participación ciudadana y representación social en las comunidades rurales
- Sistema Municipal de Planeación.
- Legalidad y Transparencia.
- Servicios Jurídicos.
- Justicia Administrativa.
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Archivo General Municipal.
- Mejora, Profesionalización y Eficiencia

- Administrativa.
- Recursos Humanos.
- Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.
- Adquisiciones y Servicios Generales.
- Fiscalización y Control.
- Atención en Región Sur.
- Finanzas Municipales.
- Distribución de los ingresos propios.
- Impuestos.
- Productos.
- Aprovechamientos.
- Participaciones.
- Situación Financiera y Presupuestal.
- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal. Sistema de contabilidad.
- Cuenta pública.
- Ejercicio del gasto.
- Función Gobierno.
- Función Desarrollo Social
- Función Desarrollo Económico
- Deuda pública.
- Ampliar y optimizar las fuentes de ingresos municipales.
- Control del ejercicio gubernamental.
- Evaluación al Desempeño.

EJE 4

Guanajuato, Una Capital Patrimonio de Todos.

PÁGS. 105- 122

- Guanajuato una ciudad global
- Disposiciones reglamentarias que protegen la conservación de zonas y monumentos
- Modelo integral de gestión para el manejo de residuos
- Rehabilitación, construcción y mantenimiento de inmuebles e instalaciones
- Rastro Municipal
- Panteones Municipales
- Mitigar, controlar y prevenir la contaminación
- Museo de las Momias de Guanajuato
- Vinculación e inclusión del sector educativo
- Protección y Restauración sobre Áreas Forestales
- Adoptar áreas verdes y reforestación
- Ampliar y remozar las áreas verdes del Municipio
- Protección del conjunto La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y el entorno natural de la ciudad de Guanajuato

EJE 5

Guanajuato, Una Capital Que Prospera.

PÁGS. 123- 138

- Promoción de empleo.
- Capacitación y profesionalización de los sectores económicos del municipio.
- Gestión para atracción de inversión.
- Fomentar las vocaciones económicas de las zonas rurales y urbanas
- Comunidades Mineras
- Guanajuato una Ciudad Patrimonio de la Humanidad y un destino turístico para el Mundo
- Guanajuato sede de eventos nacionales e internacionales
- Hacer del Turismo un motor de crecimiento económico y detonador del desarrollo social
- Cultura Turística
- Promoción Turística

EJE 6

Guanajuato, Una Capital En Movimiento.

PÁGS. 139- 171

- a) Programas de Obra Pública de ejercicios anteriores.
- Mejorar la infraestructura vial en la mancha urbana y zona rural.
- Urbanización.
- Imagen Urbana.
- Obras por Cooperación.
- Rehabilitación de Caminos Rurales.
- Obra pública con sentido social que permita acercar los servicios a colonias y comunidades.
- Plazas y Espacios Públicos.
- Alcantarillado y Drenaje.
- Agua Potable.
- Protección y Preservación Ecológica
- Infraestructura Deportiva.
- Mejoramiento del entorno y su infraestructura
- Infraestructura Educativa
- Vivienda Digna
- Centros de Desarrollo Comunitario
- Edificios Públicos
- Obras Complementarias
- Otros.
- Definición y Conducción de la Planeación.
- Supervisión Externa
- Apoyos diversos.
- b) Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016

DIRECTORIO

PÁGS. 172



LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

El municipio institución de viejo cuño, como milenaria organización vecinal, a través del tiempo se ha consolidado en las sociedades modernas, como base de la comunidad que posibilita un desarrollo social fundamental. Se está convirtiendo en una instancia democrática efectiva, en la que su órgano de gobierno es de naturaleza colegiada y en la que concurren diversas formas de pensamiento ideológico.

Por disposición del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los estados adoptan para su régimen interior, una forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, en la que la base de su división territorial y de su organización política y administrativa, es el municipio libre. El municipio es la base de la división territorial del estado. Es la institución del estado más próxima al gobernado, y es este el que acude ante él en demanda de los servicios públicos, tales como:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Sin duda, la prestación de los servicios públicos que se requieren para una adecuada y armónica vida en sociedad, se prestan merced a las contribuciones al gasto público que realiza la sociedad mediante el pago de los respectivos tributos que constitucionalmente se deben cubrir.

Lo anterior se debe a que se ejerce gasto público que es, ni duda cabe, la herramienta de la Administración Pública para que el gobierno pueda cumplir con los programas y compromisos ofrecidos a la sociedad. Se convierte así en el mecanismo que echa a andar la maquinaria Estatal que pretende llegar a la terminal donde se encuentran las posibilidades de bienestar para los ciudadanos, destinatarios principales de la acción Administrativa.

Es por lo anterior que, en todo estado social y democrático de derecho, las instituciones estatales están obligada a actuar con transparencia y a rendir cuentas oportunas a los ciudadanos. La rendición de cuentas es una actividad institucional que se mandata desde la constitución y en el ámbito municipal desde la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que establece que, durante el mes de septiembre, en sesión pública y solemne se debe rendir informe sobre el estado que guarda la administración pública.

Transparencia y rendición de cuentas deben ser un binomio indisoluble en toda administración pública. Deber incuestionable de todo orden de gobierno frente a la sociedad. La administración no puede, en su

quehacer, dejar de someterse al escrutinio ciudadano, mandante fundamental en la relación administración-administrado.

El H. Ayuntamiento 2015-2018, tiene el firme compromiso de actuar bajo los principios de legalidad, transparencia y eficacia, rectores en todo ejercicio de una administración pública.

Es por ello que atento al mandato legal establecido en los artículos 76 fracción I inciso f) y 77 fracción XI, damos a conocer a la sociedad guanajuatense de nuestro municipio, por conducto del Presidente Municipal, Lic. Edgar Castro Cerrillo, el estado que guarda la administración pública municipal.

En el informe que hoy se rinde, se reflejan las diversas acciones que se realizaron durante los últimos meses de 2015 y hasta agosto de 2016, por las diversas dependencias tanto de la administración centralizada como de la paramunicipal, en términos de los establecido por el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato. Dichas acciones de gobierno están estrechamente vinculadas con el plan de gobierno que aprobó el H. Ayuntamiento en el presente año, tal y como se plasma en el presente documento.

Del Programa de Gobierno 2015-2018 derivan los ejes estratégicos y de ellos las actividades que ocupan a cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal en su quehacer cotidiano, encaminadas a conseguir las metas establecidas en dicho plan y cuyos avances se informan de manera detallada en el presente documento.

El informe aborda los siguientes Ejes Estratégicos: 1. Guanajuato, una Capital Segura; 2. Guanajuato, una Capital Incluyente; 3. Guanajuato, una Capital, con Gobierno Eficiente; 4. Guanajuato, una Capital Patrimonio de Todos; 5. Guanajuato, una Capital que Prospera; y 6. Guanajuato una Capital en Movimiento. En cada uno de estos Ejes Estratégicos, encontraremos toda la información que explica las diversas acciones de gobierno que ha realizado la administración, las que se ponen a disposición de la ciudadanía de nuestro municipio.

Rendimos cuentas en un ejercicio republicano de nuestro quehacer cotidiano, de cara a los habitantes de nuestra comunidad guanajuatense, en el entendido que así cumplimos nuestro compromiso de actuar siempre con transparencia y claridad en nuestra actividad administrativa.

Largas jornadas de trabajo realizado entre ayuntamiento y administración explican los avances que hemos alcanzado en este primer año de ejercicio. Sabemos que aún existen muchos y complejos retos. Verdad es que debemos alcanzar mejores estándares de eficacia en la prestación de los servicios públicos, aún bajo nuestras limitaciones presupuestales de todos conocidas, empero, no descansaremos para superarlos. Es el compromiso. En él nos empeñamos para que Guanajuato sea mejor.



PRIMER
1 N F O R M E
DE GOBIERNO



DECISIONES
CON RUMBO

Una Capital Segura

PRIMER
1 N F O R M E
DE GOBIERNO

LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



EJE 1 GUANAJUATO, UNA CAPITAL SEGURA.

El Municipio de Guanajuato se encuentra en constante transformación, expuesto a circunstancias que vulneran el orden; como gobierno, tenemos el compromiso y la obligación de llevar a cabo las acciones y tomar las decisiones que sean necesarias para brindar seguridad a los ciudadanos, garantizar la paz y la tranquilidad a la que todos tenemos derecho.

Como autoridad municipal, hemos mantenido una estrecha colaboración con los niveles de gobierno Federal y Estatal; la coordinación y la suma de esfuerzos es indispensable para preservar el orden social y salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los guanajuatenses. Trabajamos para contar con una policía capacitada, que actúe de acuerdo a los protocolos más exigentes, que garantice plenamente el cumplimiento de la Ley y la preservación de los derechos humanos.

La prevención del delito es prioritaria, por lo que gran parte de los recursos que se aplican en la corporación policial están dirigidos a mejorar su capacidad preventiva. Es importante identificar las causas que generan conductas antisociales, e igualmente importante es la generación de tejido social a través del involucramiento y participación ciudadana. Con ellos se busca un acercamiento que contribuya a recuperar la confianza de la sociedad, con el objeto de crear conciencia y responsabilidad tanto de la autoridad como de los ciudadanos.

Programa de Seguridad Pública

La presente administración ha desarrollado un Programa de Seguridad Pública que incluye objetivos específicos, metas y acciones destinados a otorgar a la ciudadanía la tranquilidad y seguridad que exige. El programa contempla estrategias y acciones institucionales transversales e integrales que fomenten una cultura de corresponsabilidad



con los diferentes órdenes de gobierno y establezcan lazos de confianza para lograr la participación ciudadana que posibilite la consecución de la seguridad del municipio y de la prevención social de la violencia y la delincuencia. Las estrategias derivadas del programa se puntualizan en párrafos posteriores, destaca la división de la ciudad en dos sectores con siete cuadrantes cada uno, en los que se trabaja bajo una operatividad coordinada con las corporaciones de seguridad del ámbito federal y estatal.

El Programa precisa la incorporación de nuevas tecnologías para enfrentar la delincuencia, para ello el gobierno municipal ha trabajado con instituciones de educación superior a través del servicio social, donde jóvenes estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato (ITESG), desarrollaron una aplicación móvil informadora y generadora de alertas, conocida por sus siglas como A.M.I.G.A. Esta aplicación permite atender las situaciones de emergencia de manera rápida a través de dispositivos móviles con

plataforma Android. Se busca que en próximas fechas sea compatible con dispositivos IOS. Este instrumento mejorará la atención y la capacidad de respuesta ante cualquier incidente y complementa la atención de eventualidades por parte de las corporaciones de seguridad municipal, como el O6 que es ya insuficiente y se migrará a 911 a partir del mes de octubre.

Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Con la intención de coordinar y potenciar las acciones preventivas, este año se creó el Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, por acuerdo del Presidente Municipal. El gabinete ha sesionado en cuatro ocasiones y entre sus acuerdos destaca la aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

En este programa que ejecuta la Dirección



General de Seguridad Ciudadana, se focalizan acciones de prevención del delito, como respuesta a los reclamos que la ciudadanía ha manifestado, preocupada por la incidencia de los actos delictivos. Tales acciones se dirigen a recuperar la confianza de los ciudadanos en la autoridad, con el objeto de reconstruir el tejido social. El Programa prevé un efecto multiplicador, fomentando la participación del sector público, los organismos públicos de derechos humanos, organizaciones civiles, académicas y comunitarias en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública

Se instaló el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública

del municipio de Guanajuato, integrado por representantes sociales provenientes de asociaciones civiles, colegios de profesionistas e instituciones educativas. Este consejo ha sesionado en cuatro ocasiones, aporta información y la visión de la sociedad en las decisiones de la Dirección de Seguridad y en la formulación de las directrices.

En las reuniones del Consejo se ha dado seguimiento al trabajo de las comisiones en los temas de la movilidad, revisión de la normatividad y capacitación a policías por parte de los propios consejeros ciudadanos. También se ha propuesto la participación de jóvenes estudiantes universitarios de la Universidad Santa Fe en los programas y campañas de prevención, quienes trabajan en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana; la Casa de la

Cultura, el Instituto de Cultura y COMUDAJ. Adicionalmente se realizaron programas para adolescentes en riesgo a fin de prevenir la drogadicción.

Es compromiso de ésta Administración trabajar de manera conjunta los programas de prevención social de la delincuencia disminuyendo los factores de riesgo para que sea una capital segura. Para garantizar el respeto a los derechos humanos, se articulan programas con acciones de comunicación social, a efecto de que la sociedad esté informada.

Comités para la Prevención del Delito

En materia de prevención del delito se reforzaron los Comités Ciudadanos y de Seguridad Vecinal, logrando integrar 68 comités en diferentes zonas, siendo los más

representativos en: Lomas del Padre, Pulque, Yerbabuena, Campanario, Mezquital, Terrazas, Cúpulas, Los Agaves, Mártires 22 de Abril, Burócratas, San José de Cervera, Villas de Guanajuato, San José de la Cuesta, Nuevo Solano, La Nueva España, Peñitas, Los Pinos, Fraccionamiento Alhóndiga, Alcaldes, Las Trojes, Quinta los Magueyes y Balcones de Santa Fe, entre otros. Dentro de estos comités se integraron grupos de acción vecinal que interactúan con la autoridad utilizando la aplicación de whatsapp. La participación en los comités se estimula otorgando pintura para las fachadas de las viviendas, contribuyendo así a la apropiación social de los espacios públicos y al mejoramiento de la imagen urbana.



Policía de Proximidad

La Policía de Proximidad Social es un método de prevención de conductas antisociales y de acercamiento a la comunidad para identificar las necesidades en materia de seguridad pública. Por tal motivo, la Dirección de Policía Municipal reorienta sus estrategias en ese sentido, con el objetivo de que los elementos de la corporación sean identificados por la población a la que atienden. A través de la proximidad social, se promueve una cultura de aprendizaje entre policías, ciudadanos y autoridades, para mejorar la calidad de vida en la comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la Seguridad Ciudadana, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psíquica y moral.

Sectorizar en cuadrantes, para responder con prontitud a la demanda del servicio

En cuanto al Programa de Seguridad, se ha aplicado la estrategia territorial de sectorización en cuadrantes como a continuación se explica. Como resultado de la expansión de la zona urbana en los últimos años, fue necesario realizar ajustes en la cobertura de los servicios de seguridad. La estrategia consiste en dividir la ciudad en dos sectores: Centro o Histórico y Sur; cada sector a su vez se divide en siete cuadrantes. El sector del Centro atiende a 108,785 personas y en el sector Sur se atiende a 75,285 habitantes; ambos sectores integran la zona urbana y rural.

DECISIONES CON RUMBO

De este trabajo estratégico se desprenden las siguientes acciones:

- En cada sector se ubica una Delegación de Policía Preventiva, descentralizando el servicio de vigilancia respecto de las oficinas actuales de la Dirección de Seguridad Pública con sede en la delegación centro, mientras que la delegación sur se ubica en la comunidad de Cuevas.
- Para reforzar la vigilancia se rehabilitaron las 16 casetas ubicadas en: Cerro del cuarto, Pastita, Cerro del Gallo, Cerrito de Marfil, Auditorio Yerbabuena, Municipio Libre, San Javier, Marfil, Lomas del Padre, Ex estación de Ferrocarril, Cuevas, Noria Alta, Colonial Guanajuato, Las Terrazas, Museo de Momias y Las Teresas, de las cuales un 20% se encuentran funcionando de acuerdo a días, horarios y necesidades de la zona. Esta estrategia de proximidad social genera condiciones para la prevención del delito.
- Se gestionaron recursos ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por \$16'621,306.00 provenientes del FORTASEG los cuales han sido ejercidos en el desarrollo, profesionalización y certificación policial; en la implementación y desarrollo del nuevo Sistema de Justicia Penal en el ámbito de la prevención; y para la adquisición de equipo táctico y vehículos.
- Con recursos municipales y de FORTASEG se han adquirido seis patrullas tipo SUV, dos cuatrimotos todo terreno y tres motocicletas; así como nueve camionetas tipo pick-up, estas últimas se adquirieron mediante convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. En total se cuenta con un parque vehicular de 20 unidades nuevas y equipadas.
- Con el Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPED), el municipio de Guanajuato está participando desde el 2015 y durante el 2016 en acciones puntuales que se detallan en el apartado de obra pública y en acciones de alumbrado, a fin de reducir problemas sociales en

sitios detectados como inseguros.

- Bajo este entorno de demanda social y atención ciudadana tres dependencias: Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos Municipales y Obra Pública coordinaron sus programas para llevar a cabo proyectos específicos de orden federal de la Secretaría de Gobernación. Esta relación interinstitucional de amplias aplicaciones se ha realizado durante el 2015 y el 2016, ejerciendo 6,6 mdp, de los cuales el 56% fueron para el último trimestre del 2015 y el 44% son ejercidos en el 2016 en la construcción de la Plaza Chiapas e instalación de 150 luminarias en el polígono de Pueblito de Rocha, acciones que benefician a 2,634 familias. Con el mejoramiento de los espacios públicos se espera fortalecer la cohesión social y el bienestar familiar que se traduzca en la reducción de los índices delictivos.
- Se incrementó la plantilla de la Dirección de Policía Preventiva con 20 plazas operativas y se optimizó el recurso humano, lo que permitió incorporar a 45 elementos policiales más que se sumaron a la vigilancia de colonias y comunidades. Con esta decisión se fortaleció la fuerza operativa que no se había incrementado en los últimos 10 años.
- De acuerdo con las políticas transversales de equidad establecidas en el Programa Municipal de Gobierno, la incorporación de nuevos elementos policiales y la promoción al interior de la corporación se lleva a cabo de acuerdo a cuotas de género. Al día de hoy están en servicio operativo 82 mujeres y en funciones administrativas 40 más, lo que representa por primera vez una tercera parte de la plantilla de la Dirección.
- Se proporcionó capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad, ya que es una necesidad latente y una exigencia ciudadana para el correcto desempeño de la función policial. Durante los primeros meses del trienio se ha puesto énfasis en la capacitación policial, con la finalidad de contar con cuerpos de seguridad mejor preparados, con mayores

herramientas para realizar sus funciones, con actualizaciones periódicas enfocadas en los temas y acciones que deben realizar los cuerpos de seguridad pública.

Por ello el personal adscrito a esta Dirección, se ha capacitado en los siguientes cursos:

Seminario Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza, en donde se participaron 183 elementos de policía, representando un total de 915 horas. Este seminario fue impartido con la finalidad de sensibilizar e informar a los elementos de policía en el respeto a los derechos humanos.

Taller Primer Respondiente y con Capacidad para Procesar el Lugar de los Hechos. Participaron 239 elementos, representando 9,560 horas de capacitación. En él los participantes obtuvieron la capacidad de identificar las obligaciones y responsabilidades que tienen en su primer actuar como Primer Respondiente; las facultades jurídicas para el procesamiento del lugar de los hechos con el uso de métodos y técnicas aplicables cuando así se requiera, así como su intervención en juicios orales de conformidad al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Técnicas de la Función Policial y/o Competencias Policiales Básicas, habiendo capacitado a 199 elementos, representando un total de 7,960 horas con la finalidad de fortalecer las diferentes situaciones de la función policial. Para tal fin se difundieron diversas estrategias, técnicas y tácticas, a fin de que el elemento policial pueda actuar de manera eficiente. Se promovió el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño adecuado de sus funciones de Prevención del Delito con pleno respeto a los Derechos Humanos consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Formación Inicial para Policía Preventivo, durante estos primeros meses han participado 41 elementos de policía, totalizando 18,081 horas de capacitación. Esta, tiene como finalidad dotar a los



futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje. Así mismo, se apuntala el proceso de formación para su actuación en la prevención del delito, propiciando el desarrollo de un pensamiento reflexivo en los policías preventivos, que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública. El objetivo es que el actuar del policía sea conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas, propiciando el reconocimiento público por la sociedad, respaldado por conocimientos teóricos y prácticos de calidad, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia.

En total durante el periodo de capacitación, el conjunto de elementos policiacos cumplieron con 36,516 horas de educación y adiestramiento.

- Se evalúa de manera permanente el desempeño y confianza del personal de

seguridad pública, quienes son enviados al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, tanto al personal operativo de nuevo ingreso como al personal para permanencia. Durante este periodo se evaluaron 73 elementos como personal para permanencia y 125 aspirantes para ingresar a la policía, de los cuales 25 ya acreditaron confianza y laboran en la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Como resultado de lo anterior, la totalidad del personal adscrito a la corporación está acreditado.

- Por ello la existencia de un programa de estímulos e incentivos donde se crea un ambiente laboral digno y competitivo para los elementos de nuestros cuerpos de seguridad pública. Tras instalarse el Consejo de Honor y Justicia y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, se ha reconocido a 23 elementos por su excelente desempeño a favor de la ciudadanía.
- En aras de mantener la disciplina, la ética y la integridad del cuerpo policiaco, el Consejo determinó la amonestación a dos elementos, la suspensión a cinco y cesó a 25 por no acreditar los exámenes de control y confianza.



Operativos preventivos implementados

Con trabajo coordinado y acciones integrales, se trabaja para brindar mayor tranquilidad. Con este fin se han implementado programas como Operativo Jinete, Guanajuato Seguro, Operativo BOM y Operativo Intermunicipal. Tales operativos tienen como fin proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas.

Cabe destacar que el Operativo Base de Operaciones Mixtas (BOM) se reactivó al inicio de esta administración. Este operativo consiste en realizar recorridos de vigilancia en cooperación con el Ejército Mexicano, Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y Policía Estatal de Caminos, coordinados por la Policía Municipal. Durante el período se han realizado 14 operativos en diversos puntos del municipio, con lo que se inhiben faltas administrativas y delitos.

- La suma de estos operativos aunado al análisis delincencial bajo el que se establecieron puntos y horarios de sustracción de vehículos, trajo como resultado la identificación, localización y detención de las personas involucradas

en ilícitos de esta naturaleza, los cuales provenían de otros municipios. En consecuencia, ha habido una disminución en el impacto de robo de vehículos de motor. Así mismo, se ha reforzado la vigilancia en callejones y se ha incrementado la presencia policial en zona centro, con lo que se espera disminuir el robo a transeúnte y a comercios.

- Durante el periodo que se informa se recuperaron 71 vehículos de motor con reporte de robo.
- Asimismo, se remitieron a 5,464 personas por la comisión de faltas administrativas, además de ponerse a disposición del ministerio público a 351 personas. En el rubro de detenciones administrativas se obtuvo una disminución del 30.7%, debido a la presencia constante de las unidades asignadas a cada sector. Así como un aumento del 50% en materia de detenciones por probable participación en la comisión de delitos.



Mantener a Guanajuato como un destino turístico seguro

Se ha fortalecido la seguridad de los visitantes con la presencia de la Policía Turística en las áreas de mayor afluencia, haciendo recorridos a pie por calles y callejones en el primer cuadro de la ciudad o bien en espacios ocupados por turistas. En este sentido y con el objetivo de brindar una mejor atención a turistas, 25 elementos de la Policía Turística y de la Policía Vial asistieron a un curso de capacitación en materia de atención con calidez, abordando temas de “Trabajo en equipo”, “Calidad en el servicio”, “Arte sacro” y “Atractivos turísticos de la ciudad de Guanajuato”.



Se trata del primer curso que se imparte en la Capital del Estado dirigido a la Policía Turística, que es un grupo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana especializado en la atención integral a los visitantes, además de la ciudadanía guanajuatense.

Cabe señalar que la Policía Turística de Guanajuato Capital es la única corporación en su tipo establecida en el estado, con instalaciones propias y un programa continuo de capacitación y equipamiento.

Como parte de esta Reestructuración se crearon las oficinas de la Policía Turística, en la Ex Estación del Ferrocarril, ubicándose en las proximidades a las zonas de mayor afluencia turística a este grupo de la Dirección de la Policía Preventiva que tiene como objetivo primordial el de velar por la seguridad e integridad de los turistas nacionales o extranjeros que visitan nuestra Ciudad. La característica primordial de éste cuerpo es que cuenta con efectivos policiales altamente calificados, adiestrados en el área de relaciones interpersonales y con preparación básica en idiomas (inglés, francés); lo que le permite

atender las necesidades de la población turística que se encuentra disfrutando de los atractivos de Nuestra Ciudad.

Programa Municipal de Autorización y Regulación de Empresas de Seguridad Privada

El propósito es conocer la normatividad que regula el funcionamiento de las empresas que prestan servicios de seguridad, su registro, mantener vigilancia sobre las mismas y, en su caso, sancionarles. A su vez, también busca conocer el vínculo jurídico de los guardias de seguridad con el área operativa y directiva de estas empresas y su funcionamiento.

A la fecha, se han recibido para revisión quince expedientes de empresas, las cuales solicitan validación para prestar sus servicios de seguridad privada en este municipio de Guanajuato. Del total, catorce reúnen los requisitos que establecen la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para Estado de Guanajuato y sus Municipios.



Seguridad Vial

En aras de garantizar la seguridad de conductores y peatones se han practicado:

- 1158 operativos de revisión a operadores de motocicletas para detectar el cumplimiento de portación de equipo necesario de seguridad y documentación (Operativo Casco), dando como resultado la aplicación de 1,481 infracciones.
- Por otra parte, se realizaron 49 operativos para la detección de vehículos abandonados para desalojo en colonias de la zona urbana y suburbana de la ciudad, retirando de la vía pública 52 vehículos reportados que se han trasladado a las distintas pensiones. Con ello se evita que estos vehículos sean utilizados como escondite o guarida de personas con intención de delinquir.
- De igual manera se han realizado dos Operativos Antidoping a conductores del servicio público del transporte urbano y suburbano con un promedio de 100 reactivos por operativo, detectando ocho casos positivos.
- Se efectuaron 38 Operativos de



Alcoholímetro a conductores de vehículos particulares durante los fines de semana, aplicando 125 infracciones por conducir en estado de ebriedad. También se realizaron ocho revisiones a 25 operadores de transporte público resultando sólo uno positivo.

- Durante la edición 43 del Festival Internacional Cervantino se llevó a cabo la campaña de difusión "Conductor Modelo" para invitar y sensibilizar a conductores de vehículos a que manejen sin ingerir bebidas alcohólicas. Además, se llevó a cabo la campaña "Taxi Alerta" para promover la seguridad del conductor y usuarios de este servicio.
- Se realizaron dos programas de revista físico mecánica a las unidades de transporte público, con lo que se revisaron 343 unidades de las rutas urbanas y suburbanas.
- Asimismo, se han realizado 119 operativos de Verificación Vehicular para asegurar que los conductores cumplan con la verificación semestral, a la fecha se aplicaron 613 infracciones.
- Adicionalmente, se impartieron pláticas con el tema de prevención de accidentes viales en instituciones educativas urbanas y rurales de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato con el objetivo de inculcar una cultura de autoprotección y prevención de accidentes. En estas pláticas participaron 10,011 estudiantes.
- También se han realizado 28 talleres con los integrantes de la "Policía Vial Infantil" con el propósito de fomentar y profundizar el conocimiento del Reglamento de Tránsito e infundir en ellos la responsabilidad para su seguridad como peatones y pasajeros. En el mismo tema de Educación Vial se llevaron a cabo once campañas de prevención de accidentes "Uso de cinturón de seguridad", "Visitante Seguro" y "Turista Seguro" con la finalidad de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía y visitantes sobre medidas de seguridad vial.



Protección Civil

Desde el inicio de la Administración se han consolidado diferentes acciones a favor de la gestión integral de riesgo. Destaca el enfoque preventivo mediante inspecciones en materia de protección civil y atención a la ciudadanía en seguimiento a sus reportes. De esta forma se establecen acciones solidarias antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador que pudiera desencadenar un desastre, con lo que se fomenta la cultura de autoprotección en la población y se contribuye a la salvaguarda física y patrimonial de la ciudadanía.

Como una medida de prevención ante posibles desastres naturales que afecten el territorio municipal, se creó un Fondo de Contingencias para atender las necesidades urgentes de la población civil que resulte afectada.

- Se impartieron 28 cursos y capacitaciones a personal escolar y empresas privadas, en materia de prevención de accidentes; primeros auxilios básicos; uso y manejo de extintores; búsqueda y rescate; introducción a la protección civil y evacuación de inmuebles. El resultado es la transmisión de conocimientos básicos

a 2,600 personas, beneficiando a cinco escuelas primarias de la zona urbana y a prestadores de servicios a través de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, Asociación de Bares y Cantinas de Guanajuato y CANIRAC.

- Se realizaron 36 simulacros de evacuación de inmuebles, derrame de material peligroso, amenaza de bomba, conato de incendio, fuga de gas, incendio en área aledaña y balacera; logrando un total de 2,500 personas beneficiadas.
- Ante la preocupación por la seguridad, se efectuaron 947 inspecciones de seguridad de riesgos a establecimientos donde se podría poner en peligro la integridad física y bienes de la ciudadanía. De éstos, 267 son inmuebles públicos y privados, 136 son puestos ambulantes que utilizan gas y 201 son puestos ambulantes en general. Se atendieron 93 quejas ciudadanas y 60 sobre situaciones en puntos de riesgo (geológicos, hidro-meteorológicos, socio-organizacionales, químico-tecnológicos y sanitario epidemiológico); se efectuaron 73 revisiones en materia de alcoholes y se atendieron 117 revisiones de Programas Internos de Protección Civil.
- En coordinación con un grupo de peritos de la universidad de Guanajuato,

se instaló una comisión especial para definir la reapertura y funcionamiento del funicular, resultando un dictamen que establece las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los pasajeros de dicho transporte y un programa de mantenimiento que ha generado 4 revisiones mensuales y una revisión trimestral.

- Se verificaron y revisaron las medidas de seguridad en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional de más de 97 solicitudes para la quema de pirotecnia dentro del municipio, así como de los polvorines para el almacenamiento de artificios.
- Durante la XLIII edición del Festival Internacional Cervantino se atendieron 192 eventos mediante revisión de foros en materia de protección civil, cobertura de la vertiente "Cervantino para Todos en Comunidades y Localidades", así como la inspección de quema de pirotecnia, atenciones y revisiones médicas para los asistentes.
- Mediante la línea de emergencia 068, se atendió y se brindó seguimiento a más de 2,479 reportes directos, en la que se beneficia la ciudadanía en general.



- Se realizó el recorrido con las dependencias involucradas del municipio para la inspección, revisión y control de los tiraderos de cilindros de gas en el primer cuadro de la ciudad, lo anterior en seguimiento y cumplimiento a los horarios establecidos, logrando reducir el número de tiraderos y cilindros en la zona. Con esta acción se mantiene la seguridad y salvaguarda de más de 70,000 capitalinos.
- Durante las festividades locales de concentración masiva como son: el paso de peregrinos, Rally Guanajuato Corona (WRC), Viernes de Dolores, Semana Santa, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, Apertura de la Presa de la Olla, Festival Internacional de Cine Guanajuato (Guanajuato International

Film Festival, GIFF), Día de la Cueva, Festival Internacional Cervantino, día de los muertos y la verbena de Fin de Año, se implementaron operativos resultantes en saldo blanco. Con dichos operativos se fortalecieron las acciones de prevención, vigilancia, reducción de riesgo y coordinación en los eventos.

- Se entregaron 3,000 trípticos informativos relativos a: Manual de Simulacros, Incendios y Explosiones, Protección Civil para Niños, Tu Plan Familiar de Protección Civil, Protégete en Temporada de Lluvias, Incendios en Lotes Baldíos y Pastizales, Operativo San Cristóbal, Operativo Peregrino, entre otros.

Una Capital Incluyente





EJE 2. GUANAJUATO, UNA CAPITAL INCLUYENTE.

El compromiso con la población guanajuatense ha llevado a esta Administración a generar una agenda de programas y acciones de impacto para todos los sectores. La gestión de los programas en los distintos ámbitos gubernamentales tiene por prioridad beneficiar a los grupos vulnerables. En éste sentido, éste eje del Programa de Gobierno es una guía para el cumplimiento de dichas prioridades.

Los programas implementados en la administración municipal contribuyen directa o indirectamente a atender los derechos sociales de todos los guanajuatenses, a fin de disminuir las desigualdades sociales y promover una participación social más amplia. Con trabajo coordinado se ha apoyado a la sociedad donde la niñez, la juventud y los adultos mayores participan de programas y acciones sociales donde son atendidos, contribuyendo en su educación y alimentación, cuidando su salud física y mental, proporcionándoles mayor cobertura y mejor calidad de vida.



Cruzada Nacional Contra el Hambre

La Cruzada Nacional Contra el Hambre es una política social, integral y participativa que pretende una solución estructural y permanente al grave problema de la carencia alimentaria, el rezago social es producto de un entorno socioeconómico complejo y multidimensional que requiere de un enfoque de carácter integral que involucra múltiples instrumentos de política pública en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingresos. Se impulsa un proceso participativo del más amplio alcance dirigido a conjuntar esfuerzos, energías y recursos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la ciudadanía.

El polígono de atención se determinó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se denomina “Las Bateas” e incluye las Colonias Bateas, Edén, Lindavista,

Águilas, Tajo de Adjuntas y La Coyota, mismas también forman parte de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP). Se propicia la participación de los habitantes de estas zonas, que comprende un polígono de 30 hectáreas y habitan 1,500 personas. Se cuenta con una estructura de representación que se ha involucrado en la canalización y priorización de necesidades, lo que ha permitido a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano identificar el rezago de 90% de vialidades sin pavimentación, 40% en materia de empleo, 40% en servicios básicos como agua potable, drenaje y alumbrado público; así como 40% en escrituración de los predios que se encuentran dentro de la zona de actuación. Mismos que se hicieron del reconocimiento a las diferentes direcciones municipales para que diseñen programas que disminuyan esas desventajas.



Mediante acciones de promoción y/o difusión, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano dio a conocer a los guanajuatenses el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, el cual apoya a las jefas de familia en condición de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales e ingresos para que en caso de fallecimiento se incentive la permanencia de sus hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar, logrando incorporar a dicho programa 1,869 jefas de familia.

Mejores condiciones de vivienda

En el periodo que se informa se concluyó satisfactoriamente el programa de mejoramiento de viviendas 2015, en el cual se invirtieron \$900,172.57 del Municipio y el Estado para atender a 59 familias de escasos recursos de las Colonias de La Luz, Encino, Presa de Rocha, Camino al Tajo de Adjuntas e Insurgentes, con un total de 294 beneficiarios y cubriendo 1,892 metros cuadrados de superficie de techo digno.

Con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de la población que está dentro de los polígonos de las ZAP, mediante el Programa Impulso al Desarrollo del Hogar: vertiente Techo Digno se obtuvo la propuesta de inversión gestionando con una coinversión Municipal y Estatal la cantidad de \$480,005.37, apoyando a 27 familias de las Colonias Encino, Presa de Rocha, Águilas y Camino al Tajo de Adjuntas y la Parcela 36, con un total de 148 beneficiarios para cubrir 827 metros cuadrados de techo.

De igual manera se gestionó para la vertiente Piso Firme con una coinversión Municipal y Estatal de \$103,786.12 para apoyar a 38 familias de las Colonias Águilas y Camino al Tajo de Adjuntas con un total de 159 beneficiarios y cubrir 793.07 metros cuadrados de piso. Para la vertiente Cuarto Dormitorio se tendrá una coinversión total del Municipio y Estado por la cantidad de \$278,429.66 para apoyar a 4 viviendas y beneficiando a 20 personas.



Ahórrate una Luz

FIDE es un Fideicomiso Federal para el ahorro de energía eléctrica dirigido a toda la población a través de lámparas ahorradoras. La Dirección General de Desarrollo Social y Humano participa en el Fideicomiso definiendo estrategias de convocatoria y difusión para que los ciudadanos acudieran a recibir un paquete de focos ahorradores. En el mes de abril se realizaron 5 entregas masivas en al Ex-estación del Ferrocarril entregando 41,580 focos. En el mes de septiembre se llevó a cabo una nueva fecha en la cual se entregaron 5,000 unidades a usuarios de la zona urbana y rural, entregándose un total de 46,580 unidades.



Comités de Participación Social

Con la finalidad de fortalecer la organización de las colonias, barrios, callejones y comunidades rurales, se busca que los ciudadanos conformen libremente los Comités de Participación Social, los cuales fungen como órganos de representación social a través del cual se orientan y ejecutan acciones de trabajo comunitario; por lo que en esta administración municipal se conformaron 42 y reestructuraron 31, siendo un total de 73 Comités de Participación Social, lo que permitió obtener información para presentar ante la Dirección General de Obra Pública una propuesta de Obras y acciones sociales encaminadas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Los Comités de Participación Social Conformados 2015-2016 son: Manantial de la Aldana; Primera Sección (Calle Paisaje, Vistahermosa, Balcones y Mirador), Fracc. Terrazas; Presa de Rocha; Villa Irapuato, Fraccionamiento Villas de Guanajuato; Ex Vía del Ferrocarril; Colonia Cerro del Gallo; Barrio de Masaguas; Calle Prolongación Venustiano Carranza, Colonia Peñitas; Comunidad de Santa

Catarina; Comunidad de Cañada de Bustos; Calle Nueva, Colonia Masaguas; Comunidad de Carbonera; Callejón de Sepultura; Callejón del Mezquitito; Callejón de Piletas; Callejón del Meco; Calzada de Guadalupe; Cerro Trozado; Calle Tiro Guanajuato y 22 de Abril, Fraccionamiento Mártires 22 de Abril; Fraccionamiento Villaseca; Callejón del Ejido; Callejón del Temezcuitate y Cajones Aledaños (Priv. Temezcuitate, Calle San Juan Bautista, Callejón Ciudadela, Juan Pablo II, Peñaranda y Gusano); Arroyo de la Carnicería; Calle Arboledas. Colonia Arroyo Verde; Nejayote; Comunidad Del Aguacate, San José De Tránsito; Fraccionamiento Solano; Cerro De Los Leones Manzana-46; La Sauceda; El Rodeo; Villa Salvatierra; San José De La Luz; Las Águilas; Calle Búho, Águilas; Calle Águila Real, Águilas; Calle Halcón, Águilas; Calle Reynosa, El Encino; Calle Querétaro, El Encino; Manzana 43 Calle Celaya; Manzana 41, El Encino; Mezquitil; Parcela 38.

Los Comités de Participación Social Reestructurados 2015-2016 son: Calle Residencial de Marfil (Al lado del Polideportivo), Colonia Burócrata; Colonia



Insurgentes, Parcela 37; Camino al Tajo de Adjuntas, Límite con Colonia Las Águilas; Fraccionamiento Los Alcaldes; Parcela 36; Parcela 68, Pozo del Padre; Colonia Peñitas; Calles San Diego de Corralejo y San Joaquín de la Quemada, Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa; Banqueta Alta; Parcela 39; Colonia El Hormiguero; Parcela 83; Villa Cortázar, Fraccionamiento Villas De Guanajuato; Villas Cervantinas Y Ex Hacienda La Purísima; Colonia San Cayetano; Parcela 22; Parcela 11 Pulque Yerbabuena; Colonia El Mezquitil; Rinconadas; Terremoto; Calle Media Luna, Cerro Del Cuarto; Santa Fe; Mendizábal No. 1; Arroyo Del Pirúl; Cumbres de Santa Fe; Presas De Gto; Fraccionamiento Santa Fe; Limonero, Higuera, N; Loma De Linda Vista; Cúpulas; Parcela 50.

Como parte del fortalecimiento de la participación ciudadana, se llevaron a cabo tres reuniones generales con los integrantes de los Comités capacitándolos en sus atribuciones y funciones, lo cual permitirá que se presenten solicitudes debidamente estructuradas y legitimadas por los vecinos de las diversas zonas de la ciudad. Al momento se tienen un total de 208 solicitudes de introducción de diversos servicios y acciones sociales como infraestructura en drenaje, agua potable y alcantarillado, alumbrado público, las cuales han sido canalizadas puntualmente. De igual manera se han estructurado ocho planes

de desarrollo comunitario en las zonas de: Yerbabuena, Zona Sur, Las Bateas, Encino, Cerro del Cuarto, Cerro de Los Leones, La Venada y callejón de Terremoto.

Como parte de la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo del Municipio, en coordinación con la Dirección de Obra Pública se gestionó obra por cooperación y/o por colaboración, esto con el propósito de la introducción de infraestructura básica en las colonias, realizando con esto la integración de 94 fichas técnicas de igual número de obras solicitadas.

Del estudio de las solicitudes se resolvió presentar como prioridad para llevar a cabo acciones de pavimentación mediante la modalidad de obras por cooperación y/o colaboración las siguientes: Calle Víctor Cervera Pacheco y Venustiano Carranza en la Colonia Peñitas; Calle Euquerio Guerrero en el Fraccionamiento Universitario; Calles Halcón, Águila Real y Calle sin nombre en la Colonia Las Águilas; Calle Maguay en la Colonia Linda Vista; Calle Obregón en la Parcela 38; Calle Plateros en Guijas; Calle Reynoso, Callejón sin nombre en la Manzana 42, Callejón sin nombre en la manzana 43 de la Colonia El Encino; Calle Margaritas en la colonia El Edén; Calle Azucena en Colonia Arroyo Verde. Estas obras se encuentran consideradas en el Programa de Obra Pública 2016.



Programa Pinta Tu Entorno

El objetivo del programa Pinta tu Entorno es lograr que los ciudadanos desarrollen un sentido de pertenencia, el arraigo a sus colonias, la convivencia armónica entre vecinos y el cuidado de la imagen de sus lugares de confluencia. Para el periodo que se informa se benefició a 2,580 familias en 66 colonias y/o comunidades del Municipio otorgándoles y verificando la aplicación 1331 cubetas de pintura y 998 de sellador, suficientes para cubrir la fachada de una vivienda de un nivel.

Con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se llevó a cabo una gira de trabajo en las Colonias Edén, Las Bateas, Las Águilas, Lindavista, en la cual se inauguraron 11 calles, lo que permitirá el desarrollo de la zona y mejores condiciones de vida de los habitantes. De igual manera se atendieron solicitudes que fueron canalizadas para su seguimiento a las diversas direcciones que conforman la Presidencia Municipal; en el evento se contó con la asistencia de 200 adultos y 80 menores.

La Dirección de Participación y Gestión Social, en apoyo a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y dentro del proceso de Enajenación y/o Convenios de Resguardo de Bienes Inmuebles Remanentes Propiedad del Municipio de Guanajuato, Gto., realizó visitas de inspección a predios ubicados en distintas zonas de la ciudad, atendiendo a solicitudes ciudadanas, emitiendo 34 dictámenes de factibilidad social, mismos que sirven para determinar el beneficio social de la posible venta de espacios remanentes.

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de Corte de Cabello en conjunto con las alumnas de la academia Calidad Enseñanza Dedicación Vida y Actitud (CEDVA) en diversas colonias del municipio, lo cual benefició a 150 personas. También, se llevó a cabo el Taller de Cocina, impartido por el Chef Juan Francisco Granados Juárez, asistiendo 30 personas en Cerro del Cuarto, Cerro de los Leones, Linda Vista y Encino.



Atención al migrante

El Programa Federal Bienvenido Paisano busca dignificar la estancia de los migrantes en México a su regreso, en sí, que reciban un trato justo y orientación adecuada, fortaleciendo los vínculos culturales, económicos y sociales con la comunidad de mexicanos que radican en el extranjero. Con el objetivo de orientar y brindar información relativa a este tema a los connacionales que regresan al país para las fiestas decembrinas, se llevó a cabo la Jornada de Atención a Migrantes Bienvenido Paisano en las comunidades de Los Nicolases, Capulín de Bustos, Cajones, Puentecillas, San José de Cervera Campuzano, El Tejaban y San José del Rodeo.

En esta Jornada se promovió el Programa 3x1 para Migrantes. Se dieron a conocer los servicios en materia de migración como trámites ante gobierno, busca de personas en el extranjero, repatriación de cuerpos y asesorías para visas y pasaportes, que brinda la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Infraestructura Social y Comunitaria

Durante el presente ejercicio, a través de la vertiente infraestructura para el hábitat, se gestionó el recurso para llevar a cabo acciones sociales dentro de la modalidad desarrollo comunitario, como son cursos de: belleza, panadería, manualidades, promoción de los derechos ciudadanos y no discriminación, promoción de la igualdad de género, prevención de la violencia, zumba, taekwondo, pintura, elaboración de dulces típicos, con una inversión de \$266,346.00, de los cuales la aportación federal y municipal corresponde a \$133,173.00, cada uno.

A través del Programa Infraestructura para el Hábitat 2016, en la Modalidad de Mejoramiento del Entorno Centro de Desarrollo Comunitario se ha programado la realización de la obra de Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario El Encino con una inversión total de \$700,000.00. La aportación Federal y Municipal corresponde a \$350,000.00, cada uno. Para la compra de Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario El Encino

se prevé una inversión total de \$360,094.00, de los cuales la aportación Federal y Municipal corresponde a \$180,047.00, cada uno.

Se han realizado las gestiones para participar en el Programa Infraestructura para el Hábitat 2016, en la modalidad de Mejoramiento del Entorno y programar la Construcción de Calle Ex Estación - Plaza de Toros, en el Municipio de Guanajuato, Gto. (Segunda etapa), con una inversión total de \$4'000,000.00 de los cuales la aportación Federal y Municipal corresponde a \$2'000,000.00 cada uno, lo cual permitirá darle movilidad a la zona y contar con una vialidad importante para transitar en esta zona, beneficiando de forma directa a 400 personas y de manera indirecta a más de quince mil personas.

A través de la vertiente Infraestructura para Centros Históricos 2016, se gestionaron tres obras: Readequación de Callejón Tamazuca, con una inversión de \$2'758,740.00 con aportación federal y municipal de \$1'379,370.00, cada uno; "Readequación de Callejón del Cuetero", con una inversión de \$627,976.00 de aportación federal y municipal por \$313,988.00 cada uno. "Readequación de Callejón Carrica", con una inversión de \$3'213,284.00 de igual origen y proporción de la aportación federal y municipal por \$1'606,642.00 cada uno. Lo que hace un total de inversión de \$6'600,000.00 de aportación federal y municipal correspondiendo \$3'300,000.00 a cada uno.

Atención a la Mujer Guanajuatense

La Dirección de Atención a la Mujer ha debido dar cumplimiento al diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género e inclusión social, que se traducen en programas, campañas, talleres y cursos, diseñados y aplicados en coordinación con entidades públicas estatales y federales y con la sociedad civil organizada, para diferentes comunidades y zonas urbanas, así como al interior de la propia administración municipal.

En el periodo que se informa se ha fortalecido el enlace con las asociaciones civiles e

instituciones públicas que trabajan por la igualdad de género y con instituciones académicas como la Universidad de Guanajuato y la Universidad Santa Fe, así como con asociaciones de la sociedad civil a favor de las mujeres, como Las Libres, Horizontes por la Equidad y feministas Independientes, entre otras. Como resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo con estos grupos, ha sido posible afianzar el rumbo que esta administración tendrá durante su gestión, lo cual se traduce en programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, fortalecimiento de las capacidades educativas y económicas al igual que la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones colectivas.

El Programa Anual de Prevención de la Violencia tiene un carácter reeducativo para fomentar una vida libre de violencia. Se han impartido 24 talleres de los cuales 23 fueron en escuelas de nivel secundaria y bachillerato con la participación de 347 estudiantes en la zona de Arperos, Los Lorenzos, Mineral de Santa Ana, San José del Rodeo. En la zona urbana participaron tres grupos de la Universidad Santa Fe siendo un total de 40 estudiantes. Los Talleres impartidos fueron resultado de la vinculación previa con el personal docente de dichas instituciones. El tema abordado fue "Prevención de la Violencia en el Noviazgo Adolescente" que tiene como objetivo analizar las conductas que constituyen violencia, reflexionar acerca de los estereotipos en las relaciones de pareja y promover relaciones respetuosas y responsables. De igual modo, se trabajó en la primaria de la comunidad de Santa Caterina de Cuevas el taller de "Sentir en Igualdad" con una participación de 55 alumnos.

En la zona rural se ha impartido la plática de Prevención de la Violencia a 251 mujeres de las comunidades de San José de Pinos, Arperos, San José de la Luz, Santa Catarina de Cuevas y los Lorenzos y en la zona urbana en las colonias Cerro de los Leones, El Encino y San Cayetano.

El propósito de cada acercamiento con



las guanajuatenses radica en promover los derechos de la mujer, proporcionando la información básica y necesaria para la formación de una sociedad más equitativa y solidaria, así como comprender el origen, dinámicas y consecuencias de la violencia y sus diferentes pautas para evitar situaciones de riesgo.

Se brinda asesoría jurídica gratuita, en 2016 se ha atendido a 258 personas por primera vez, de los cuales 105 requirieron un acompañamiento a las instancias de Representación Gratuita en Materia Civil, agencias del Ministerio Público, juzgados de Oralidad Familiar, juzgados de Oralidad Penal y Centro Estatal de Justicia Alternativa. 211 casos siguen en proceso y el resto han concluido.

Ante las dificultades de desplazamiento de las mujeres en las comunidades rurales, se acercan los diferentes servicios de apoyo hasta su lugar de residencia. Los porcentajes de población atendida por rangos de edad son: de 0-15 años, 1%; de 16-30, 28%; de 31-45, 51%; de 46-60, 16% y de 60 años en adelante 4%.

Como parte de las acciones de prevención en materia de salud de las mujeres en el marco del "Día Mundial contra el Cáncer de Mama" y en coordinación con la Asociación Civil "La esperanza se viste de rosa"; se llevó a cabo la campaña de sensibilización -En la Batalla Contra el Cáncer, Juntos Somos Más Fuertes. Lo anterior con el objetivo de promover la autoexploración para prevenir el cáncer de mama, así como la importancia



que tiene el acompañamiento de la pareja una vez detectada la enfermedad. Participaron 54 mujeres, se recibieron y difundieron diez testimonios de mujeres que vencieron o conocían a alguien que padeció la enfermedad. La narración de la experiencia y la vivencia del proceso concientizan a las mujeres a auto explorarse como medida básica para prevenir tal padecimiento.

Profesionalización con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género

Recientemente se implementó la primera etapa de la promoción de la transversalidad de las políticas de género con capacitación especializada a funcionarios de la administración pública municipal en el Programa de Profesionalización con Enfoque Perspectiva de Género para Servidoras

y Servidores Públicos del Gobierno de Guanajuato 2015-2018. Lo anterior en colaboración con el Gobierno del Estado; a través del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG). El objetivo de este curso es el promover la perspectiva de género en la elaboración de programas y estrategias que generen el desarrollo integral de los ciudadanos en condiciones de igualdad. El curso tiene duración de 96 horas con una sesión de manera semanal.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la administración municipal pudo llevar a cabo el “Programa Interinstitucional de Acciones Afirmativas en Beneficio de las Mujeres Adultas Mayores”,

cuyo producto fue el documento denominado “Agenda Interinstitucional en beneficio de las Mujeres Adultas del Municipio de Guanajuato”. En seguimiento a la agenda citada, se llevó a cabo el quinto Programa de Formación y Sensibilización en Materia de Derechos Humanos, encaminado a las adultas mayores en el municipio. Participaron funcionarios de las dependencias del Sistema DIF Municipal, Atención Ciudadana, Servicios Públicos Municipales, Finanzas, Recursos Humanos, Servicios Generales y Adquisiciones, Catastro, Cultura y Educación, Secretaría Particular, Desarrollo Urbano e IMUVIG.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo varias acciones, entre ellas el Concurso de Cartel en ese tema, cuyo objetivo fue promover el rechazo de la violencia contra la mujer a través de una propuesta visual que promueva acciones positivas encaminadas a la erradicación de esta problemática. Se registraron 27 inscripciones y en el evento de premiación se contó con la participación de 140 personas. Adicionalmente y en colaboración con la Universidad de Guanajuato se presentó el performance denominado “Relaciones desiguales”. Finalmente, con la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato, se montó en escena la obra teatral “Mujeres de Arena” en la que se tuvo una asistencia de 170 personas.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se realizó la sexta edición de la carrera recreativa “Mujeres Abriendo Camino” con una participación de 431 mujeres en las principales calles del centro histórico del municipio. Lo anterior a objeto de generar espacios y visibilizar el derecho de las mujeres a la recreación y el deporte en igualdad de oportunidades; así como promover el autocuidado y la importancia de la salud física y emocional.

Cabe señalar que se refuerza la promoción de la equidad y la reflexión comunitaria con respecto a los roles de género, a través de



la conmemoración de fechas establecidas en el calendario ONU Mujeres, realizando 25 publicaciones en medios de difusión masiva, así como en medios sociales.

Se llevaron a cabo actividades de Fortalecimiento a la Paternidad Responsable a través de la denominada “Primer Campaña por la Paternidad Activa y Responsable”, que involucró las siguientes actividades: una plática para dar a conocer a los trabajadores de la administración la importancia de involucrarse en la crianza y cuidado de sus hijos y su derecho a la licencia de paternidad como una prestación laboral y la “Feria Informativa por una Paternidad Activa y Responsable”. En relación con este tema, en la sesión ordinaria número 17 se aprobó la campaña formativa e informativa sobre la paternidad responsable, que se llevó a cabo con motivo de la conmemoración del día del padre, con la finalidad de permear a la conciencia social la relevancia de la figura de los padres de familia y visibilizar su condición y posición.

A partir del compromiso de esta administración con las mujeres guanajuatenses y el desarrollo de su autonomía en la toma de decisiones se generó un vínculo con Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), para trabajar de manera conjunta. Es así como como se han llevado a cabo proceso socioeducativos y técnicos de los que deriva el desarrollo de habilidades para la independencia económica. En este contexto se impartió el Taller de Elaboración de Dulces Típicos a 30 mujeres



de las comunidades de Santa Catarina de Cuevas, El Tinaco, Arperos y San José de Pinos. De igual manera en la zona urbana; en coordinación con el instituto Estatal de Capacitación (IECA) y La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable se benefició a mujeres certificándolas en reparación de aparatos electrodomésticos. Las participantes recibieron un apoyo económico a manera de beca. Otra de las acciones con el IMUG, fortaleciendo la visión empresarial de 16 mujeres en un curso básico de administración y contabilidad para el crecimiento de sus negocios.

Gobierno promotor de la salud para las ciudadanas

La Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense en vinculación con la sociedad civil, trabaja en el ámbito municipal con la Asociación Mexicana de Diabetes Santa Fe de Guanajuato en la segunda etapa del Programa de Prevención con el fin de dar seguimiento a casos de riesgo previamente identificados en 30 mujeres trabajadoras del municipio.

Como una gestión en el marco de la celebración del Día Internacional contra el

Cáncer de Mama, se obtuvieron vales del 50% de descuento para la realización de mastografías en el Centro Médico la Presa. Los cupones de descuento son distribuidos en las diferentes colonias del municipio, a la fecha se han entregado 181 vales.

Municipio garante de la Equidad de Género

La participación de las mujeres en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales durante esta administración se ha fortalecido. A partir de acciones para promover la integración y desarrollo de mujeres y hombres

en condiciones de igualdad se promueve el mejoramiento académico de las trabajadoras, desde educación básica hasta estudios de posgrado a fin de profesionalizar y mejorar con ello el servicio prestado a la población en general. Actualmente colaboran en el manejo de residuos 10 supervisores, 4 son mujeres, lo que incrementó en un 30% la participación femenina.



Servicios Públicos Municipales

El sistema ordinario de alumbrado lo conforman tres programas: 1. Auditoría al Consumo, 2. Eficiencia Energética y 3. Mantenimiento y Control del Sistema de Alumbrado Público. Un cuarto programa en etapa de implementación, que aportará a la seguridad y al bienestar comunitario, es el denominado: "Iluminando tu tranquilidad".

Con la auditoría al consumo se vigila que las erogaciones a favor de la Comisión Federal de Electricidad correspondan con los consumos reales. La eficiencia energética consiste en mejorar el sistema eléctrico público municipal utilizando nuevas tecnologías de bajo consumo energético y generar ahorros y una mejorar la calidad de la iluminación en los espacios públicos. En el 2016 se autorizaron 1.8 mdp de la participación federal para el material eléctrico. Este programa identifica zonas que de manera prioritaria deben ser reparadas para resolver la contingencia social atendiendo los circuitos de alto impacto, como algunos del primer cuadro de la ciudad. Específicamente se hicieron acciones de instalación de 183 faroles en: calle Tepetapa, calle Ashland, la zona de los Pastitos; así como 33 lámparas LED en la calle subterránea Miguel Hidalgo y demás puntos donde se

ha requerido. El mantenimiento y control del sistema de alumbrado público consiste en conservar el buen funcionamiento de los circuitos mediante uso de materiales de calidad normada, para garantizar la adecuada operación del sistema de iluminación de la ciudad y de las localidades rurales. En el 2016 se autorizaron \$1'176,205.13 para el cumplimiento de este programa.

El programa Iluminando tu Tranquilidad tiene por objeto mejorar las condiciones del entorno social mediante la iluminación de 46 puntos oscuros detectados por la Dirección de Seguridad Ciudadana, localizándose 29 en la zona urbana: camino Rotario a Pozuelos, carretera Panorámica tramo camino Rotario-Pípila, tramo Pozuelos a glorieta Mineros, privada Picachos, camino de terracería al ISSSTE, Carretera panorámica tramo ISSSTE-Cerro del Hormiguero, zona de la Universidad Pedagógica, Camino Real y bajada del Tecolote, carretera panorámica entre el Cerro del Gallo y el ISSSTE, Arboledas (calle Mezquite norte), colonia Las Águilas, Las Bateas, cerro de los Leones, calle Guerrero, Arroyo de las Bateas por la escuela Emma Godoy, calle de la antigua vía del tren y callejón del Maguey y Las Palomas Marfil, calle Alfredo Dugés, colonia el Mezquital, calle Enrique Ruelas,



DECISIONES CON RUMBO

calle Tacuba, calle San Martín Lomas del Padre, calle San Ignacio de Loyola, camino a Las Momias y callejón de la Guitarra; callejón San Salvador Presa de Rocha, callejón del Zangarro en Gavilanes, Cerro del Cuarto por el centro Jaguar, Callejón Santo Niño (Pastita), Tepetapa y Calzada del Panteón, Puerto del Oro rumbo a la Venada. Las 17 localidades rurales beneficiadas son: Paso de Perules, San José de Gracia, Yerbabuena Calle Tres Guerras y Loma del Tanque, Cajones, Rancho La Higuera, San José del Rodeo, San José de Transito, San José de la Luz calle hermanos López González, Campuzano, Calderones, Conde de Lemus, El Rodeo, El Maluco, La Poza, La Lomita, Puenteillas, El Cárcamo, Mineral del Cedro. La inversión autorizada es de 7.2 millones de pesos con un beneficio a 58 mil habitantes. También se hizo una reparación de 3,098 luminarias reportadas de un total de 3,410 en todo el municipio, atendiendo diariamente un promedio de diez reportes, lo que implicó una cobertura del servicio del 90%.

La dependencia desarrolla acciones encaminadas al mejoramiento del sistema eléctrico para eficientar la prestación del servicio y disminuir los costos del consumo, consistentes en:

1. Censo de Luminarias.

A la fecha se tienen identificadas mediante visualizadores de georreferenciación compatibles en google earth-maps en una cartografía no dinámica el 50% de un total de 17,450 luminarias existentes en el municipio, lo que permite conocer la cantidad precisa de luminarias por circuito eléctrico, su ubicación exacta y con ella acortar el tiempo de respuesta para su pronta reparación en caso de fallas.

2. Censo de Circuitos.

Se identificaron 870 circuitos en todo el municipio, clasificados en términos de riesgo de falla eléctrica, 20 se consideran de falla frecuente: Pozuelos, Calixto, Cerro de los Leones, Palacio de Gobierno, Embajadoras, Mercado Hidalgo, Banco de

Alimentos de Noria Alta, Vía Noria Alta, Truco 7, Presa de Rocha, Jardín Morelos, Galarza, El Hinojo, locales de la Estación, Peñitas, Puente de Tepetapa, Jardín del Cantador, Alhóndiga de Granaditas, San Clemente y Acacias, 150 de incidencia media de fallas y 700 de incidencia moderada. Dicha clasificación obedece también a la zona en que se ubican y las repercusiones sociales de las mismas.

3. Ampliaciones de Red Eléctrica.

Se realizaron acciones en 11 áreas de la zona urbana con la instalación de 35 postes con sus respectivas luminarias en: Las Bateas, El Edén, Las Águilas, Camino Minero hacia el Carrizo, Avenida México, Lomas del Padre, Cervera, Calle Jazmín, Cúpulas, Mezquite Mocho y calle Prepa Sur.

4. Programa de Reacción Inmediata.

Con este programa se logró reducir a menos de 72 horas la capacidad de respuesta en los 20 circuitos con mayor frecuencia de falla ubicados en su mayor parte en el centro histórico. Se tiene un vehículo equipado para supervisar y atender estos circuitos, beneficiándose la población del primer cuadro de la ciudad, los prestadores de servicio y el turismo.

5. Con el Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPED),

el municipio de Guanajuato participó en el 2015 con acciones de alumbrado público, a fin de reducir problemas sociales en zonas detectadas como inseguras en un polígono definido por la Secretaría de Gobernación. Bajo este entorno de demanda social, se instruyó a las direcciones de Seguridad Ciudadana, de Servicios Públicos Municipales y de Obra Pública, actuar de manera coordinada a fin de llevar a cabo la instalación de 150 luminarias en el polígono de Pueblito de Rocha: camino a las Momias, calle Cerro de la Aldana, colita del Encino, subida al CBTIS, vialidad Pueblito de Rocha, y beneficiar a 2,634 familias con una inversión federal de \$423,958.20 y municipal de \$65,614.60 pesos.



Recolección Oportuna de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Con una población de 182,500 habitantes (INEGI 2015) y una generación per-cápita de 950 gramos de RSU, según cálculos de SEDESOL y SEMARNAT (2015), diariamente se generan más de 170 toneladas. Al iniciar esta administración se contaba solamente con un promedio de diez vehículos por día.

Ante el déficit en la capacidad de recolección, se destinó una inversión de 13.8 millones para la adquisición de 30 unidades de recolección, se autorizó un 35% de incremento a la plantilla de personal con 42 plazas adicionales, y se otorgó un aumento histórico del 16% al salario de los trabajadores de aseo y limpia. Para la operación del parque vehicular adquirido, se ha elaborado un plan estratégico permanente y continuo de recolección diaria de cobertura que incluye:

La operación de 27 rutas para el turno diurno y 27 para el vespertino; se incluyen cinco rutas para la zona sur de la ciudad,

dos rutas que abarcarán 35 comunidades que tienen concentraciones poblacionales y las otras estarán atendidas por convenio con particulares, las cuales son: La Saucedá, Campuzano, El Rodeo, Yerbabuena, Santa Rosa, Paso de Perules, Cervera, Maluco, Sangre de Cristo, Mineral de la Luz, Llanos de Santa Ana, Santana, Mexiamora, San Vicente de la Cruz, La Poza, San José de Gracia, Cajones, Ciénega del Pedregal, Calderones, El Cedro, Granja la Paz, Hacienda de Guadalupe, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, San José del Chapín, El Coyote, El Zangarro, Los Nicolases, San José de Llanos, Puenteillas, Las Magdalenas, La Palma, Arperos, Los Lorenzos y El Tejaban Otra ruta atiende puntos turísticos y una más da servicio a escuelas e instituciones públicas. También existe una ruta de recolección especializada para los prestadores de servicios y 17 rutas de recolección ordinaria. Se consideran también ocho rutas para el horario nocturno en las zonas urbanas con mayor generación de residuos.

DECISIONES CON RUMBO

El proceso de identificación mediante visualizadores de georreferenciación compatibles en google earth-maps, identificados en una cartografía no dinámica de los 255 contenedores que están repartidos en los diferentes puntos de la zona urbana, permite su localización y su ubicación en la ruta, para ser inventariados por capacidad volumétrica. El avance de este trabajo a la fecha es del 70%.

Se está realizando un análisis de tiempos y movimientos de personal y consumos de combustible para mejorar el desempeño de las unidades y sus operaciones. Adicionalmente, con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y el Instituto de Capacitación del Estado (IECA); se capacitó a 59 choferes del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, de ellos el 70% obtuvieron cédulas ocupacionales y certificaciones.

Para eficientar el servicio de recolección en las rutas de mayor generación de RSU: Carrizo, Cerro del Cuarto, Las Teresas, Cerro de los Leones, Marfil y Zona Sur; se contrataron 642 turnos de trabajo que incluyeron un vehículo de carga con conductor y combustible, lo que permitió recolectar 1085 toneladas de residuos sólidos urbanos, con una inversión municipal de \$1'181,900.80 pesos. Esta acción contribuyó a mejorar la atención a la población en general.

Se recolectaron 17,563 kilogramos de residuos sólidos inorgánicos reciclables, en coordinación con 67 escuelas de distintos niveles y 33 dependencias públicas, asociaciones civiles y de vecinos, propiciando con ello un mejor cuidado del medio ambiente, así como la demostración del compromiso ciudadano con su entorno.

Recolección especializada

El servicio de recolección especializada atiende a 90 establecimientos comerciales en el Centro Histórico con una recuperación del orden de 540 mil pesos anuales.

Recolección rural

Del total de 103 comunidades, se tiene una cobertura directa en: La Poza, San José de Gracia, Yerbabuena norte, La Saucedá, Campuzano, El Zangarro, El Coyote, El Chapín, San José de Llanos, Los Nicolases, Granja la Paz, Cajones norte, Hacienda de Guadalupe, Sangre de Cristo, Mineral de la Luz, Llanos de Santa Ana, Santana, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, San Vicente de la Cruz, La Trinidad y Paso de Perules. En 23 comunidades el servicio se presta mediante convenios con particulares, las cuales son: Santa Teresa, San José de la Luz, Las Granjas, Solano, Yerbabuena sur, Puenteillas, Cerrito del Oro, Cuevas, Cervera, Ciénega del Pedregal sur, Cajones sur, Molineros, Presita, Tejaban, El Rodeo, Santa Teresa, Maluco, Los Lorenzos, Arperos, Cuestecita de San Juan, Santa Rosa, Puerto de Santa Rosa y San Isidro.

Programa de Operativos Integrales (Prointegral)

Este programa se centra en mejorar las condiciones del espacio social en beneficio de la población local y el turismo, atendiendo los servicios de alumbrado, mantenimiento del mobiliario urbano y rural, mejoramiento de área verde, lavado, limpieza y saneamiento con la participación de los beneficiarios. Se han realizado 29 operativos integrales, 22 en zonas urbana: Marfil, Hospitales, Euquerio Guerrero tramo Santa Fe-Fuerzas de Seguridad Pública, Tamazuca, Jardín Morelos, Paseo Madero hasta Embajadoras, la Plaza de los Ángeles, Las Teresas, Biznagas, Arboledas, Villaseca, Mártires 22 de Abril, Lomas del Padre, Buen Viaje, La Alameda, Calzada de Guadalupe, callejón de Beso, Cata, Mellado, Arboledas, Parcela 22, prolongación Villa León de la Parcela 86 en zona sur y siete en zona rural: San José de Pinos, Arperos, Cervera, Saucedá, Santa Catarina de Cuevas, Mineral de Santa Ana y El Zangarro.



Mercados

Con el mejoramiento del Mercado de Gavira se benefició a los locatarios que ofrecen servicios gastronómicos a la población local y al turismo; se encuentra en proceso de remodelación el tercer piso, se rehabilitaron los sanitarios con el propósito que sean administrados por los locatarios y el ingreso que generen se aplique en el mantenimiento del inmueble. En los mercados se hicieron acciones continuas y permanentes de aseo, mantenimiento y fumigación y en el Mercado Hidalgo se construyó una salida de emergencia. También se han integrado expedientes técnicos digitales con la información de los locales: 252 de Mercado Hidalgo, 88 de Mercado Embajadoras, 35 de Mercado de Gavira y 100 en Mercado de la Ex-estación FF.CC.

Para disminuir la cartera vencida en mercados se emprendieron las siguientes acciones:

- Acercamiento con los locatarios para informarles de sus adeudos.
- Promoción del Programa de Regularización de Mercados que se implementó a través de la Tesorería municipal.
- Hacerles una invitación no formal para el cumplimiento del pago de sus adeudos.
- Invitación por escrito a los locatarios para



regularizarse voluntariamente con el pago a la Tesorería.

En el mercado de artesanías en la Ex-estación del Ferrocarril se construyó un espacio para alojar a la administración del mismo, con el objeto de mejorar la atención a los 100 locatarios y al público consumidor, aplicándose una inversión de \$7,500.00.

En el mantenimiento al mobiliario urbano, se pintaron 200 bancas, 250 bolardos; 8 fuentes fueron remozadas y rehabilitadas, siendo estas: dos en el Jardín de la Unión, una en la plaza de San Francisco, en plaza de Los Ángeles, en Jardín Morelos, en plaza de San Fernando, en plaza de Las Ranas y en la glorieta de Dos Ríos; se pintaron 2000 metros de guarnición en jardineras, 1,500 metros de barandales y 120 contenedores de basura de mano; se rehabilitaron 50 contenedores de 2.4 m³ y se construyeron 20 de 4.2 m³.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato

A través de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema DIF Municipal, se proporcionan servicios como: tratamiento fisiátrico a través de 120 consultas de rehabilitación física y 1,154 sesiones de terapia física atendiendo 520 pacientes; 129 consultas de audiología, adaptando 67 auxiliares auditivos externos digitales; 352 sesiones de terapia de lenguaje, atendiendo 218 pacientes. En lo que se refiere a la población de menores de un año con alto riesgo neurológico, se atiende en estimulación temprana a 38 pacientes con 100 sesiones que se han llevado a cabo y a su vez en la Sala Multisensorial atendió a 57 pacientes brindando 92 sesiones. La clínica cuenta con un vehículo adaptado con el que se brindó apoyo de traslado a 206 personas con discapacidad. Todo ello se traduce en el fortalecimiento de las competencias individuales de este grupo vulnerable para reintegrarlos favorablemente a su vida familiar, escolar y laboral.



Atención para los adultos mayores.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y proporcionar una cultura de envejecimiento digno, en un marco de integración social y familiar, se focalizan acciones en los Centros Gerontológicos “El Cambio” y “Las Teresas”, así como en los 37 grupos en comunidades, contando con 2,456 expedientes de Adultos Mayores; apoyados con 57 Promotores Voluntarios quienes atienden los grupos comunitarios.

Servicios Integrales y Programas de Atención a Población Vulnerable

Con objetivo de asegurar la atención permanente a la población vulnerable, se brindan servicios integrales de asistencia social para la prevención de la salud mental mediante la impartición de sesiones de Orientación Psicológica. Por lo anterior, a través del DIF Municipal se apoyó con 786 sesiones de Orientación Psicológica individual, de pareja, de familia o grupal a 451 pacientes, efectuando 12 talleres de prevención de riesgos psicosociales a 254 personas, entre

ellos padres de familia, adolescentes y niños.

Prevención y atención a la violencia Familiar. Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV)

La violencia familiar es un mal que continúa afectando profundamente a nuestra sociedad. Por esto, la prevención y atención a este fenómeno es fundamental para el sano desarrollo en todos los ámbitos, a través del CEMAIV se imparten talleres y pláticas como medio para prevenir la violencia que se genera dentro de las familias guanajuatenses. También se presta orientación a los probables generadores y receptores de violencia. En el área de trabajo social se ha atendido a 750 personas; por su parte el área de psicología ha brindado atención a 442 generadores y receptores de violencia; en lo que se refiere al área jurídica se han recibido y dado trámite a 154 denuncias por violencia familiar o escolar.



Apoyos a grupos de personas en condiciones de desventaja social

Con el fin de asistir en las necesidades básicas de la población en desventaja se otorgan mensualmente 140 despensas y se beneficia a 90 personas (adultos mayores y personas con discapacidad) brindándoles apoyo de pañales. De igual forma se han otorgado 123 apoyos diversos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y posibilitar su desarrollo integral.

Apoyos Educativos

Con el objetivo de apoyar a estudiantes de bajos recursos económicos, cuyas condiciones socioeconómicas signifiquen un riesgo para la continuación de sus estudios e impedir la deserción escolar, durante el ciclo escolar 2015-2016 se benefició a 99 alumnos, que recibieron una beca mensual de \$200.00 pesos a los que cursan primaria y secundaria y los de nivel preparatoria la cantidad de \$300.00 pesos cada uno, siendo 594 becas entregadas de octubre 2015 a agosto 2016, lo que sumó la cantidad de \$122,400.00 pesos.

Mediante el Programa Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP) y con la finalidad de fortalecer en niños, niñas, adolescentes, padres de familia y la comunidad en general las habilidades para enfrentar con éxito los riesgos asociados a las adicciones, embarazos y suicidios, mediante la conformación de redes preventivas de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar, otorgamos 50 becas económicas con un monto total de \$165,000.00 pesos anuales, en coinversión con el Sistema Estatal DIF Guanajuato (SEDIFG).

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

Ofrecemos acceso a la educación en ocho Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, o preescolares comunitarios, para que 132 menores entre tres y seis años de edad, se desarrollen integralmente y con los demás, en su etapa de mayor plasticidad, energía y dinamismo cerebral, por medio de la capacitación de diez educadoras en sus mismas comunidades.

Coordinación de Estancias

EEl Sistema Municipal DIF Guanajuato cuenta con 318 niños inscritos en la Estancia Infantil “DIF Municipal” y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI’s) “El Encino” y “Las Rinconadas”. El objetivo principal de estos centros es buscar el bienestar y la calidad en la atención de los niños, pero sobre todo prepararlos con autonomía y seguridad, para que en cualquier entorno que les toque vivir sean felices y personas de bien. Como parte de la atención que se otorga a los menores inscritos en las tres estancias, se les da diariamente desayuno y comida, por lo que en el período que nos ocupa se sirvieron 119,368 raciones alimenticias.

Apoyo alimentario

A través del Programa de Asistencia Alimentaria del DIF Municipal se promueve la correcta alimentación en los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, como menores de 0 a 14 años, adultos mayores, personas con discapacidad y jefas de familia. Al mismo tiempo se fomenta el desarrollo de habilidades y prácticas que contribuyan a la adopción de una alimentación balanceada.

Se cuenta con un total de 22 comedores comunitarios en escuelas rurales, zona urbana y centros gerontológicos en los que se han entregado 361,761 raciones y atendido 2,309 beneficiarios.

Mediante el Subprograma de Desayunos escolares fríos, se dio atención en 97 planteles escolares; de manera que se entregaron 634,950 raciones de desayunos escolares para 4,150 beneficiarios, de los cuales 1,685 beneficiarios son de primaria rural, 1,235 de primaria urbana y 1,230 de preescolar.

Programa Red Móvil: Comunidad DIFerente

Se fomenta el desarrollo comunitario mediante proyectos que contribuyan a la organización, convivencia y participación social; cubriendo las necesidades básicas de la población rural e integrando a los beneficiarios en grupos de desarrollo para su capacitación dentro de los

ejes de alimentación, promoción de la salud, fomento a la educación, fortalecimiento a la economía, mejoramiento de vivienda y cuidado del medio ambiente. Para tal efecto fortalecemos la organización comunitaria de 83 beneficiarios en 3 grupos de desarrollo ubicados en las localidades de La Palma (35 beneficiarios), Santiaguillo (24 beneficiarios) y Nuevo Santiaguillo (24 beneficiarios); en donde participan activamente conforme a los ejes de atención mencionados.

Subprograma CHIMALLI (Escudo o Protección)

Con el Subprograma CHIMALLI (Escudo o Protección) se contribuye a prevenir las adicciones entre los menores de edad, por lo que se han atendido a 12 grupos de proceso dirigidos a niños, niñas y adolescentes de nivel primaria, y se brindaron 133 sesiones a 564 alumnos tanto de zona urbana como rural. Así mismo se impartieron 65 pláticas aisladas de única vez a 2,753 estudiantes de primaria y secundaria con los temas de prevención de Tabaquismo, Drogadicción, Cutting y Prevención de riesgos de las redes sociales.

A tres jóvenes se les entregan \$900.00 pesos de manera bimestral, de la Beca Multiplicadores en Prevención. Dos de ellos ya concluyeron y se les brindó la cantidad total de \$3,600 pesos, una de ellas continua y se le ha entregado hasta el momento \$4,500.00 pesos dando un total general de \$8,100.00 pesos. El Recurso es proporcionado por EDUCAFIN.

Programa Atención Integral para Menores Trabajadores y en Situación de Calle (DIM)

El Programa Atención Integral para Menores Trabajadores y en Situación de Calle (DIM), contribuyó al desarrollo humano de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle y sus familias por medio de un modelo de atención integral que favorezca la adquisición de competencias para la vida. Lo anterior en un marco de corresponsabilidad y de respeto a los derechos de los niños, con apoyo del Sistema Estatal DIF Guanajuato. En este programa se entregaron mensualmente 54 becas a niñas, niños y adolescentes



trabajadores en situación de calle, dando un total de \$281,880.00 anuales.

Sub Programa Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA)

Con el Sub Programa Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA) se atienden en sus diferentes vertientes lo siguiente:

- En la vertiente de prevención, 985 adolescentes en 35 pláticas aisladas de única vez.
- En la vertiente de atención, se llevaron a cabo 22 sesiones con el taller Prenatal y Postnatal dirigido a adolescentes embarazadas y jóvenes madres en el que se atendieron a 49 jóvenes. Las mismas beneficiarias fueron promovidas a participar de las becas Promajoven y Por mí para ti, proporcionadas por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado (EDUCAFIN), el cual les brinda apoyo económico de \$850.00

pesos, a las diez estudiantes de secundaria, \$700 pesos, a las nueve estudiantes de preparatoria y \$900.00 pesos a las 30 estudiantes de universidad. Dichos apoyos se entregan bimestralmente durante cinco ciclos para que continúen con sus estudios.

Valores en la Familia

En apoyo a la ciudadanía para su formación a través de la vivencia de los valores humanos, como plataforma para un mejor desarrollo de las relaciones humanas, dinámicas y prosperas que impacten favorablemente en el impulso social y familiar, se realizaron 40 pláticas de Valores en la Familia, atendiendo a un total de 1,447 menores.

Se crea el Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes

Este año, nuestro municipio cumplió con la obligación de expedir su Reglamento



LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a la legislación nacional y estatal en la materia. Este reglamento y la normatividad señalada, precisan y regulan el funcionamiento de los mecanismos para la protección de los menores de 18 años.

Con base en esto, se integró el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con la participación de dependencias del sector público municipal y de la sociedad civil, que marcan objetivos y líneas de acción para apoyar el desarrollo armónico y en condiciones de protección contra la violencia para la infancia y los adolescentes.

Se impulsó a la niñez y adolescencia del municipio, la cultura de participación ciudadana comprometida, proactiva, basada en los valores cívicos y de respeto a los derechos universales, con el fin de coadyuvar en la construcción de un proyecto de sociedad democrática y equitativa, realizando 20 pláticas de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, atendiendo a 515 menores de las Esc. Primaria Emma Godoy, Estancia Infantil del DIF, Beneficiarios del Programa PREVERP, Esc. Primaria Jorge Iburgüengoitia, entre otras.

Atención a la Juventud

En el periodo que se informa dentro del proyecto Centro Poder Joven, se logró atender a 15,150 jóvenes parte de los trabajos de difusión, zona tic, zona 360. En este programa se realizó el cierre 2015 y se atendieron a 41,616 jóvenes en el año, logrando posicionarlo en el primer lugar de todo el estado.

Adicionalmente se realizó el recorrido cultural a museos con jóvenes de secundarias de las comunidades de Santa Ana, La Concha, El Cedro; se llevó a cabo el Juventour con el tema Plan de Vida, atendándose a 299 jóvenes. Igualmente se participó en los festejos de las Fiestas de San Juan y presa de la Olla con diferentes actividades de recreación y juegos de gotcha gratis, para un total de 583 jóvenes atendidos.

Mediante la Semana de la Juventud 2016 se atendieron 13,846 jóvenes como participantes y asistentes a lo largo de 30 de actividades, con 3 mega conferencias, talleres de graffiti, ensambles musicales, destacándose el Premio Municipal de la Juventud y el Ayuntamiento Juvenil, para esta semana se aplicaron recursos propios de COMUDAJ por la cantidad de \$137,599 pesos.



Fortalecimiento de la Cultura

La Dirección Municipal de Cultura y Educación genera programas que permiten desarrollar el gusto por las artes mediante 60 talleres en periodos trimestrales en las áreas de música, teatro, danza y artes visuales atendiendo un total de 1,110 alumnos en su sede ubicada en la calle 5 de mayo, conocida como “Casa de la Cultura”

En comunidades y diferentes zonas de la ciudad, a través de los Centros Culturales de Santa Rosa, el Cubo, el “Resplandor” en Cajones, Puente de las Animas, Biblioteca “Lucio Marmolejo” en El Encino” y en el Centro “Juan Ignacio Torres Landa”, se ofrece 29 talleres que atienden a 554 alumnos.

Se presentaron cinco funciones de la obra “Entre Pedro Páramo y los Caminos Preciados de los Sueños” con el grupo de Teatro de los Sueños bajo la dirección de Israel Araujo en el

patio de la Casa de Cultura, en la Esc. Primaria Miguel Hidalgo de la Comunidad de Santa Rosa de Lima, en la Escuela Primaria Rural “Niños Héroe” de la Comunidad de Arperos y en la Plaza de San Roque con un total de 615 asistentes.

Dentro del programa de Formación de Públicos se ejecutó el proyecto “Quijote Cabalgando Contigo”, en el cual se visitaron 13 comunidades del municipio (Arperos, Cajones, Calderones, La Trinidad, Puente de las Animas, El Terrero, La Concepción, San José de Tránsito, San José de Llanos, Yerbabuena, Monte de San Nicolás, Santa Rosa de Lima y Peregrina), presentando 13 funciones de títeres en las escuelas, beneficiando a un total de 1,565 niños de éstas comunidades.

Dentro del Proyecto “Lectura del Libro del Quijote para Niños” que atiende el Maestro Joaquín Arias Espinosa, se trabaja en diez



escuelas primarias (“Delfina Quiñones”, “Luis González Obregón”, “Diego Rivera”, “María Montessori”, “Juan Bautista Morales”, “Jorge Ibargüengoitia”, “Euro americano”, “Gregorio Torres Quintero”, “Juan B. Diosdado” y “Benito Juárez”) con 650 niños mensualmente.

Se realizó el Festival de Danza en el marco del “Día internacional de la Danza” con 10 funciones en el Patio de la Casa de la Cultura y en la Plaza de la Hermandad, programa atendido por los grupos de los Talleres de Ballet Clásico, Danza Contemporánea Infantil y Juvenil, Flamenco y Danza Folklórica. Al final de cada periodo semestral se efectuaron 12 presentaciones, una muestra en el patio de la Casa de la Cultura con la participación de 702 alumnos con una asistencia de 1,600 personas.

En el Centro Cultural de Puente de las Animas se inauguró la exposición “Homenaje a la

Mtra. Gabriela Mistral” con un total de 60 asistentes. También se trasladó a 150 niños de las comunidades rurales de La Concepción y de Santa Ana a la Plaza Allende para su participación en los eventos culturales del “Círculo de la Palabra”, proyecto en vinculación con el Instituto Estatal de la Cultura. El mismo caso es el de 34 niños de las comunidades de Chapín, el Coyote, Zangarro y el Tejabán, integrantes de la “Banda de Alientos Infantil y Juvenil”, quienes fueron trasladados para sus presentaciones en la Calle del Truco y en el Centro Cultural Juan Ignacio Torres, donde se contó la presencia de 90 espectadores en un proyecto de vinculación con el Instituto Estatal de la Cultura.

Conmemorando los 400 años de la Muerte de Miguel de Cervantes Saavedra en coordinación con el Instituto Estatal de la Cultura, la Universidad de Guanajuato y el Museo Iconográfico se trasladó a 150 niños de la Escuela Primaria “Ponciano Aguilar” de la comunidad de la Concepción y de la Escuela Primaria “Presa de la Soledad” de la comunidad de los Llanos de Santa Ana para participar en la Inauguración del “Círculo de la Palabra”. Dentro del programa se contó con la participación de los “Niños Lectores”, el taller artístico “Imaginación en Movimiento” y el “Círculo Quijote y Sancho Panza: Títeres en las escuelas” se llevaron a diversas primarias del municipio.



Participación Cívica

La Dirección ha realizado 11 ceremonias de Renovación del Fuego Simbólico con la participación de diferentes dependencias como el INAPAM, el SNTE, el INAH, Colegio de Abogados e Historiadores entre otros. Se organizaron diversos eventos cívicos como el “Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, “Día de la Bandera Nacional”, “Aniversario Luctuoso de Don Miguel Hidalgo y Costilla” entre otras, contando con la participación muy activa de los centros escolares de los diferentes niveles educativos del municipio con una asistencia de 6,600 participantes entre alumnos, maestros y padres de familia. Todo esto con el propósito de fortalecer el amor y respeto a los símbolos

patrios y perseverar los valores sociales.

Se coordinó el desfile cívico-deportivo del 20 de noviembre con 18 Escuelas Secundarias, 5 Escuelas Preparatorias, cuatro Escuelas de Nivel Superior como la Escuela Normal Primaria y la Universidad de Guanajuato. Así como los diferentes clubes de servicio, como el Pentatlón, Abejas, Policía Infantil, La Casa del Abuelo, INAPAM, COMUDAJ y asociaciones civiles participando 28 contingentes con un total de 1,680 participantes.

A través de actos cívicos se propicia el fortalecimiento del desarrollo de actitudes, principios y valores, como la identidad nacional, el amor y respeto a los símbolos patrios, a través de la colaboración

interinstitucional, se coordinan tres desfiles conmemorativos: 16 de septiembre, 28 de septiembre y 20 de noviembre, con la participación de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, clubes de servicio y asociaciones civiles.

La presidencia, preocupada por reconocer la labor en beneficio de nuestra niñez y juventud guanajuatense otorgó 18 reconocimientos a 18 maestros distinguidos de Educación Básica, los cuales fueron seleccionados en sus respectivas zonas escolares y por sus compañeros de trabajo, a los que se les entregó además del reconocimiento un pequeño presente artístico. Asimismo, se organizó un convivio en el que participaron 1,300 profesores del municipio, con una

inversión total de \$221,520.00 pesos.

Cultura, Tradiciones y Costumbres.

Dentro de las actividades orientadas a la valoración de la tradición popular, se convocó a la ciudadanía para su participación en los concursos de “Ofrenda del Día de Muertos” participando diez ofrendas y entregándose tres premios, en el “Concurso Tradicional de Alfeñique” se inscribieron 30 y se premiaron 10 artesanos y en el “Concurso Tradicional de Piñatas” participaron 25 artesanos y se entregaron diez premios, en el concurso de “Altar a la Virgen de los Dolores”, se inscribieron en este año 20 altares resultando premiados seis de ellos. Con una inversión de \$52,700 en premios.



En el marco de los festejos del “Día de Muertos” y con la intención de continuar las tradiciones y preservar el patrimonio intangible, se realizó el Concurso de Catrinas Vivientes, se convocó a la sociedad, teniendo una participación de 55 concursantes.

Encabezada por el Presidente Municipal, ésta Dirección, la Dirección de Turismo, la Reina de la Ciudad y Regidores llevó a cabo la Posada Viviente dentro del Festival de Navidad en Guanajuato beneficiando a 500 niños de la Comunidad de Puentecillas incluyendo los alumnos de los diferentes talleres que se imparten en el Centro Cultural y Comunitario de la misma localidad.

En reconocimiento de los 450 Años de Historia de la Minería de Plata en Guanajuato y en vinculación con el Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad de la Universidad de Guanajuato se inauguró la exposición fotográfica “Minería de Plata en Guanajuato” del Maestro Rolando Briseño y la exposición pictórica del artista Oscar Bächtold.

En vinculación con el Colegio de Historiadores

y el Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad de la Universidad de Guanajuato, dentro de la celebración de los 400 Años del Patronazgo Ignaciano y Fiestas de la Cueva en Guanajuato se promovió un ciclo de conferencias contando con la participación de la Doctora María Guevara Sanginés, Maestra Margarita Guevara Sanginés, Maestra Ma. Dolores Álvarez Gasca, Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino y Doctor Jesús Eduardo Vidaurri Aréchiga.

El sábado 30 de julio se develó una placa conmemorativa por los 400 Años de la Declaratoria de San Ignacio de Loyola como Patrón de la ciudad de Guanajuato en homenaje a su vocación educadora en el Patio del Antiguo Hospicio Jesuita de la Universidad de Guanajuato contando con la presencia del Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Presidente del Colegio de Historiadores de esta ciudad, así como académicos, público y medios de comunicación. En el mismo evento se presentó el libro “400 AÑOS del Patronazgo Ignaciano en Guanajuato y Fiesta de la Cueva”



En este informe, no podemos dejar pasar el reconocimiento que el Honorable Ayuntamiento tuvo a bien realizar en una Sesión Plenaria al Maestro Jorge Rogelio Pantoja Merino. En este homenaje se destacó puntualmente que el Gobierno Municipal reconocía el talento y creatividad que distinguió a Jorge Pantoja, quien llenó de imágenes las vidas de quienes tuvieron la fortuna de acudir al Teatro Principal a ver las películas que se presentaron en el Cine Club de la Universidad de Guanajuato. En efecto, deleitó con cientos de películas, muchas de ellas no hubiera sido posible apreciar en ningún otro espacio.

No solamente fue crítico, sino que además fue escritor.

Se le reconoció que el Maestro Jorge Pantoja fue un "homenaje a la libertad, a la cultura, a la inteligencia, a la solidaridad y a la amistad".

Por todas estas prendas, fue que el Honorable Ayuntamiento, el 28 de abril del año en curso, rindió cálido homenaje a la figura del Maestro Pantoja.

Asimismo, el Grupo Actoral Barroco presentó cinco representaciones escénicas de la obra "El Cerro de la Bufa" con la adaptación y dirección de la Maestra Ma. Dolores Álvarez

DECISIONES CON RUMBO



Anaya en la Cueva de la Bufa, en la Comunidad de Santa Teresa, en el kiosco del Jardín del Cantador, en la Plazuela del Baratillo y en el Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, teniendo un total de 462 asistentes.

Con el fin de hacer prosperar las tradiciones y afianzar la identidad de los guanajuatenses, la Dirección General de Desarrollo Económico, en coordinación con las instancias municipales relacionadas con la educación y la cultura coordinaron los festejos de los tradicionales Viernes de Dolores, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, Apertura de la Presa y Día de la Cueva.

Rescate de espacios públicos

Implementando un programa de rescate de espacios públicos para el uso cultural se colabora con el proyecto "Muerte en cartelera", donde se tuvo la participación de más 150 artistas plásticos en las calles y plazas de Guanajuato. También se llevó a cabo la cultura cinematográfica a la Plaza Juárez con la colaboración del Museo Dugés de la Universidad de Guanajuato con el programa "Documartes", con una concurrencia total de cerca de 650 personas.

Se realizaron 261 actividades tales como: tardes de danzón, baile de salón, conciertos, presentaciones de danza, música, teatro, cine, concursos, charlas y conferencias, asistiendo un total de 28,782 personas. (En las diferentes plazas de la ciudad: Casa de Cultura, Plaza del Músico, Mercado Hidalgo, Plaza de Gavira, Jardín Reforma, San Roque,

San Fernando, Plaza de la Paz, Callejón de la Condesa, Calle del Truco, Mexiamora, Teatro Juárez, Calas de San Diego, Museo de Sitio Ex Convento Dieguino, Plaza de San Francisco, Plaza Allende, Callejón del Temezcuicate y Callejones aledaños, Embajadoras, Paseo de la Presa y templo del centro Histórico y Valenciana).

En vinculación con el grupo de danza folclórica COREDA de esta ciudad, se consolida un programa de presentaciones los días sábados y domingos en la Plaza de la Hermandad ubicada en la ex estación del ferrocarril, se realizaron 15 presentaciones donde se tuvo la asistencia de 200 personas por evento.

Se conformó el COMUPASE (Consejo Municipal de Participación Social en la Educación) con el propósito de participar en las actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos (Acuerdo Número 62/05/16).

Becas Educativas

Por parte de la Dirección Municipal de Cultura y Educación también se motiva a los alumnos a través de becas educativas (despensas y estímulos económicos) de nivel primaria con el propósito de incrementar los niveles educativos, estimular y apoyar el aprovechamiento escolar de los niños, niñas y jóvenes de escuelas públicas del municipio, contribuyendo a disminuir la deserción escolar por motivos económicos. Se apoya a 1,128 alumnos, divididos en 63 escuelas, de las cuales 33 son rurales, 30 urbanas y semiurbanas, involucrando un monto total de \$3'734,904.00 pesos.

De igual forma se ofrecen becas municipales (estímulos económicos a nivel básico, media superior y superior) como apoyo al rezago educativo atendiendo 426 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles: 50 becas en nivel superior, 60 en preparatoria, 100 en secundaria, 216 de primaria, con un monto total de \$443,560.00 pesos.



Deporte y recreación

Dentro del proceso de Olimpiada Infantil y Juvenil 2016 durante el mes de octubre de 2015 se participó con los selectivos deportivos del municipio en la Copa Gobernador para cada disciplina deportiva, con una participación de 352 deportistas y 44 entrenadores. Asimismo, durante el desarrollo de la Olimpiada nacional Infantil y Juvenil en su edición 2016, se obtuvieron 4 medallas de oro, 2 de plata y una de bronce por parte de los deportistas oriundos de este municipio

Se convocó al Premio Municipal del Deporte en su edición 2015 y se galardonó a los mejores deportistas locales, reconociéndose a equipos, deportistas, árbitros y entrenadores de este municipio, entregándose en total 13 reconocimientos, en 12 categorías.

Como un reconocimiento al éxito del equipo "Las Mieleras", al obtener por segunda ocasión el Campeonato de la Liga Nacional de Basquetbol Profesional Femenil (LNBP), (convirtiéndose en bicampeonas), a nombre

del municipio de Guanajuato se llevó a cabo un desayuno, donde les hizo ver el orgullo que representan para la ciudad y ejemplo para la niñez.

Se realizó el Segundo Torneo de Barrios del 28 de marzo al 01 de abril de 2016 en las instalaciones de la unidad deportiva Juan José Torres Landa, en las disciplinas de basquetbol femenino y futbol varonil, para un total de 340 niños deportistas participantes, con la representatividad de 16 barrios de la ciudad, entre otros, Masaguas, las Teresas, San Luisito, Alameda, Hacienda de Guadalupe, el Encino, el Campanario, Cerro del Gallo, entre otros.

En las tradicionales fiestas de San Juan y Presa de la Olla, la 2016, se organizaron diversos eventos deportivos y recreativos con la participación de los diferentes clubes y ligas deportivas del 16 al 26 de junio del presente año, programándose 27 eventos con un presupuesto aprobado por el Consejo de la COMUDAJ por la cantidad de \$243,080.04 pesos y la actuación de 3,629 deportistas y una participación de 12,160 asistentes.



Durante la edición 2016 y con antelación a la ceremonia del tradicional grito en la Alhóndiga de Granaditas, se apoyó con uniformación al grupo del Pentatlón Deportivo Militarizado para el traslado del fuego simbólico de San Miguel de Allende a Dolores Hidalgo y posteriormente a Guanajuato, con una participación de 30 elementos. De igual forma y en el transcurso de mes patrio se realizaron 15 diversos eventos, destacándose el ingreso al Salón de la Fama del Béisbol en su edición 2016, llevado a cabo el 16 de septiembre con 10 galardonados y la asistencia sobretodo de familiares y amigos de los mismos en un número aproximado de 200.

En eventos deportivos apoyados por la COMUDAJ en materia de premiación, logística, jueceo o apoyo económico, durante

este periodo se llevaron a cabo 36 carreras atléticas, lo que se traduce en un impacto muy favorable reflejado sobretodo en la salud de los guanajuatenses, así como en la prevención de delitos y en la seguridad de los habitantes de esta Ciudad Capital.

Asimismo, y como apoyo en los 36 eventos deportivos realizados en el periodo que se informa, se otorgaron 2,307 implementos deportivos a sus organizadores, y que se encuentran en el sector deportivo popular, estudiantil, asociaciones, ligas deportivas, clubes y dependencias gubernamentales. El Registro Municipal del Deporte y Cultura Física (REMUDE) se mantiene constantemente actualizado, registrándose a la fecha un total de 19,183 deportistas inscritos.



Salud Municipal

En esta Dirección se tienen dos áreas principales, mediante la Dirección de Salud Preventiva se promueve la concientización con temas de Educación y Prevención para evitar posibles complicaciones como la diabetes, obesidad y enfermedades crónicas degenerativas.

En México, 1 de cada 3 niños padece sobre peso y en el Estado de Guanajuato 17 % de los Niños padece Obesidad (según la encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015) por lo que se atendiendo a 691 personas en prevención de la obesidad, 771 alumnos sobre la buena alimentación, 189 alumnos y padres de familia referente a la Prevención del embarazo en el adolescente y la salud sexual, así como a 135 personas realizando su monitoreo de la hipertensión, glicemia, talla, peso y presión.

Se realizaron pláticas denominadas “Teatro contra la obesidad” concientizando al alumnado de nivel primaria a saber cuál es

la comida chatarra y las enfermedades que trae consigo, así como los beneficios de una comida saludable, para 506 alumnos y padres de familia.

Con la impartición de obras de teatro se promovió el autocuidado y prevención de enfermedades de salud bucal, asistiendo 229 alumnos de preescolar, asimismo se dio atención en el consultorio dental “Tomas Zavala” a 210 pacientes.

Se conserva una vinculación permanente con la ciudadanía y las instituciones de salud presentes en el municipio, tanto gubernamentales como no gubernamentales a través de las sesiones mensuales de la Comisión Intersectorial de Salud Municipal en donde asisten en promedio 30 personas de las distintas autoridades estatales y municipales se han emanado los acuerdos, para realización de campañas en la promoción de: salud de niños y adolescentes, salud mental, Salud bucal, prevención de embarazos en adolescentes, control de estrés y prevención

de desórdenes alimentarios.

Mediante la Dirección Sanitaria, la cual es la encargada del Centro de Control Animal en materia del cuidado y protección de los animales se cuenta con una agenda mensual de acciones detonantes que nos sirven para crear conciencia entre la población, adicionalmente se está trabajando en conjunto con asociaciones y grupos de rescatistas para el cuidado y manejo de los animales.

Se lanzó la Campaña “Deja Huella, Cuida tu mascota” en la cual se está concientizando a la Población del Municipio de Guanajuato, en la tenencia responsable de las mascotas, el conocimiento del Reglamento Municipal a través de sus diferentes artículos, también se tiene un sitio web <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/adopciones> en donde se está promoviendo la cultura de las adopciones, logrando un incremento del 30 % de Mascotas adoptadas desde que inicio el sitio web, en relación a los meses anteriores.

Se realizaron 19 campañas de concientización en algunas Instituciones Educativas del municipio de nivel primaria, con el objetivo de dar a conocer a niños, jóvenes y padres de familia que las mascotas requieren y tienen derecho al bienestar y recibir un trato digno. Además, se llevaron a cabo 11 campañas de esterilización gratuita en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, obteniendo como resultado 330 animales esterilizados (262 perros y 68 gatos). Adicionalmente se han dado en adopción 79 perros que viven con familias responsables.

A fin de reducir impactos negativos al ambiente y riesgos en la salud, con la finalidad de dar una buena atención a los usuarios de los servicios que ofrece este centro de control animal, se reparó el incinerador usado para la cremación de animales y restos de Rastro Municipal con una inversión de \$150,000.00. Cabe mencionar que el sacrificio que se realiza a los animales, está basado en la NOM-033-ZOO-1995 Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.

Instituto Municipal de Vivienda

A través del Instituto Municipal de Vivienda en coinversión con el Fideicomiso Fondo Nacional para las Habitaciones Populares (FONHAPO), mediante el Programa Federal “Vivienda Digna”, se invirtieron \$1’369,148.00 en la construcción de 29 ampliaciones de vivienda con una recámara adicional, de las cuales nueve fueron construidas en la zona urbana y suburbana del municipio, ubicándose tres en Guanajuato, dos en Cañada de Bustos, dos en Puentecillas y dos en Yerbabuena. En comunidades rurales se ejecutaron 20 acciones ubicadas una en La Haciendita, dos en Los Lorenzos, tres en Mineral de la Luz, cuatro en San José de Transito, una en Santa Ana, tres en Santa Catarina de Cuevas y seis más en San José de la Luz.

De igual manera, por medio del Programa Federal “Apoyo a la Vivienda”, iniciamos la construcción de 46 Unidades Básicas de Vivienda, en comunidades rurales: una haciendita, una en Los Lorenzos, cinco en Mineral de la Luz, cuatro San José de Transito, una Santa Ana, tres en San Nicolás del Chapin, cuatro en Santa Catarina de Cuevas, una en San José del Montecillo, cinco en San José de la Luz. En localidades urbanas y semiurbanas se ejecutaron tres en Guanajuato, tres en Puentecillas, seis en Cañada de Bustos y nueve en Yerbabuena, acciones en las que se invierten \$6’715,023.88 de los cuales \$3’329,477.19 corresponden a la aportación federal, \$3’060,446.69 a la aportación municipal y \$325,100.00 de los beneficiarios. En la sesión ordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento celebrada el día 16 de junio del presente año, se aprobó un recurso por \$3’813,000.00 para que a través del Instituto Municipal de Vivienda se coinvierta con el FONHAPO para la construcción de 115 ampliaciones de vivienda consistentes en recámaras adicionales, para una inversión total de \$6’466,585.70 entre la aportación federal, la municipal y la de los beneficiarios.



Autoconstrucción y Mejoramientos de Vivienda

Por medio del Subprograma de Mejoramientos de Vivienda del Programa Red Móvil del DIF Municipal, se generaron las condiciones para que las familias y comunidades atendidas vivan en condiciones mínimas aceptables, ejerciendo una inversión de \$500.000.00 provenientes del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social.

Por lo anterior, se otorgó un total de 90 apoyos de mejoramientos de vivienda; en particular: 24 recámaras, 7 cocinas, 16 baños, 6 techos firmes y 37 estufas ecológicas, atendiendo a 10 localidades de nuestro municipio.

Por otra parte, se asignó para este año una nueva inversión de \$500,000.00 destinada a apoyos de Mejoramiento de Vivienda en los programas de: Cuarto para baño, Techo Firme, Piso Firme, Muro Firme y Estufas Ecológicas.

A través del Programa Mi Casa DIFerente: Mi

Hogar con Valores se da apoyo para las familias de muy alto grado vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida y patrimonio, mediante la autoconstrucción; proporcionando los materiales a los beneficiarios e involucrándolos para que participen en la edificación de su nuevo hogar, en colaboración con el DIF Estatal, se otorgaron 58 viviendas básicas, 10 recámaras, 7 cocinas y 6 baños, beneficiando a 81 familias guanajuatenses en 32 localidades; y relacionado con el objetivo de disminuir el número de viviendas en situación de hacinamiento, asignamos 10 Viviendas Básicas y 60 Recámaras.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)

En este periodo el SIMAPAG realizó acciones necesarias en obras de infraestructura hidráulica para garantizar el abastecimiento del servicio de agua potable, con este compromiso se realizaron trabajos por un monto total de \$70'127,006.00.

DECISIONES CON RUMBO

Para contribuir a la estrategia del plan de gobierno municipal sobre "incrementar la capacidad de almacenamiento y distribución de agua", se realizó la compra de los terrenos para el proyecto de la Presa de La Tranquilidad con una inversión de \$ 23'013,068 mdp, asegurando con ello la tenencia de la tierra para el desarrollo del mismo.

Al cierre de este periodo el proyecto de la Presa de la Tranquilidad ya se encuentra inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la siguiente clave de cartera:1616B000078.

Así mismo, con la finalidad de garantizar la calidad en el abasto de agua potable a la población, se desarrolla el proyecto de la planta potabilizadora de la Presa de la Tranquilidad, la construcción de ésta es parte integral del proyecto en mención.

La oficina de la zona Sur en Marfil cumple un año de operaciones donde se realizan en promedio mensual 6,653 movimientos que equivale a brindar una atención para una población aproximada de 27,943 habitantes.

El incremento en el número de tomas de agua potable es de 1,253 para llegar a un total de 37,911, con las que se beneficia a aproximadamente 154 mil habitantes del municipio.

En lo que respecta a la atención al medio rural, el SIMAPAG y la Presidencia Municipal trabajan en una propuesta para normar el funcionamiento y actuar de los Comités Ciudadanos de Administración del Agua con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes regulando y vigilando el servicio de agua que existe en las comunidades.

Aunado a lo anterior se benefició a 26,147 habitantes de 21 comunidades donde SIMAPAG apoya revisándolas condiciones existentes en los sistemas de agua potable de estas, así como suministrando el cloro necesario, con el objeto de evitar daños a la salud de la población por el consumo y uso de agua no potable.



En este periodo, con la planta potabilizadora móvil se atendió a la comunidad de El Tejaban, en la que se trataron 250 m³, beneficiando así a 939 habitantes.

Saneamiento del Río Guanajuato para el beneficio de las comunidades aledañas

Se gestionó con la Secretaría de Desarrollo Social un convenio de colaboración para el programa de empleo temporal 2016, por la cantidad de \$532,650.00, con el objeto de dar limpieza y mantenimiento de áreas públicas, embellecimiento de barrancas, cauces, ríos, presas, arroyos, lagunas mediante el retiro de maleza, basura y demás elementos discordantes a las condiciones naturales del lugar, eliminando con ello, focos de infección y de situaciones de riesgo pluvial, permitiendo crear espacios públicos más dignos, para su amplio y mejor disfrute, de igual forma se estará beneficiando a una población de 101,612 habitantes considerando a Marfil. Los ríos y arroyos a limpiar son: Río Pastita (tramo puertecito- -privada arquitectos), Río Cata (tramo San Luisito - Cata), Río San Renovato (tramo Presa de san Renovato a calderones), Río Presa de Rocha (tramo Nejayote a Presa de rocha), Río Guanajuato (Tramo Hotel Real de Minas - Planta tratadora de aguas residuales), Arroyo de San Ignacio 800metros y el Río las Palomas (Subida al Monte de San Nicolás Presa de Mata).



**"Premio Municipal
del Deporte 2016"**



24 DE FEBRERO DE 2016



Una Capital con Gobierno Eficiente

PRIMER
1 N F O R M E
DE GOBIERNO

LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**EJE 3
GUANAJUATO, UNA CAPITAL CON GOBIERNO EFICIENTE.**

En el gobierno municipal se trabaja con diferentes áreas, las cuales forman parte indispensable del motor que mueve a la ciudad.

La Secretaría Particular, es una instancia de contacto con los ciudadanos que se acercan al Despacho del C. Presidente Municipal, además se apoya en las áreas de Atención Ciudadana, Giras y Eventos y la de Administración Interna.

Atención a la Ciudadanía

A través de la Dirección de Atención Ciudadana se registraron, gestionaron y atendieron 2,667 peticiones ciudadanas, brindando por medio del Sistema de Atención Ciudadana BETA (plataforma electrónica instalada en los equipos de cómputo de cada dirección) una gestión ágil, precisa, eficiente y efectiva de su trámite en cuestión. Por mencionar: reportes de alumbrado público, servicio de limpia, vigilancia, mantenimiento, rehabilitación y construcción de obras diversas, gestiones con el DIF y trámite de permisos a comerciantes. Siendo las dependencias con mayor demanda Servicios Municipales, Seguridad Ciudadana, Obra pública, DIF y Fiscalización.

DECISIONES CON RUMBO



Mediante esta plataforma se ahorran tiempos de canalización, seguimiento y respuesta a las inquietudes de la ciudadanía. Con lo que se ha logrado una mejor gestión de las peticiones que llegan diariamente a ésta oficina a través de escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, medios de comunicación, programa Enlace Ciudadano o manera personal.

Se dio atención personalizada a más de 4,481 ciudadanos a partir del inicio de esta administración, proporcionando información sobre programas y trámites o bien asesoría en materia jurídica o administrativa.

Asimismo, mediante el Modulo de información se atendió a 16,376 ciudadanos a quienes se

canalizó a los diferentes servicios y áreas, siendo las más concurridas: la Dirección de Ingresos, Oficina de Síndicos y Regidores, Atención Ciudadana, Catastro e Impuesto predial.

Desde el inicio de la administración cada lunes se realiza el Programa Enlace Ciudadano, con la presencia de los directores y representantes de cada área, a la fecha que se informa han significado 32 programas de Enlace Ciudadano, con un total de 1,463 audiencias, mediante el cual se gestiona, canaliza o en su caso se informa de otras alternativas como respuesta a las distintas inquietudes. Este programa también cuenta con una modalidad itinerante, se han realizado 10 jornadas y recibido 323 peticiones.



Participación ciudadana y representación social en las comunidades rurales

Por disposición del Presidente Municipal se inició una consulta pública en las 103 comunidades rurales e nuestro municipio para que los que pobladores propusieran ciudadanos que pudieran fungir como auxiliares del Presidente Municipal y del Ayuntamiento.

Tras esta consulta, el Presidente propuso al Ayuntamiento el nombramiento de delegados y subdelegados municipales para dichas comunidades. Estos ciudadanos recibieron su nombramiento previa capacitación respecto a sus funciones y competencias dada por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y otras dependencias.

Sistema Municipal de Planeación

En congruencia con el artículo 26 constitucional que establece la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema Nacional de Planeación Democrática del que forma parte la planeación municipal, y haciendo uso de las atribuciones que confieren al Municipio el Artículo 115 Constitucional, el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato; esta administración con el apoyo del H. Ayuntamiento, ha impulsado la reactivación del Instituto Municipal de Planeación. Para que el Instituto pueda llevar a cabo sus funciones se le aprobó un presupuesto de \$1'773,951.54 para el ejercicio presupuestal 2016, mismo que se está aplicando en el fortalecimiento Institucional para consolidar el equipo humano y renovar su infraestructura.

A dos meses de la designación de su titular, el IMPLAN ha ejecutado las actividades siguientes:

- Definición de una metodología y seguimiento del proceso para la implementación del Consejo Consultivo.
- Diagnóstico de la situación del Sistema Municipal de Planeación.
- Términos de referencia y alcances para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Seguimiento al convenio de colaboración con la SEDATU bajo el cual se transfieren recursos por \$1'050,000.00 que sumados a la inversión municipal serán aplicados en la elaboración del Programa Municipal de Prevención de Riesgos y Ordenamiento del Territorio, que además incluirá la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para dar cumplimiento también a lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Gestiones para la contratación del Programa Municipal de Prevención de Riesgos y Ordenamiento del Territorio, integrando al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial.

- Coordinación Interinstitucional para asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el Plan Municipal de Desarrollo en proceso de elaboración y del Programa de Gobierno vigente.
- Seguimiento a las actividades de evaluación que se reflejan en este documento en el apartado denominado Evaluación del Desempeño.

Legalidad

Transparencia

Unidad de Acceso a la Información Pública

En materia de transparencia y acceso a la información reconocemos un rezago importante. Nos comprometimos a hacer de esta administración un gobierno abierto, con todos los parámetros que señala la nueva legislación y no lo hemos logrado. No obstante, estamos empeñados en ese esfuerzo y ofrecemos que al 4 de noviembre que entra en vigor la nueva normatividad estatal, en concordancia con la Ley General de Transparencia, la página del municipio contendrá la información correspondiente. En tanto ello ocurre podemos informar de las siguientes acciones hechas por la Unidad de Acceso a la Información Pública del municipio.

En el periodo que comprende desde el 10 de octubre de 2015 al 1 de septiembre del 2016, se tienen recibidas un total de 555 solicitudes de acceso a la información, las cuales se han respondido de la siguiente manera: 359 solicitudes con información pública, 143 en las cuales se ha orientado al particular sobre el Sujeto Obligado que posee la información por no ser competencia del municipio, en 22 de las solicitudes se ha respondido creando una versión pública, 2 de ellas han sido desechadas, toda vez que el solicitante no realizó respuesta al requerimiento de aclaración de su información, 13 requirieron de alguna aclaración, 4 recayeron en información inexistente por no encontrarse dentro de los archivos de la actual administración, y 12 más fueron clasificadas con información reservada y confidencial. Cada una de nuestras respuestas han sido efectuadas debidamente

fundadas y motivadas, en un periodo aproximado de entre 5 y 8 días hábiles, es decir dentro del término de la ley. Asimismo, hasta el momento sólo se han registrado siete impugnaciones contra las respuestas brindadas, lo cual representa menos del 2% de inconformidades con respecto a las solicitudes respondidas.

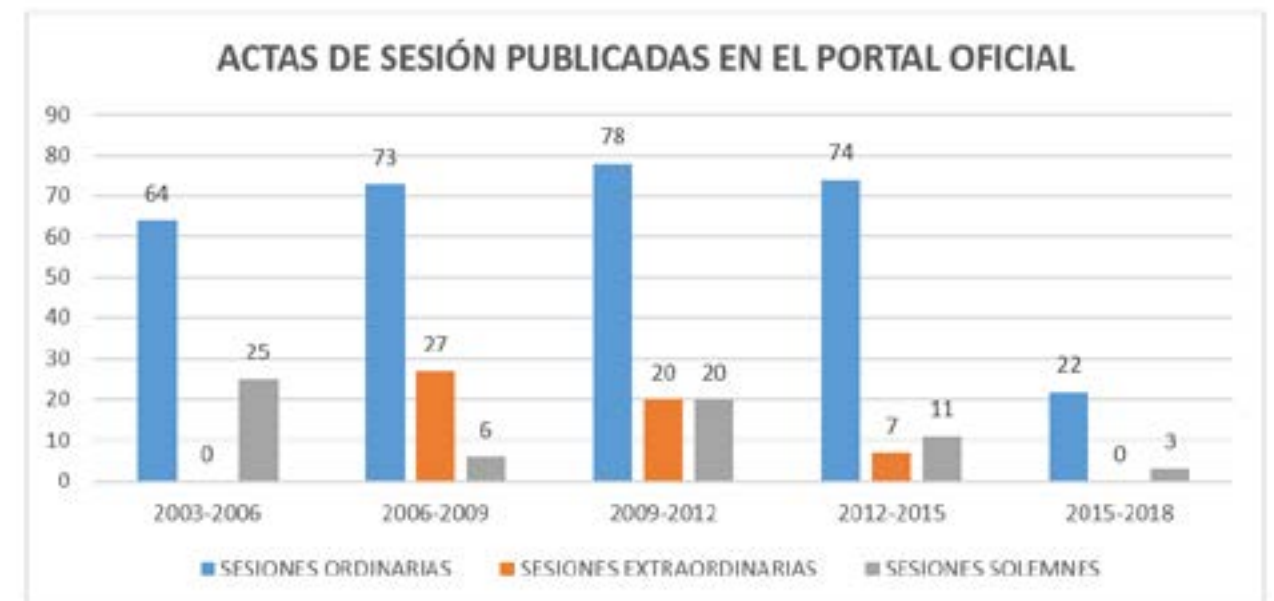
La información pública de oficio que actualmente está a disposición en el portal del municipio es la relativa a las fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, lo anterior según los resultados parciales a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en la práctica de la Auditoría Especial de Evaluación y Desempeño al municipio de Guanajuato del año en curso.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO - ART. 12	
INFORMACIÓN PUBLICADA	FRACCIÓN
Marco Normativo	I
Estructura Orgánica	II
Directorio	III
Tabulador de Sueldos y Salarios	IV
Premios, estímulos y recompensas	V
Gastos de representación y viáticos	VI
Datos d la Unidad de Acceso a la Información Pública	VII
Indicadores de gestión, metas y objetivos	VIII
Trámites y servicios	IX
Cuenta pública, deuda pública, presupuesto e informes de ejecución	X
Destinatarios de recursos públicos	XI
Enajenaciones	XII
Subsidios	XIII
Resultados finales de auditoría	XIV
Concesiones, permisos y licencias	XV
Padrón inmobiliario y mobiliario	XVI
Listado de contratos	XVII
Actas de sesión de ayuntamiento	XVII
Documentos en que consten las cuentas públicas, empréstitos y deudas	XIX
Listado de solicitudes de acceso a la información	XX
Resoluciones de los órganos jurisdiccionales	XXI

DECISIONES CON RUMBO

En el portal se pueden encontrar las actas de sesiones del Ayuntamiento desde 2003, de acuerdo a la siguiente tabla:

ACTAS DE SESIÓN PUBLICADAS EN EL PORTAL OFICIAL				
PERIODO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES SOLEMNES	PORCENTAJE DE ACTAS DE SESIÓN PUBLICADAS
2003-2006	64	0	25	100%
2006-2009	73	27	6	100%
2009-2012	78	20	20	100%
2012-2015	74	7	11	100%
2015-2018	22	0	3	100%
TOTAL	311	54	65	100%



Comité de Transparencia (Art. 25 Frac. I.): De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el pasado 6 de mayo de 2016 se instaló el Comité de Transparencia del municipio de Guanajuato conformado por 3 integrantes de la presente administración nombrados por el Presidente Municipal, del cual la Unidad de Acceso funge como apoyo técnico, desahogando las sesiones y dando seguimiento a los acuerdos. A raíz de la constitución e instalación de dicho comité, se han realizado las siguientes sesiones:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA			
SESIÓN	FECHA	LUGAR	Puntos de Acuerdo
1	16-may-16	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	5
2	01-jun-16	ARCHIVO MUNICIPAL	5
3	09-jun-16	ARCHIVO MUNICIPAL	6
4	21-jun-16	ARCHIVO MUNICIPAL	8
5	5-jul-2016	ARCHIVO MUNICIPAL	3
6	14-jul-2016	ARCHIVO MUNICIPAL	5
7	12-ago-2016	ARCHIVO MUNICIPAL	6
8	01-sep-2016	ARCHIVO MUNICIPAL	7
9	05-sep-16	ARCHIVO MUNICIPAL	4
10	20-sep-16	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	10

Capacitaciones: La nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en su artículo 25 fracción III. y artículo 54, fracciones VI y VII, establece que los sujetos obligados deberán proporcionar capacitación continua y especializada a los Servidores así como establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, en este sentido, la Unidad de Acceso a la Información Pública ha llevado a cabo las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIONES POR PARTE DE LA UAIP		
CAPACITACIÓN	FECHA	No. ASISTENTES
Generalidades de la nueva Ley de Transparencia	21/04/2016	72
Obligaciones de Transparencia	25/04/2016	7
	02/05/2016	35
	03/06/2016	10
Clasificación y desclasificación de la información	07/06/2016	19



Este gobierno municipal tiene por convicción utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo social y humano de los guanajuatenses, ponderando el respeto a sus derechos fundamentales, con equidad y sensibilidad a sus distintas necesidades. Es también una prioridad el ejercicio de las atribuciones en estricta observancia al principio de legalidad, la eficiencia y la observancia de los ejes rectores del programa de gobierno.

Lo anterior solamente es posible si se preservan valores como el civismo, voluntad política, responsabilidad y el consenso de los miembros que integran el órgano de gobierno municipal. En estricto apego a sus atribuciones, el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato celebró 27 sesiones, de las cuales 3 fueron solemnes, 1 extraordinarias y 23 de carácter ordinario. En dichas reuniones se

analizaron, discutieron y votaron los diversos acuerdos que de manera vigente rigen la actuación de la autoridad municipal.

El Honorable Ayuntamiento, en términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, tiene como facultad la posibilidad de llevar a cabo distintos tipos de sesiones, entre ellas las previas. Pero en aras de abonar a la transparencia de los temas tratados en este tipo de sesiones, el cuerpo colegiado acordó desde el inicio del trienio, no celebrar sesiones previas.

En ese mismo tenor se decidió que las reuniones de las comisiones de los integrantes del Ayuntamiento sean públicas práctica que además de innovar, más bien aporta certidumbre y transparencia a la ciudadanía, de los temas que tratan los Síndicos y Regidores.

El Ayuntamiento que informa, es un cuerpo edilicio singular. Diversas causas y circunstancias dieron origen a que se modificara su integración. El regidor propietario Dr. José Mendivil Macías Valadez, asumió su cargo de elección popular desempeñado su responsabilidad en las comisiones que le fueron encomendadas. Por los motivos que esgrimió, solicitó se llamara a su suplente para que se integrara al H. ayuntamiento. Destacamos pues su participación aun transitoria, como compañero comprometido con la sociedad guanajuatense.

Cabe también resaltar que durante este primer año de ejercicio administrativo y de gobierno, arribó a formar ayuntamiento, la compañera Rubí Suarez Araujo. Este hecho marco un hecho que no tiene precedente. Rubí, como el Pleno acordó se le identificara y llamara con ese nombre propio, se convirtió en un edil transgénero. Sin duda su aportación fue relevante y aquí se le reconocen sus aportaciones al trabajo edilicio.

En suma, se puede sostener que la integración del ayuntamiento, que por ley se integra con 15 miembros, por estas circunstancias que se presentaron ha sido integrado por 17 integrantes.

Con un total de 392 acuerdos aprobados por el cuerpo edilicio, de los cuales un 99% lo fueron por unanimidad de votos de sus integrantes, se desprende también que 167 de ellos son derivados de dictámenes presentados por las distintas comisiones de trabajo del mismo.

Importantes e imprescindibles para el actuar cotidiano de la administración pública, son de destacarse los siguientes:

- La aprobación de la Ley de Ingresos Municipal por parte del Ayuntamiento y en consecuencia a la consideración del Congreso del Estado. Habiéndose aprobado ésta, el día de hoy se cuenta con una ley recaudadora que es del consenso de las distintas fuerzas políticas que conforman el Cabildo Municipal.
- En ese tenor, el Presupuesto de Egresos

para el ejercicio fiscal 2016, también fue aprobado bajo la anuencia unánime del Honorable Ayuntamiento. Dicha circunstancia genera certeza jurídica en favor del bienestar social de nuestro municipio.

- Se aprobó el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 para el Municipio de Guanajuato, siendo éste el producto de la validación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, mismo que fue integrado al inicio de la presente administración por acuerdo del Honorable Ayuntamiento, y conformado por los sectores sociales y autoridades, garantizando el puntual seguimiento de las necesidades sociales.
- Se llevó a cabo la renovación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, con una composición social derivado de la iniciativa de reformas al Reglamento del propio Sistema que a su vez tuvo su consecuencia en la aprobación de las mismas por parte del Órgano Colegiado Municipal.
- Un tema fundamental para este Gobierno Municipal es la niñez habitante en de este municipio. Bajo el amparo de la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley local en la materia se ha creado por acuerdo del Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal la Comisión de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes. La misma surge de la visión del Presidente Municipal, en consecuencia, de su propia iniciativa de creación de Reglamento aprobado también por el Ayuntamiento. El ahora Reglamento para el Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, tiene fundamental importancia para el desarrollo integral de nuestros infantes y obliga a reaccionar en favor de este grupo vulnerable.
- Bajo el mismo contexto a fin de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, el 15 de julio de 2016, conformado por autoridades municipales y representantes de la sociedad civil, se instaló el Órgano

Municipal de Protección, teniendo como algunas de sus atribuciones la de diseñar, articular e instrumentar las políticas públicas municipales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en concordancia con la política nacional y estatal.

- En cumplimiento para lo que establece la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato, el Presidente presento iniciativas de reglamentos de Movilidad y de Transporte Público, las que fueron aprobadas por el pleno del H. Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Guanajuato, reconociendo que la trascendencia de un municipio no se debe sólo a los aciertos de la administración municipal y al buen desempeño de los servidores públicos que la integran, sino que se requiere de la participación de la ciudadanía, de un trabajo conjunto en el que vayan de la mano sociedad y gobierno, del trabajo y de las acciones de los guanajuatenses en beneficio de su municipio, otorgó en sesiones solemnes, el reconocimiento "Guanajuatense Distinguido", a los ciudadanos Maestra Josefina Peña Rodríguez e Ingeniero Salvador Yáñez Castro.

Es importante destacar en este ejercicio de informar, el punto de acuerdo que de forma unánime acordó el Pleno del H. Ayuntamiento, mediante el cual, invocando la figura jurídica del Amicus Curiae, cuya traducción gramatical equivaldría a "Amigos de la corte", es decir amigo de la causa que se juzga; se resolvió apoyar en el acompañamiento de un demanda de amparo a una pareja de mujeres que tenían el propósito de contraer matrimonio, merced a que, el oficial del registro civil negó el derecho fundamental a esa pareja a contraer matrimonio.

Los miembros del Ayuntamiento se pronunciaron y expresaron su preocupación de que una autoridad administrativa, el oficial del registro civil, estuviese ante su negativa, violentando derechos fundamentales de las personas que viven y moran en el territorio

DECISIONES CON RUMBO

municipal. Mediante esta figura y con apoyo en los artículos 1, 4 y 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Ayuntamiento tuvo a bien apersonarse mediante dicha figura del Amicus Curiae ante el juez de amparo expresando su interés fundamental de que no se permita ningún tipo de discriminación ni violación a los derechos fundamentales en nuestro territorio.

Este Ayuntamiento fiel a su compromiso derivado del hermanamiento que tiene con la ciudad de Ashland, Oregón, nombró a una comisión edilicia para que en reciprocidad a la visita que nos realiza la delegación de esa ciudad hermana, acudiera a los festejos independentistas americanos en esa ciudad. Con motivo de la visita se lograron reforzar los lazos de amistad y cooperación tanto con la ciudad, distintas organizaciones, así como con la Universidad, según quedo manifestado en el informe que los regidores hicieron patente ante el Pleno del H. Ayuntamiento.

Con tal acción y planteamiento, de la figura referida, el Pleno del Ayuntamiento pretendió lograr un mejor acceso a la justicia y promover una más amplia participación social en la defensa de los derechos fundamentales.

No se tiene noticia de que en el Estado algún ayuntamiento se haya pronunciado por realizar una acción como la mencionada párrafos antes, en tutela de derechos fundamentales.

De todos los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, la Secretaría del mismo tiene puntual consecución. Así las cosas, con un 100% los acuerdos tomados, su control y seguimiento, se significa en 392 certificaciones, en un estatus de todos concluidos.

Por otra parte, la Secretaría despacha en sus oficinas de atención ciudadana, lo cual representa un contacto directo con la población guanajuatense. Así, al primer año de gestión se han atendido a 899 personas en atención directa. De igual manera se recibieron 1,366 solicitudes de manera escrita, dando respuesta dentro de los términos

que establece la Ley. Las respuestas al derecho de petición, garantizan derechos fundamentales de las personas, esa visión es algo que caracteriza a la Administración Pública Municipal que nos corresponde hacer funcionar.

Fue tarea en este primer año, generar 973 certificaciones de documentos bajo la atribución legal que se otorga al Secretario del Honorable Ayuntamiento, dichos documentos sirven para el desahogo de asuntos como la presentación en juicios diversos principalmente, y para el quehacer diario de las distintas dependencias del gobierno municipal.

Servicios Jurídicos

Con el objetivo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública y de tutelar los intereses del Municipio, se participó en la revisión y actualización de parte de la reglamentación municipal con criterios justos y de accesibilidad, como sustento fundamental para la regulación de los servicios públicos y para garantizar los derechos de los guanajuatenses. En ese sentido, se realizaron 36 gestiones que derivaron en las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de acuerdos, de dictámenes y de reglamentos emitidos por el H. Ayuntamiento.

Asimismo, destaca la firma de los siguientes convenios:

- Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, con el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para promover el desarrollo de los Guanajuatenses, sus familias y sus comunidades, con base en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de acciones y obras que se realicen en el municipio para promover el desarrollo social y humano armonizando las estrategias y mecanismos del sistema estatal de desarrollo social y humano y del sistema estatal de planeación.

- Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con la Universidad de Guanajuato, a fin de desarrollar actividades y acciones concretas mediante la formalización de anexos de ejecución específicos en diferentes ámbitos, como seguridad, transporte, infraestructura o cultura, a fin de resolver las principales problemáticas que enfrenta el municipio de Guanajuato en su circunscripción.
- Carta de Adhesión para la participación en la ejecución de acciones derivadas del "Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Estado de Guanajuato de los Estados Unidos Mexicanos y la metrópoli de Burdeos de la República Francesa, cuyo objetivo general es la cooperación en materia de metropolización, ciudad sostenible y participación ciudadana, con asistencia técnica mutua.

En aras de la coordinación administrativa entre las diversas dependencias que conforman la administración pública municipal, se atendieron 2,245 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, enlazando las estructuras municipales y encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de legalidad.

En materia jurisdiccional, con el propósito de salvaguardar y defender el interés municipal se dio seguimiento y atención a 293 juicios, de los que 205 están en trámite, 88 fueron concluidos obteniendo 75 juicios favorables a las pretensiones del Municipio y 13 desfavorables.

A su vez, se atendieron 4 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por parte de la ciudadanía, en las que se acataron las recomendaciones con apego al respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

Asimismo, fueron atendidos 11 procedimientos instaurados ante dependencias administrativas como la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud y Procuraduría Ambiental de Ordenamiento



Territorial.

Con este tipo de acciones, queda exteriorizada la intención de este gobierno municipal por garantizar el cumplimiento irrestricto de la normatividad, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos socialmente comprometidos para otorgar al Ayuntamiento y a la sociedad en general, la certeza y seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Programa de Gobierno Municipal y en cumplimiento de los ejes estratégicos de la presente administración, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de los guanajuatenses, con un gobierno eficiente e incluyente, evitando procedimientos o conflictos innecesarios entre el Municipio y su sociedad.

Justicia Administrativa

La justicia administrativa que se imparte el Juzgado Administrativo Municipal, depositario de la función jurisdiccional del municipio conforme a los principios de legalidad, debe ser pronta, pues la justicia retardada no es justicia, ha de ser completa es decir que se dé respuesta a las diversas pretensiones planteadas y ha de ser tan imparcial como apegada a derecho. Por ello, se han tramitado



a la fecha 16 Procesos Administrativos y se han formulado 350 acuerdos de proveídos (demanda, contestación); se realizaron 360 notificaciones; se dio trámite y se resolvieron tres incidentes de acumulación de autos; se llevaron a cabo 31 audiencias y emitieron 33 resoluciones aproximadamente, en los plazos que marca el Código que nos rige por lo que las partes han obtenido un resultado apegado a lo que establece el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Asimismo, se dio trámite y se resolvieron tres recursos de queja y 43 recursos de revisión.



Archivo General Municipal

Tras la inauguración del Archivo Municipal, se habilitó su apertura al público el día 4 de enero de 2016. Desde entonces se han recibido documentos provenientes de las diferentes Áreas de la Administración Pública, convirtiéndose dichos documentos de trámite en Archivos de Concentración para su resguardo.

Para dar cumplimiento a la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato y al Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato, se creó un programa de capacitaciones que se enfocan en primera instancia en los archivos de trámite de la Administración Pública Municipal para atender las necesidades primordiales que se requiere.

Con el objeto de recibir una capacitación en materia Archivística sobre el adecuado resguardo y conservación de los documentos, las políticas de organización archivística y conservación documental, así como el entorno normativo legal y técnico que regula la gestión de los documentos, se tuvo vinculación con el Archivo General del Estado de Guanajuato, que nos proporciona dicha capacitación para todo el personal que labora en este Archivo General Municipal. Se creó el Manual "Conceptos básicos de la administración documental" como material de apoyo para la 1ra. Capacitación para Responsables de Archivo de Trámite.

Asimismo, tuvo lugar en el Congreso del Estado de Guanajuato y a solicitud nuestra, el taller denominado "Organización de

Archivos", dirigido al personal del Archivo General Municipal e impartido por el Lic. Alberto Macías Páez, Director del Archivo Histórico de la Cámara de Diputados Local.

Se tuvo acercamiento con el Lic. Miguel Ángel Guzmán, responsable del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, a fin de conocer sobre sus actividades e intercambiar experiencias en materia archivística.

A través de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato A.C. se recibió la visita de 30 de sus integrantes, con motivo del homenaje al Maestro Isauro Rionda Arrequeín.

El Archivo General Municipal recibió visitas escolares, con horario de 9:00-11:00 hrs., en la biblioteca infantil "La Manchita", se realizaron las siguientes actividades como Explicación de "La Manchita", Obra con títeres sobre "El Quijote", Realizar un teatrino de papel y los personajes de Quijote y Sancho; Recorrido en la biblioteca, impartido por la tallerista Katty Amador Encizo. Se atendieron a las siguientes Escuelas Primarias Urb. 4 "Ignacio Allende" asistió con el apoyo de la maestra Diana Bermúdez García responsable del grupo de 2° "A" con un total de 35 alumnos; Urb. "Luis González Obregón" con el apoyo de la maestra Leticia Nayeli Ortiz responsable del grupo de 2° "A" con un total de 34 alumnos; Urb. No.6 "Mtro. Juan B. Diosdado" con la maestra Karla Patricia Rodríguez Ayala responsable del grupo de 1° "A" con un total de 33 alumnos y el grupo de 2° "C" con 37 alumnos acompañados por la maestra Josefa Yépez Castañeda responsable del grupo.

Cabe destacar que el Archivo Municipal alberga desde el mes de julio la capsula de salvamento Fénix 2 donada por la República de Chile al pueblo de Guanajuato. Esta donación es producto de las gestiones de la Presidencia Municipal, en el marco de la cooperación internacional entre México y Chile, en el apartado de acciones derivadas de la conmemoración de los 25 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.



Mejora, Profesionalización y Eficiencia Administrativa

Oficialía Mayor es la dependencia encargada de emitir y difundir los lineamientos vinculados con la administración eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos que deberán aplicar las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en aras de optimizar los recursos, se han diseñado las disposiciones administrativas con un enfoque orientado al ahorro y la eficiencia, la alineación de manuales y políticas, además de la creación de estrategias en fomento a la austeridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Recursos Humanos

Se mejoraron las condiciones generales de trabajo del personal, como muestra del interés que tiene el presente gobierno de incrementar la calidad de vida de sus empleados. Un ejemplo de ello, es el gran esfuerzo que realizó la presente administración para otorgar un incremento del 16% en el salario bruto a los trabajadores con categoría de empleados de limpia.

Se regularizaron los pagos provisionales por concepto de retenciones de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta correspondientes al período de octubre de 2015 a octubre del 2016.

Así mismo, se mejoraron las capacidades de gestión de la administración pública para la atención y prestación de servicios municipales de calidad mediante la capacitación a nuestros servidores públicos, es por ello se ofrecieron a los empleados acciones que permitan lograr un desarrollo y superación personal, por tal razón, se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación, mediante Convenio con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), a través del cual, del periodo octubre 2015 a agosto 2016 se impartieron 23 cursos en los rubros de Desarrollo Humano, Administración y los referentes al mejoramiento de habilidades en el manejo de paquetes informáticos. Se capacitó a un total de 463 trabajadores municipales con 6,487 horas hombre de formación. La Capacitación

impacta directamente en el desempeño de los empleados, haciendo más eficiente su trabajo, lo que repercute en un mayor aprovechamiento de la jornada laboral y ofreciendo un mejor servicio a los ciudadanos. Como seguimiento a dichas actividades se lleva un registro por empleado y una estadística por Dirección que permite conocer las fortalezas y las áreas de oportunidad de cada Dependencia de esta Administración.

De igual manera y en el mismo ámbito, apoyamos a servidores públicos para cursar Maestrías y Diplomados en áreas de estudio tales como Gestión, Desarrollo y Gobierno, Administración de personal, Protección Civil y Derecho Constitucional y Amparo, cuyos contenidos educativos aportan conocimientos que impactan directamente en el desempeño de los funcionarios y por consecuencia propia en las áreas de trabajo. Se busca impulsar el desarrollo, crecimiento y profesionalización del trabajador para que pueda aplicarlo en sus funciones y responsabilidades dentro de la Presidencia Municipal.

Por otra parte, procurando la salud de nuestros servidores públicos y con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevaron a cabo campañas de salud, en las cuales se realizó una convocatoria a todo el personal y se visitó cada una de las Direcciones de esta Administración, dando así las facilidades para que todos los servidores públicos tuvieran acceso a dichas campañas, la primera realizada en el mes de diciembre de 2015 la cual consistía en la vacunación contra la influenza, en ella asistieron a vacunarse 277 empleados. En los meses de abril y junio de 2016 se llevó a cabo el programa PREVENIMSS el cual realizó las acciones preventivas de peso, talla, detección de glucosa, presión arterial, esquema de vacunación (hepatitis b y tétanos) así como recomendaciones de salud bucal y control de natalidad, atendiéndose a 481 servidores públicos. De igual manera en julio de este año acudieron un total de 61 servidoras públicas a la detección oportuna

DECISIONES CON RUMBO

de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.

Se realizó el reabastecimiento de medicamentos a los 33 botiquines de primeros auxilios en todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal y se compraron tres más para aquellos que no contaban con uno, es así que todos los Centros Gestores de la administración cuenta con un botiquín de primeros auxilios.

En beneficio de los empleados, se han establecido convenios con tres empresas, que otorgan créditos accesibles a los trabajadores, seguros funerarios para el fallecimiento ya sea del trabajador o de sus familiares, venta de bienes y servicios en que pueden realizar pagos diferidos.

Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Con el objetivo de implementar un Gobierno Digital, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, se llevó a cabo la actualización en los sistemas informáticos, atendiendo a los cambios realizados en la facturación electrónica para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales ante el SAT y la actualización en el portal web del municipio para atender lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoviendo y fomentando la cultura de transparencia y acceso a la información además de difundir la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

Así mismo, acorde a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se actualizó la estructura establecida para publicar la información de la cuenta pública dentro del portal web del Municipio.

Además de procurar la conservación y su buen funcionamiento, se optimizaron los sistemas informáticos de la administración Municipal (Simpredad, Deudorcad, Sistema Momias, Nomicad, Contacad, Página Web Oficial, Declaranet, Sermun, Sermeg, CCCV, QTMAP, Bases de Datos, SARE, Sistema de

Atención Ciudadana, Sistema de Turnos.) a través de la adecuación de los sistemas existentes para cumplir con los requerimientos de uso por parte de los centros gestores, de la implementación de nuevas tecnologías (Voz sobre IP y servidores virtuales) así como del análisis y desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas.

Adquisiciones y Servicios Generales

A través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales se instaló el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato administración 2015 -2018, contando así con un órgano colegiado que de transparencia en los procesos de contratación, enajenación y arrendamientos de bienes y servicios que realice el Municipio, logrando la eficiencia de los recursos destinados a tal fin. Asimismo, se actualizó y armonizó el marco normativo en materia de adquisiciones, servicios generales y control patrimonial.

Además, se realizó la contratación de diversos seguros, tales como el de responsabilidad civil, el de inmuebles (Edificios propiedad del Municipio), el de Seguro Vehicular (Operativos, Administrativos, Maquinaria pesada y vehículo marítimo lancha de PC) y se aseguraron 117 cuerpos áridos (momias) para el periodo marzo 2016-marzo 2017, con un costo por esta póliza de 389 mil pesos, que incluye una cobertura por cada cuerpo de un millón quinientos sesenta mil pesos.

Se coadyuvó con la Dirección General de Seguridad Ciudadana realizando el proceso para la adquisición de 9 vehículos patrulla con una inversión de 3 millones 83 mil pesos. De igual manera en apoyo a la Dirección General de Servicios Municipales, se realizó el procedimiento de contratación para la compra de 30 unidades de recolección de residuos sólidos, con una inversión de 13 millones 800 mil pesos.

Se logró la migración tanto al Sistema Integral de Hacienda Pública como a la plataforma



SAP "R3" de los Bienes Muebles patrimonio del Municipio para lograr mayor control de los mismos y guardar la integridad de los datos contribuyendo así en la implementación de un gobierno digital.

Fiscalización y Control

A través de la Dirección de Fiscalización se ha trabajado en acciones concretas a fin de contribuir a la generación de un Guanajuato seguro; estableciendo de manera permanente Operativos Alfa en materia de Alcoholes, que permiten mantener márgenes de control para la producción, almacenaje, distribución y venta de productos con contenido alcohólico.

Se realizaron 75 recorridos en 102 comunidades del Municipio de Guanajuato; con 363 visitas

a establecimientos, algunos sitios fueron visitados en más de una ocasión.

En cuanto al padrón en materia de alcoholes se definieron 18 cuadrantes para delimitar la operatividad de las acciones de verificación en el municipio.

A través del Programa Guanajuato en los Valores, se muestra el interés de esta administración en impulsar acciones concretas que permitan erradicar conductas y hábitos contrarios al sano desarrollo y convivencia de las familias guanajuatenses. En virtud de ello, la Dirección de Fiscalización y Control otorgó 124 permisos de eventos culturales y 46 permisos para eventos deportivos.



En ese sentido, las festividades de la ciudad y sus comunidades son cuidadas y se estimula la protección de nuestra gente, nuestros valores y tradiciones; se procura el equilibrio en todas las festividades y se busca cuidar la imagen urbana de nuestra ciudad, así como también el valor autóctono de nuestras comunidades.

Asimismo, se cuidó el giro comercial, su imagen y su sanidad en las principales festividades, se analizaron las solicitudes y se concentró por primera vez el padrón de comerciantes regulares en festividades específicas, logrando con ello un mejor ordenamiento de los espacios públicos, seguridad, prevención de emergencias ciudadanas y una mejor recaudación tributaria.

Se apoya a la ciudadanía para que pueda transitar por sus banquetas, plazuelas y calles de manera libre y segura, mediante el Programa Guanajuato Ordenado, ya que existían varias áreas de gran afluencia por la que no se podía pasar e incluso algunas representaban un gran riesgo de seguridad como son: Pasaje Lucio Marmolejo, Banqueta

exterior del Mercado Embajadoras, Exterior de las Escuelas Carlos Montes de Oca y Delfina Quiñones y Exterior de la Tienda del Sol; en especial en Embajadoras se siguen los trabajos para la liberación completa de la banqueta exterior los fines de semana en que se tiene gran afluencia de comerciantes, pero se ha priorizado la seguridad de los escolares de lunes a viernes haciendo un espacio seguro para transitar por este lugar.

Destaca por su trascendencia en el rescate de los espacios públicos el Pasaje Manuel Leal, que como se sabe es una calle de tránsito vehicular. Esta acción fue una de las primeras que realizó la presente administración dando solución y respuesta a un reclamo ciudadano de años. Se trató de una acción sustentada entre el diálogo y conciliación, colocando siempre por encima el interés público. Se rescató la movilidad en el jardín de embajadoras al haber tomado la acción de retirar del arroyo vehicular de retorno los bolardos que se convertían en un obstáculo para la misma.



Especial mención merece la ejecución de las acciones previstas en los Permisos Provisionales para regularización y alineamiento de establecimientos con mobiliario en la vía pública como extensión de establecimientos en distintas áreas de zona centro de nuestra Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Esos espacios que por varios años fueron ocupados por (mesas y sillas) por prestadores de restaurantes y bares vuelven a ser precisamente públicos. Ello se logró gracias a un proceso de análisis que requirió el involucramiento de todas las áreas de la administración pública municipal que, por reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública, guardan relación con el tema, en apego a dicho ordenamiento se privilegió el diálogo y la legalidad.

El Ayuntamiento reconoce los trabajos proactivos de la delegación en Guanajuato del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo estudio fortaleció la determinación de la administración pública municipal para la recuperación de nuestros espacios públicos, no sólo en cuanto al uso y aprovechamiento de la vía pública, sino también en materia de desarrollo urbano, como lo fue el caso específico del Hotel Misión Casa Colorada.

En esa medida la coordinación y colaboración con el Instituto, es y será una prioridad para esta administración y para el Ayuntamiento.

Como resultado se tiene a los guanajuatenses y a nuestros visitantes disfrutando de espacios adecuados y de sana convivencia.

Se trabajó en las acciones transitorias del nuevo Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para Guanajuato y se destrabó el grave problema que generó incertidumbre jurídica para permisionarios y el detrimento al erario público municipal, por lo que de inmediato se generaron los padrones de permisionarios y se realizaron reuniones con diversas Direcciones generando los permisos en transición y los acumulados de adeudos, conjuntamente con un programa integral de regulación de pagos con Tesorería Municipal.

Se implementa el Programa Gobierno Cercano, mediante el cual se establece una política de puertas abiertas a cualquier ciudadano para tratar todos los temas de manera directa, diseñando estrategias de "Proximidad Comunitaria"; con lo que se ha atendido de manera permanente a la mayor parte de las comunidades de nuestro municipio combatiendo el problema de la venta ilegal de productos alcohólicos y pirotecnia. Asimismo, se atendió a la ciudadanía en el mismo lugar donde existen los problemas y se generaron diversas mesas de trabajo, reuniones de diálogo, asesoría y atención de quejas.

Se establecieron de forma permanente, canales de diálogo con diversas Asociaciones y Organizaciones Civiles de Guanajuato en las que se revisan los temas de contaminación auditiva por volumen alto de establecimientos, programas de seguridad interna, programas para consumo responsable de bebidas alcohólicas, respeto de horarios de cierres, no venta de bebidas alcohólicas a menores, control de aforo de personas a eventos, entre otros; por lo que con estas acciones se retoma la confianza y trabajando conjuntamente con diversas organizaciones.

Se ha trabajado en la capacitación al desempeño de los inspectores y personal de la Dirección de Fiscalización mejorando las habilidades, destrezas y protocolos de actuación; bajo un estricto cuidado de la Ley y respeto a los Derechos Humanos; por lo que a la fecha, no se cuenta con recomendaciones de la Procuraduría Estatal

DECISIONES CON RUMBO

ni Nacional de Derechos Humanos; así como tampoco con Procesos Judiciales por Abuso de Autoridad u otros similares por prácticas ilegales de actuación del personal adscrito a esta dirección; destacando que se sumó a este trabajo, una Capacitación en Materia de Derechos Humanos a todo el personal por parte de la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos.

Atención en Región Sur

Con el objetivo de acercar los servicios y trámites a la ciudadanía de la zona sur, la Coordinación Región Sur, es la unidad gestora y de enlace ante las diferentes instancias municipales. Entre sus funciones se encuentra el facilitar el pago de servicios de Predial, agua potable, también se encargan de realizar talleres que se realizan en casa de cultura, se recauda también lo referente a multas caninas, multas vehiculares y permisos de Protección Civil.

A la fecha se ha promovido la participación ciudadana de la zona sur a través de 13 reuniones de información y asesoría sobre la tenencia de la tierra. Atendiendo 21 expedientes que han sido revisados y enviados a las áreas correspondientes para el seguimiento a la regulación de asentamientos irregulares.

Se realizaron 72 visitas de campo, lo que permitió conocer las necesidades de los habitantes en cuestión de servicios municipales y de seguridad. De igual manera se atendieron a 1,104 personas que acudieron a esta Coordinación con la finalidad de recibir asesoría de cualquier índole.

Se participó en 7 campañas de limpieza por etapas en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales (aseo público y reparación de lámparas), así como la participación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente (poda ornamental) y habitantes de las zonas (Lomas de Cervera, Fracc. Valle de San José, Col. Mártires 22 de abril y Parcela 22 y 83).

Finanzas Municipales

Para el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, objetivo primordial en nuestro Programa de Gobierno, a través de la Dirección de Ingresos, en el marco normativo que faculta al Municipio a la administración libre de sus recursos, se lleva a cabo la recaudación de las contribuciones que percibe el Municipio ya sean derivadas del cumplimiento a obligaciones, por la prestación de servicios públicos, así como los ingresos que provienen de participaciones.

En el periodo que se informa se tienen registrados \$519'355,000.00. Los ingresos propios representan el 28% sobre el total, con rubros como Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que se recaudaron en el periodo de referencia \$146'594,000.00.

Distribución de los ingresos propios

El Municipio genera como ingresos propios \$146'594,000.00 pesos y tiene como su principal fuente de ingreso los Impuestos, que registran un 41% del total de Ingresos Propios, en segundo rubro de importancia, se ubican los Productos, que con ingresos entre los que destacan los que genera el Museo de las Momias, aportan un 35% del total de recursos Municipales.

Concepto	TOTAL	% Ingresos Propios
IMPUESTOS	\$ 60,014,000.00	41%
DERECHOS	\$ 23,385,000.00	16%
PRODUCTOS	\$ 50,868,000.00	35%
APROVECHAMIENTOS	\$ 12,327,000.00	8%
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 146,594,000.00	100%

Las acciones de fortalecimiento de la Hacienda Pública, contemplan lograr una eficiente recaudación de las contribuciones municipales mediante acciones que faciliten al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como acciones de control con las áreas generadoras de ingresos.

Impuestos

La recaudación por concepto de Impuestos, representan el 41% del total de los Ingresos propios del Municipio, la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituyen los impuestos inmobiliarios tales como el Impuesto Predial, traslados de dominio y sus accesorios, los cuales acumulan la cantidad de \$58'847,000.00.

IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y ACCESORIOS	TOTAL
PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$ 41,115,000.00
PREDIAL RUSTICO CORRIENTE	\$ 3,213,000.00
PREDIAL URBANO REZAGO	\$ 7,490,000.00
PREDIAL RUSTICO REZAGO	\$ 762,000.00
TRASLACION DE DOMINIO	\$ 2,791,000.00
DIVISION Y LOTIFICACION	\$ 728,000.00
GASTOS DE EJECUCION S/ IMPTOS. PATRIMONIALES	\$ 589,000.00
RECARGOS IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	\$ 2,159,000.00
Total Impuestos Inmobiliarios	\$ 58,847,000.00
% Imptos. Inmobiliarios/total Impuestos	98%

En el mes de enero y febrero del 2016, se implementó un programa para otorgar descuentos sobre el Impuesto Predial, al realizar el pago anual anticipado, otorgando el 15% de descuento durante enero y el 10% durante febrero. Para la operación de éste programa, se instalaron 21 puntos de cobro, con la intención de facilitar el pago con una diversidad de medios, zonas y horarios para los contribuyentes del Municipio.

Derivado de la implementación de éste programa el Municipio recibió el pago de 40 mil 623 cuentas prediales, por un total de \$40'562,000.00 que representan el pago del 66% con respecto al total de 61,839 cuentas catastrales.

Por el periodo que se informa se realizaron 9,000 diligencias de cobro coactivo, para recuperar adeudos por impuesto predial, entre las que se encuentran citatorios, requerimientos de pago, embargos, remociones y remates de bienes inmuebles.

Se realizaron 27 convenios entre el Municipio y los contribuyentes, para cubrir en parcialidades adeudos de Impuesto Predial, que acumulan un total de \$466,000.00.

Derechos

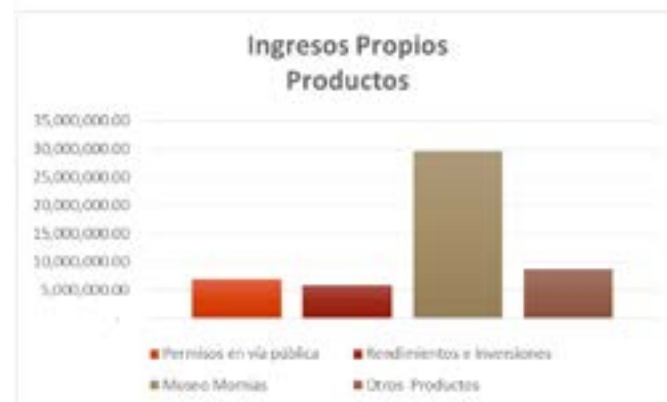
Los Derechos que recibe el Municipio, son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; en este rubro se contemplan ingresos por servicios prestados como el Derecho de Alumbrado Público (DAP), Rastro Municipal, Servicios de Seguridad Pública, Panteones y alineamientos, permisos de construcción y otros servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano, entre otras, este rubro acumula un ingreso total por la cantidad de \$23'385,000.00, lo que representa el 16% del total de ingresos propios del Municipio.



Productos

La segunda fortaleza del Municipio, como generador de Ingresos propios la constituyen los ingresos que genera el Museo de las Momias, ésta contribución se integra dentro del grupo de Productos. De igual forma en este rubro se integran los ingresos por concepto de permisos de uso de la vía pública, ocupación de mercados, entre otros.

Durante el periodo que se informa, el Museo y los servicios relacionados, acumularon un total de \$29'563,000.00; se ha logrado la operación al 100% del sistema de control y video vigilancia del ingreso, lo que logró mayor eficiencia y transparencia en el manejo y control del recurso al tiempo que permite que el Municipio cuente ahora con una herramienta que brinde información para toma de decisiones.



Aprovechamientos

El rubro de aprovechamientos se integra de aportaciones que realiza Gobierno del Estado por la realización del FIC, ingresos derivados de multas e infracciones y otros aprovechamientos, por el periodo que se informa, éste rubro registró un ingreso total de \$12'327,000.00 que corresponde al 8% de los ingresos propios.

Concepto	TOTAL
Total aportación FIC	4,606,000.00
Total multas	6,977,000.00
Total otros aprovechamientos	744,000.00
Total Aprovechamientos	\$ 12,327,000.00

Las multas que percibe el Municipio provienen principalmente de infracciones a la Ley de Tránsito Municipal, y a la Ley de Alcoholes, lo que se describe en la tabla siguiente:

Clasificación de las multas e Infracciones	TOTAL	%
INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSITO Y SU REGLAMENTO	4,285,000.00	61%
INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	1,034,000.00	15%
INFRACCIONES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	608,000.00	9%
MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	462,000.00	7%
OTRAS MULTAS	588,000.00	8%
Total	\$ 6,977,000.00	100%

Participaciones

Constituyen la aportación Estatal con origen en Participaciones Federales, durante el periodo que se informa, se recaudó la cantidad de \$295'388,000.00, que se reciben a través del Gobierno del Estado, estos recursos representan el 57% de los ingresos totales que recibió el Municipio.

La distribución de las participaciones y la proporción que representan del ingreso total del Municipio, se muestra en la tabla siguiente.

Participaciones	TOTAL	%
FONDO GENERAL	140,081,000.00	47%
FONDO PARA FORTALECIMIENTO MPAL	83,862,000.00	28%
FONDO INFRAEST SOCIAL MPAL	29,774,000.00	10%
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	16,326,000.00	6%
FONDO DE FISCALIZACIÓN	9,271,000.00	3%
FONDO ISR	6,236,000.00	2%
IEPS ESPECIAL DE GASOLINAS Y DIESEL	5,078,000.00	2%
I.S.A.N.	2,208,000.00	1%
I.E.P.S.	1,772,000.00	1%
DERECHOS ALCOHOLES	739,000.00	0%
I.S.T.U.V.	41,000.00	0%
Total	\$ 295,388,000.00	100%

A través de la Dirección de Finanzas se controla y vigila la correcta aplicación de los recursos públicos del Municipio de Guanajuato, a fin de generar la información financiera, presupuestal y programática para la toma de decisiones y para la integración de información de conformidad con las disposiciones legales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Situación Financiera y Presupuestal

De conformidad al Programa de Gobierno de la Administración Municipal 2015-2018 la Tesorería encaminó el desarrollo de sus actividades al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Eje 3, denominado "Guanajuato un Municipio con Gobierno Eficiente", de acuerdo a lo siguiente:

Fortalecer la Hacienda Pública Municipal

Empleando un modelo eficiente de gestión pública, se instituyó el compromiso de administrar de forma inteligente y eficiente los recursos públicos, logrando con ello un presupuesto equilibrado y el fortalecimiento de las finanzas públicas, lo que permitió que las Dependencias y Entidades de la Administración desarrollen sus actividades de manera normal y cotidiana, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en su Programa Operativo Anual.

Las grandes necesidades de nuestro municipio, obligan a establecer estrategias para un estricto control y aplicación de los recursos públicos, en este sentido la Tesorería ha implementado acciones y políticas que permiten que el ejercicio del gasto sea congruente y equilibrado con los recursos propios, estatales y federales que recauda o percibe el municipio, mismos que se ejercen en estricto apego a lo establecido en las Disposiciones Legales, Reglamentarias y administrativas aplicables y bajo los principios de honestidad, transparencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este primer periodo que se informa, continuamos con resultados positivos y finanzas públicas sanas, producto de una

administración honesta, responsable y vigilante de la hacienda pública, por lo cual cabe resaltar que, durante este periodo de trabajo, no se contrataron nuevos créditos ni se solicitó adelanto de participaciones al Gobierno del Estado; asimismo cabe resaltar que se dio cumplimiento en tiempo y forma de los pagos de los créditos contratados por administraciones anteriores.

En materia de transparencia esta administración difunde en la página de Internet del Municipio la cuenta pública y la información financiera referida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la información pública de oficio señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, a través de la cual la ciudadanía puede verificar la aplicación de los recursos públicos de manera detallada, contribuyendo con ello a la transparencia de las finanzas públicas municipales.

Sistema de contabilidad

En materia de Contabilidad Gubernamental la Tesorería continúa a la vanguardia cumpliendo e implementando las nuevas disposiciones que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, bajo el amparo de un sistema que nos permite generar información de manera adecuada, oportuna y en tiempo real.

Así mismo atendiendo a las nuevas políticas de registro y control de los recursos públicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se continúa con el uso y fortalecimiento del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), el cual permite registrar de manera armonizada, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la gestión pública.

Con el uso de este sistema se fortalece la transparencia y la fiscalización de los recursos públicos, permitiendo a los órganos de fiscalización y control consultar en tiempo real el ejercicio del presupuesto.

Asimismo, actualmente se están realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas,

DECISIONES CON RUMBO

Inversión y Administración para incorporar en el mediano plazo los módulos de:

- AA Activos Fijos
- HR Recursos Humanos

En materia de armonización contable el municipio de Guanajuato se ha destacado por su cumplimiento en la implementación y consolidación de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, permitiendo con ello obtener resultados positivos en las evaluaciones al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizadas por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como por la Auditoría Superior de la Federación.

Cuenta pública

En materia de rendición de cuentas la Tesorería Municipal difundió y presentó la información financiera, contable, presupuestal, programática y anexos correspondientes, de conformidad a los lineamientos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2015, la cuenta pública se envió al Congreso del Estado de manera mensual. A partir del presente ejercicio la información financiera ha sido enviada trimestralmente a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, de conformidad a lo establecido en la Ley de Fiscalización del Estado de Guanajuato.

Ejercicio del gasto

En el primer periodo que se informa el gasto público ejercido asciende a la cantidad de \$491'239,400.00, de los cuales \$218'413,892.00 corresponden a la Función de Gobierno que representa el 45% del total ejercido, \$198'363,426.00 a la Función de Desarrollo Social que representa el 40% del total ejercido y \$74'462,081.00 a la Función Desarrollo Económico, que representa el 15% del total ejercido.



Función Gobierno

Un gobierno que pretende garantizar la protección y la tranquilidad para todos, requiere, entre otros aspectos, de elementos de seguridad profesional, respetuosa y vigilante del marco legal y de los derechos humanos, regidos por estrictos códigos de conducta y ética, por tal motivo en el periodo que se informa, en el rubro de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior se ejercieron

\$92'709,325.00 que representan el 42% del monto total ejercido de \$218'413,892.00 pesos.

Con el objeto de que los ciudadanos capitalinos cuente con elementos, leales, eficientes y dignos de confianza, en el monto ejercido en el rubro de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, además del gasto de operación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, comprende la contratación, profesionalización y evaluación de control y confianza de elementos policiales, buscando que su actuación se ajuste al marco de conducta que dictan los principios constitucionales, mediante la aplicación de modelos de comportamiento y actitudes.

Función Desarrollo Social

El desarrollo social debe ser integral, incluyente, transversal y estratégico, por lo cual esta administración ejerció en el rubro de Desarrollo Comunitario \$110'302,113.00 que representan el 56% del monto total ejercido en el rubro de Desarrollo Social de un monto de \$198'363,426.00, buscando fomentar el bienestar social de la población que se encuentra en condiciones de pobreza y marginación, a través de programas y acciones que coadyuven a reducir las carencias sociales.

Función Desarrollo Económico

Del monto total de la función de Desarrollo Económico que ascendió a \$74'462,081.00, en el rubro de la construcción se ejercieron \$62'624,177.00, que representan el 84% del monto total ejercido en este rubro, el cual comprenden además de los gastos de operación de la Dirección General de Obra Pública, las obras y acciones realizadas durante este primer periodo que se informa.

Deuda pública

Guanajuato es mejor con finanzas sanas y ordenadas. Hemos hecho más al fortalecer la Hacienda Municipal sin necesidad de endeudamiento. Hoy podemos asegurar que somos uno de los municipios con menor deuda pública en el país. De suerte que no

existe presión a las finanzas públicas, cuyos pagos de capital e intereses representan el 1% del presupuesto total ejercido en dicho periodo.

El saldo de la Deuda Pública al periodo que se informa asciende a la cantidad de \$26'947,393.00.

Bajo una óptica de transparencia y compromiso con la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos adscritos a las diversas dependencias del Municipio, y en estricto apego a las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, se dio seguimiento y atención a 16 procedimientos de auditoría instaurados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y por la Auditoría Superior de la Federación, así como 6 requerimientos de la Contraloría Municipal y 1 de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con este tipo de acciones, queda exteriorizada la intención de este gobierno municipal por garantizar el cumplimiento irrestricto de la normatividad, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos socialmente comprometidos para otorgar al Ayuntamiento y a la sociedad en general la certeza y seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan de Gobierno Municipal y en cumplimiento de los ejes estratégicos de la presente administración, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de los guanajuatenses, con un gobierno eficiente e incluyente, evitando procedimientos o conflictos innecesarios entre el Municipio y su sociedad.

Ampliar y optimizar las fuentes de ingresos municipales

El objetivo de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial es administrar la riqueza territorial en un sistema de información multifinalitario, con filosofía de cuenta única, que comparta una base de datos oficial para las funciones de Gestión Catastral, Registral,

DECISIONES CON RUMBO

Tributaria, Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos Municipales. Así como actualizar y determinar de conformidad con las Leyes y Reglamentos aplicables, los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria que integran el Padrón Inmobiliario y Cartográfico Municipal que permitan la recaudación de los impuestos, derechos y productos, para contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

En el presente periodo se realizaron 3,400 movimientos de traslación de dominio dentro del padrón urbano y rústico, actualizando en cuanto a sus registros, así como la base gravable; teniendo un ingreso de \$2'100,000.00 por concepto de impuesto de traslación de dominio y división.

Con las nuevas herramientas de trabajo que se tiene en los departamentos de cartografía y valuación, se logró una actualización de inmuebles en la base de datos de urbano y rústico que asciende a 16,331 predios, lo que equivale a \$8'738,000.00.

Con el programa de abatimiento de cartera vencida y depuración de cuentas improcedentes del impuesto predial, la Dirección de Catastro a través del sistema de información geográfica (QTMap) identificó duplicidades de cuentas registradas desde hace más de 20 años, realizando correcciones a superficies mal calculadas desde su inscripción en el padrón inmobiliario, se ejecutaron correcciones en la base de datos por encontrarse incompletos, tanto en los nombres del propietario, como en la ubicación y domicilio; corrigiendo así el padrón inmobiliario.

Llevando a cabo una depuración constante de la base de datos del sistema denominado SimpreCad y de igual manera en la base de datos cartográfica (QTMap) se logró la vinculación de 1,675 cuentas prediales en el sistema de información geográfica, creando a la vez 1,291 polígonos con la información obtenida en campo durante el proceso de actualización de inmuebles, se adicionó

información como la vigencia de valores y se pudo cancelar las cuentas duplicadas que se detectaron evitando facturación errónea.

Del mismo sistema se ha generado información para diferentes áreas de la administración municipal, como ejemplo para la Dirección de Obra Pública se cuantificaron la cantidad de kilómetros de callejones y caminos rurales, para efectos presupuestales y obras de mantenimiento. Del mismo modo se le entregó información de propiedades municipales adecuadas para el desarrollo y construcción de centros culturales y recreativos.

Con esta nueva plataforma se generó información temática necesaria, para que en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental; y bajo la supervisión del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), se unifiquen los padrones de colonias y calles aplicando la norma técnica sobre domicilios geográficos.

El Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, solicitó apoyo para llevar a cabo la elaboración de 42 planos topográficos correspondientes a las Colonias El Encino, Santa Fe y La Luz; para llevar a cabo proceso de regularización por parte de dicho Instituto.

Control del ejercicio gubernamental

Como gobierno eficiente es nuestro compromiso verificar que el uso de los recursos públicos y la prestación de los servicios públicos municipales se realicen con apego a la legalidad, de manera transparente y eficaz y, aunado a ello, colaborar con cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal para promover la eficiencia en la función pública, mediante la evaluación de sus procedimientos administrativos y, en su caso, mediante la recomendación del perfeccionamiento o el establecimiento de métodos, técnicas y procedimientos de carácter preventivo o correctivo, que permitan elevar la calidad de los servicios públicos y el buen manejo de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.

Para cumplir con ello, se fortaleció la vigilancia de los recursos públicos municipales, a fin de lograr el adecuado uso y destino de los mismos, llevando a cabo acciones fiscalizadoras ejercidas, generaron beneficios para el municipio, destacando entre ellos el reintegro de recursos por parte de los servidores públicos responsables, el perfeccionamiento o establecimiento de los controles internos de carácter preventivo o correctivo, actualización del inventario de los bienes muebles asignados a las diversas áreas que conforman la administración pública municipal, acciones que permiten mejorar la calidad del trabajo y el buen manejo de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Realizando un total de 18 revisiones en materia de cuenta pública y control presupuestal, así como en el avance de las metas previstas en los Programas Operativos Anuales respectivos, de la administración pública municipal. También se realizó la verificación sistemática y objetiva de 12 registros contables y presupuestales reportados en el Sistema Integral de la Hacienda Pública (SIHP), correspondientes a las operaciones que integran la administración pública municipal.

Se fortaleció la verificación del Programa de Obra Pública del ejercicio fiscal respectivo, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas, y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 04 auditorías o revisiones de la Contraloría Municipal. En aras de mejorar la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.

Se participó en 14 procesos de licitación, para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, convocados para tales efectos por la Dirección General de Obra Pública (nueve) y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (cinco), verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad.

En materia de contraloría social en obra pública, fue implementado a través de la conformación de 04 comités de contraloría social en la obra pública, con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, con el objeto de promover la vigilancia ciudadana durante la ejecución de la misma.

Se atendieron, tramitaron y brindaron el debido seguimiento de 95 quejas, denuncias y sugerencias formuladas por la ciudadanía, siendo diversos los medios para presentar las mismas, resultando ser las siguientes; por escrito, comparecencia, vía telefónica, correo electrónico, programa de Boletas de Participación Social «Directamente de viva voz» y el Sistema de buzones en distintas dependencias municipales. En este tenor la Contraloría Municipal remitió quejas, en las que se manifiestan hechos o conductas atribuibles a funcionarios públicos municipales, mismos que por la temática y contenido, se canalizaron a las diversas dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de Guanajuato, Gto., por ser competencia administrativa de las mismas, conocer y dar el seguimiento que estimen correspondiente.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Contraloría Municipal y al determinarse la presunta responsabilidad de servidores o ex servidores públicos municipales, se instauró el trámite y desahogo de las diligencias pertinentes para la sustanciación del procedimiento de responsabilidad y conforme a lo previsto en la normatividad aplicable se turnó para su resolución a las autoridades competentes un total de 20 procedimientos de responsabilidad administrativa. Cabe mencionar que el objetivo primordial de este órgano de control interno municipal es que los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones cifiendo su actuar de acuerdo a la normatividad a través de la cultura de la prevención por medio de las recomendaciones emitidas.

Resultante del uso del sistema informático Declaranet Guanajuato Capital, mediante

el cual los servidores públicos municipales rinden la información patrimonial vía internet, lo cual brinda a la ciudadanía mayor confianza respecto a la actuación honesta y transparente en el desempeño de las funciones públicas encomendadas, en este sentido se han realizado de manera oportuna las declaraciones sobre el estado que guarda el patrimonio durante el desempeño de la gestión en la presente administración pública municipal.

Es significativo, destacar el cumplimiento de los servidores públicos municipales obligados a presentar la declaración de situación patrimonial inicial, anual y final, según corresponda.

Se fortaleció y consolidó a través del principio de mejora continua, la verificación de los programas sociales, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas, y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 03 auditorías o revisiones de la Contraloría Municipal. En aras de mejorar la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia social.

En razón de las invitaciones realizadas, la Contraloría Municipal participó en 02 procesos de entrega de recursos de los programas sociales administrados y ejecutados por el Municipio, verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad, destacándose por mayor relevancia para el beneficio de la ciudadanía los siguientes programas sociales: (1). Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en su vertiente Techo Digno, Zona Urbana. (2). Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en su vertiente Techo Digno, Zona Rural.

Se conformó y capacitó 08 comités comunitarios de contraloría social con el objeto de promover la vigilancia, seguimiento y evaluación ciudadana de los recursos públicos y promover la participación social de

nuestra localidad guanajuatense.

Evaluación al Desempeño

En este primer año de gestión de la presente administración, todas las dependencias municipales han asumido el reto de realizar lo mejor posible las tareas que les han sido encomendadas, pero se sabe que para mejorar siempre es preciso entrar en esquemas de evaluación, por ello, el Ayuntamiento Municipal aprobó la participación en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual mediante un esquema de medición de indicadores, evaluó el quehacer gubernamental y lo hará durante los siguientes dos años de gestión.





PRIMER
1 N F O R M E
DE GOBIERNO



DECISIONES
CON RUMBO

Una Capital Patrimonio de Todos

PRIMER
1 N F O R M E
DE GOBIERNO
[LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[LIC. EDGAR CASTRO CERRILLO]
PRESIDENTE MUNICIPAL



EJE 4 GUANAJUATO, UNA CAPITAL PATRIMONIO DE TODOS.

El crecimiento de la ciudad es un proceso integrador en el que se prioriza y se observa un marco jurídico que garantice que las acciones emprendidas sean compatibles con el interés común. En este sentido la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental es la entidad de la Administración Pública, encargada de coordinar las actividades que vigilen el orden y el desarrollo urbano equilibrado mediante la integración de los proyectos de los habitantes al entorno de la ciudad y del Municipio, protegiendo el contexto arquitectónico histórico, en coordinación con las instancias estatales y federales correspondientes.

Guanajuato una ciudad global

Este año la SEDATU ha iniciado las gestiones

para que Guanajuato capital sea una de las seis ciudades mexicanas que busquen ser certificadas por instancias internacionales entre ellas Naciones Unidas como ciudad global, esta certificación medirá indicadores como seguridad, ordenamiento territorial, servicios educativos o infraestructura económica con la finalidad de que nuestra ciudad sea considerada como un centro urbano desarrollado y con altas condiciones de bienestar para sus habitantes.

La certificación de ciudad global implicará la adhesión de Guanajuato capital a programas para el desarrollo urbano y permitirá la atracción de inversiones para mejorar la infraestructura social y urbana. La inclusión de Guanajuato capital en este proceso por parte de Gobierno de la República es un reconocimiento a la situación de ciudad media con indicadores de bienestar humano superiores a la media nacional.

Disposiciones reglamentarias que protegen la conservación de zonas y monumentos

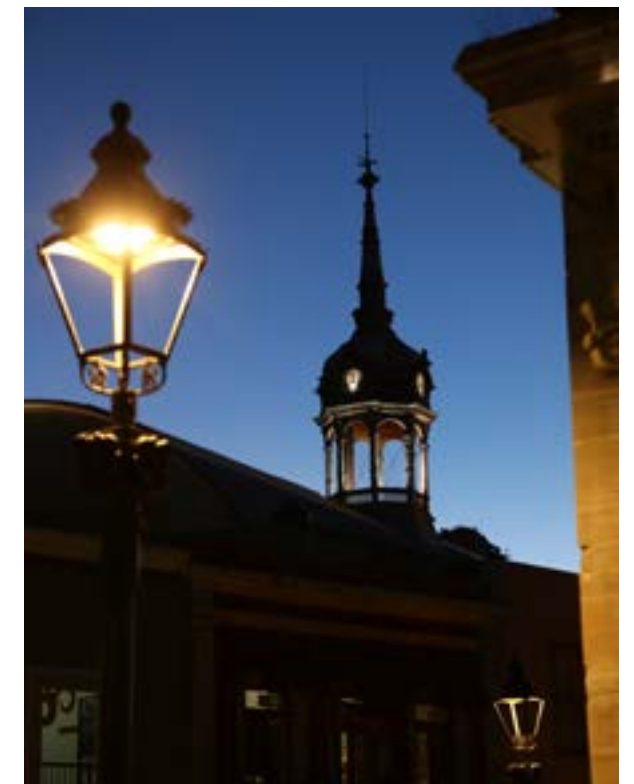
La Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental realiza las acciones de conservación y seguimiento a las zonas y monumentos en concordancia con el gobierno federal. A continuación se presentan dichas acciones:

Respecto a la gestión de recursos públicos para su conservación y rescate, bajo las acciones del "Plan Guanajuato" se gestionan recursos con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

En relación al uso de la vía pública, se realizaron acciones de inspección y revisión de los permisos solicitados para verificar la factibilidad para su concesión y renovación, emitiéndose un total de 30 permisos y 41 convenios para la ocupación de la vía pública. Con lo anterior se contribuyó a su regularización y ordenamiento, y se benefició a particulares, empresas y entidades ubicados en este municipio.

El desarrollo constructivo es el medio para que los habitantes de la zona rural y urbana cuenten con espacios habitables dignos. Por lo anterior se emitieron 1,358 permisos de construcción y 52 avisos de obra menor. Sobre esto es importante verificar que cada obra sea ejecutada de acuerdo a lo indicado en la normatividad municipal vigente, por lo que en el presente periodo se autorizaron 1,027 certificaciones de terminación de obra.

La normatividad aplicable indica que ciertos tipos de construcción por su tamaño y complejidad requieren de un responsable profesional para el correcto desarrollo y conclusión de una obra a desarrollar. Derivado de ello se autorizaron 83 constancias para Director Responsable de Obra (D.R.O), incluyendo refrendos y de nuevo ingreso, mismos que integran el Padrón Municipal. Con lo anterior se da certeza jurídica a la persona física o moral de que el desarrollo de su obra estará dentro de un marco legal y de desarrollo congruente con las características geográficas y de protección visual que



demanda esta ciudad.

En conjunto con la Dirección de Fiscalización, se emitieron 581 dictámenes técnicos para la validación de uso de la vía pública para la realización de actividades comerciales. Esto además de proteger el derecho de tránsito coadyuva a la protección del interés social. En esta parte, el Departamento de Centro Histórico realizó el análisis de los espacios actualmente ocupados en la vía pública, por los prestadores de servicios (mesas y sillas), de lo cual se generaron fichas técnicas que comprenden área ocupada, tipo de mobiliario, elementos auxiliares y área de circulación, lo que deriva en un dictamen de factibilidad en los aspectos de movilidad, imagen urbana y conservación. Respecto a la protección del desarrollo constructivo de la zona urbana y rural, se realizaron un total de 446 actas y órdenes, así como 1,238 inspecciones como seguimiento a licencias autorizadas. Como parte de las medidas de control se han suspendido 11 obras, levantado 12 actas circunstanciadas y emitido 119 citatorios en situaciones irregulares detectadas durante los procesos de vigilancia.



A fin de fomentar el mantenimiento de la Imagen Urbana y su Fisonomía, se ha dado continuidad a la campaña de “Regularización Publicitaria” con el objetivo de hacer cumplir lo establecido en el Reglamento de Anuncios y Toldos para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, así como en el Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio. Las acciones de esta campaña consistieron en realizar visitas de inspección a los comercios establecidos dentro del área del Centro Histórico para revisar el estado de los anuncios, toldos y limpieza de las fachadas, verificando con ello que estos elementos sean congruentes con lo indicado en la normatividad referida.

Es importante destacar la colaboración

que se ha tenido por parte de las instancias federales, estatales y del propio municipio, trabajando en coordinación para realizar diversas actividades a favor de la conservación y protección de la fisonomía de la ciudad. De especial relevancia es la participación de la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia aportando criterios técnicos y recomendaciones para preservar la arquitectura y los espacios públicos que le otorgan su destacada denominación a nuestra ciudad. Al respecto se han realizado reuniones periódicas con la Junta de monumentos del Centro INAH Guanajuato, con el fin de fungir como facilitadores entre los ciudadanos y la autoridad para la emisión de licencias y permisos en inmuebles de carácter patrimonial, siempre dentro de las



atribuciones normativas que rigen ambos órdenes de gobierno.

Se realizaron las gestiones necesarias para la conformación del Consejo Municipal de Asesores, como resultado de las mismas, con fecha 10 de marzo de 2016 el Honorable Ayuntamiento les tomó protesta a los miembros del Consejo. Derivado de lo anterior, con fecha 07 de abril de 2016 se llevó a cabo la Primera Sesión, en la que se abordaron los temas de solicitud de uso y aprovechamiento de la vía pública, y la presentación de las obras “Centro Comercial El Cantador” y “Centro Comercial La Galereña”.

Siendo el alineamiento la delimitación gráfica de cualquier inmueble respecto a la línea divisoria en el terreno que lo limita con la viabilidad urbana existente o futura, o cualquier otra restricción, y cuyo uso se constituye como requisito para diversos trámites con entidades de los tres órdenes de gobierno, se emitieron 1,697 constancias de alineamiento y número oficial, así como 437 constancias de verificación de condiciones de alineamiento. Este instrumento jurídico facilita al ciudadano la solicitud de servicios como la solicitud de toma de agua potable, la realización de actos de compra-venta de predios e inmuebles, el trámite de créditos hipotecarios, entre otros, lo cual le brinda facilidades para mejorar su calidad de vida. Respecto a la determinación

de domicilio oficial que solicite el ciudadano, se otorgaron 66 constancias de ubicación de predios.

Para poder ofertar vivienda que cumpla con lo indicado en la normatividad federal, estatal y municipal, se ha revisado la traza de tres fraccionamientos, dando continuidad al proceso de construcción con dos permisos de venta y tres licencias de urbanización.

Como parte del control de la expansión urbana y de la partición de predios en el medio rural y urbano para dar certeza en la propiedad y el uso de suelo que se puede dar al mismo, así como la superficie mínima que debe tener y el coeficiente de ocupación del suelo que puede aprovechar, se dictaminaron para su posible autorización 817 permisos de división de predios.

Derivado de las disposiciones establecidas por el H. Ayuntamiento, para ocupar predios de propiedad municipal que no tienen un destino asignado, en apego a la competencia que el mismo tiene, se han llevado a cabo 34 opiniones técnicas y se realizó la conformación de los expedientes respectivos para la enajenación de predio propiedad municipal. Con lo anterior, se rescatan espacios comunes para su posterior uso y beneficio en pro de los habitantes del municipio.

En atención a las disposiciones que establece el SIMAPAG para el cobro del servicio de agua potable y alcantarillado, se realizaron 598 clasificaciones de vivienda. Con lo anterior se contribuye a que los solicitantes del servicio paguen lo justo y a que los ingresos generados por ello sean los correctos para su ingreso a las arcas municipales.

Modelo integral de gestión para el manejo de residuos

Se está llevando un control de la administración y manejo integral del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, para alcanzar el cumplimiento de las NOM-083-SEMARNAT-2003, 057-SEMARNAT-1993, 152-SEMARNAT-2008, 157-SEMARNAT-2009, 161-SEMARNAT-2011. Dicho control consiste en:

1. Control del ingreso de residuos sólidos urbanos y de manejo especial (evitando tóxicos, biológico-infecciosos, peligrosos, etc.).
2. Saneamiento del camino y del sitio mediante maquinaria pesada y acciones de obra civil.
3. Administración de las celdas de trabajo del sitio según la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Rehabilitación, construcción y mantenimiento de inmuebles e instalaciones

Rastro Municipal

En cumplimiento con la NORMA Oficial Mexicana NOM-060-ZOO-1999, Especificaciones zoonosanitarias para la transformación de despojos animales y su empleo en la alimentación animal, se adquirió una nueva unidad de transporte para el traslado correcto de la sangre que se genera del proceso de matanza de porcinos y bovinos, evitando así cualquier impacto adverso generado por el proceso de matanza, esta unidad cuenta con una caja seca y un sistema de enfriamiento Termo King para mantener la sangre a 4 ° C, para poder almacenar y transportar la sangre, asegurando así su correcta disposición, para ello se realizó una inversión de \$900,000.00, en 2016 se han

trasladado 115,000 litros de sangre en tan solo cinco meses.

La empresa APC PROTEIN COMPANY DE MÉXICO S de RL de CV en Abasolo, Gto., es la encargada de convertirla en harina sangre para la elaboración de productos alimenticios, con la cual se tiene un acuerdo como generador de Residuos de Manejo especial, GUA-GRME-187/2010, expedida en mayo del 2016 por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

Se mantiene una agenda mensual de acercamiento con introductores de productos cárnicos a fin de conocer sus necesidades. Se dio mantenimiento a las instalaciones, haciendo trabajos de herrería, electricidad y pintura con el fin de conservar en buen estado el patrimonio municipal y mejorar el servicio. Asimismo, se continúa con la adquisición de equipo y herramientas de trabajo para mejorar la calidad en el servicio, esto ha retribuido en que se nuestras cifras de matanza de ganado hayan aumentado en un 5% dentro del Rastro Municipal. Se aumentaron las bitácoras de registro para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del rastro, que nos permiten tener un control sanitario en óptimas condiciones de acuerdo a lo que recomienda COFEPRIS, asegurando la calidad de los productos cárnicos de la ciudadanía.

Panteones Municipales

Se realizó un diagnóstico integral, sobre el estado físico que guarda el Panteón Santa Paula, patrimonio cultural de la humanidad, siendo uno de los edificios catalogados por el INAH, y en coordinación con la Dirección de Obra Pública, está en proceso de rehabilitación el muro principal del Panteón. En los trabajos de preparación se ha realizado una amplia campaña de difusión y orientación para tutelar cualquier derecho de parientes de los inhumados. Se ha actuado siempre con amplio respeto a la dignidad de los restos de quienes yacen en las gavetas que transitoriamente serán removidas.



De igual manera se dio mantenimiento al acceso principal y de pilastras, construcción de baños en el Panteón Virgen de la Luz e instalación de toma de agua en el Panteón de Santa Teresa.

Los servicios de inhumación y exhumación han tenido un incremento del 8.75% en lo que va de la administración, comparado con los últimos tres bimestres de la administración anterior. Se tienen alrededor de 81 servicios por mes. Se incrementó la construcción de gavetas en un 20.3% con el fin de asegurar los espacios necesarios para la inhumación de cuerpos.

Se está trabajando en coordinación con los comisariados de las comunidades para las ampliaciones de terreno en panteones con riesgos de saturación y/o falta de espacios para las comunidades que dan servicio.



Mitigar, controlar y prevenir la contaminación

El Ayuntamiento en apego a la Ley Orgánica Municipal y a la normatividad en materia de medio ambiente, ha creado a partir del 19 de diciembre de 2015, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Así la administración pública municipal resulta fortalecida, para dar atención que merecen los problemas ambientales que tenemos en el municipio.

La política de los tres órganos de gobierno, consiste en asegurar la viabilidad futura y genere una mejor calidad de vida para los habitantes. Garantizar la sustentabilidad social económica y ambiental del municipio, es un reto de política pública, que además de responder a una demanda inaplazable, es requisito indispensable para el bienestar social y van encaminadas a la protección de

los recursos naturales del territorio.

Derivado de una gestión con el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, se han realizado acciones de capacitación a los servidores públicos municipales que participaron en los talleres y que participan en mantener la buena la calidad del aire. Por ello se participó en los talleres impartidos en la estación de monitoreo de la Unidad Belén de la Universidad de Guanajuato y en el Centro de Convivencia Parque el Encino. Acudieron elementos de Tránsito Municipal, miembros del H. Ayuntamiento y personal de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, con el objeto de reforzar los conocimientos en cuanto a los beneficios de verificación vehicular y la calidad del aire. Se capacitó al personal de la Dirección de Gestión

DECISIONES CON RUMBO



humanos momificados, así como la valoración del estado de conservación de cada uno de ellos, ante la Dirección de Antropología Física (DAF) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuyos productos serán entregados en el presente año al Municipio, y se derivan de un convenio de colaboración entre ambas instituciones (cuya suscripción se encuentra en trámite).

Para fortalecer el profesionalismo, la responsabilidad y pertinencia del quehacer de esta Dirección de Momias, desde el pasado mes de mayo se incorporó en el Seminario permanente de bioética, manejo y conservación de restos humanos promovido por la DAF, cuyo conocimiento ha permitido visualizar y resolver las necesidades para el cuidado de nuestra colección excepcional.

Como resultado de la participación de practicantes profesionales, se aplicó un estudio de clima laboral al interior del Museo y se identificó que la totalidad de los servidores públicos adscritos considera que su trabajo es muy importante, y que, en su opinión, ahora se avizora y atienden las prioridades del Museo.

y Regularización Ambiental, se les instruyó en la determinación de factores de emisión derivados de los procesos de combustión para evaluar y dictaminar de manera precisa los establecimientos comerciales y de servicios en el cumplimiento de la NOM085-SEMARNAT-2011, "Contaminación atmosférica-niveles máximos permisibles de emisión de los equipos de combustión de calentamiento indirecto y su medición".

En esta tesitura se contribuyó a regularizar la verificación del parque vehicular del municipio, acudió a regularizar su verificación vehicular un total de 689 automovilistas.

Museo de las Momias de Guanajuato

La exposición del Museo de las Momias de Guanajuato ha sido rediseñada para ofrecer al visitante una experiencia significativa, que le lleve a la reflexión, respeto y disfrute por su descubrimiento de los cuerpos momificados.

Se gestionó la creación de un protocolo para el manejo y conservación preventiva de los elementos de la importante colección de restos

Encaminado a extender la amplitud del servicio, a partir del verano del presente año se ofrecieron recorridos nocturnos en el Museo aderezados con una dramatización interpretativa (creada y caracterizada por el propio equipo) que ha enriquecido las posibilidades de valoración y apreciación de los cuerpos expuestos para el visitante.

Asimismo, se ofrecieron siete pláticas en escuelas de la ciudad y el Estado sobre la importancia del Museo y su colección de cuerpos, y 2 más en el Museo de sitio Ex Convento Dieguino, en torno al compromiso educativo inherente a un recinto de naturaleza museística.

Sesolicitó a la Dirección Municipal de Protección Civil un dictamen del funcionamiento del Museo, y las recomendaciones han sido acatadas, para la mayor seguridad de los visitantes.



Como parte de las diversas estrategias que el Museo de las Momias de Guanajuato sigue para atraer más turistas, se participó en el certamen los 100 imperdibles de México, y ganó; este programa ofrece información detallada sobre las 100 experiencias imperdibles a vivir en México para los millones de turistas que lo visitan cada año, en las categorías de: hoteles y estancias; atracciones; sitios históricos; comidas, bebidas e ingredientes; momentos y eventos; artistas y artesanos; entretenimiento; y gastronomía. El objetivo principal de los 100 Imperdibles de México es generar para los turistas y visitantes una lista de las mejores experiencias a vivir en el país, pero también conservar el patrimonio de México en distintos ámbitos de su riqueza como uno de los principales destinos para el turismo mundial. “Un imperdible no solo es

una recomendación, es un recordatorio para conservar lo mejor de nuestro país”.

El certamen es promovido por la plataforma Discovery Quest México, que ofrece información (tal como beneficios, descuentos y promociones en miles de hoteles, restaurantes, centros de entretenimiento y muchas más actividades turísticas) para una comunidad integrada por quienes gustan de viajar, descubrir los maravillosos destinos que tiene México, y vivir las mejores experiencias en cada lugar visitado.

Los nominados a imperdibles fueron registrados por la Guía nacional de turismo de Discovery Quest México, votados y evaluados por los usuarios y turistas de México y el resto del mundo. Nuestra nominación implicó la grabación de un video testimonial del Museo de las Momias de Guanajuato para los 100 Imperdibles de México, más de 200 veces compartido en redes sociales, y reproducido más de 5,000 (uno de los más vistos y compartidos testimoniales).

El sábado 13 de agosto se recibió la notificación oficial de que el Museo de las Momias de Guanajuato ha sido reconocido en las votaciones como una de las 100 atracciones imperdibles de México, mediante el siguiente mensaje: Nuestras más sinceras felicitaciones, su experiencia ha sido elegida con el voto de la gente como uno de los 100 imperdibles de México, nuestro agradecimiento por contribuir de forma relevante a la oferta de experiencias imperdibles de nuestro país y haber llevado a cabo una participación de gran impacto para la comunidad de turistas nacionales y extranjeros.

Se han colocado elementos de señalética al exterior e interior del Museo, para promover el arribo al mismo y la movilidad en su interior, y durante la Semana Santa se distribuyeron mapas impresos con la ruta (en automóvil, peatonal y de transporte público) hacia este recinto, para facilitar el traslado de los visitantes

DECISIONES CON RUMBO

En lo que va de octubre 2015 a julio 2016 el museo ha recibido la cantidad de \$18'535,613.00 por ingresos, 414,238 visitantes y se recibió un importante reconociendo a nivel nacional como uno de los 100 Imperdibles de México.

Con respecto a la afluencia, se tuvo un registro histórico durante el mes de julio pues, de manera inédita, la afluencia y recaudación de dicho mes superaron incluso los datos de Semana Santa, periodo en el que alcanzaban sus máximos anuales. En torno al año anterior, solo en julio se logró, en comparación con el mismo mes del 2015, un 29 % de incremento en recaudación, y 32 % en afluencia.

Vinculación e inclusión del sector educativo

Con el objeto de implementar un sistema de gestión ambiental para las escuelas públicas y privadas se ha creado el proyecto denominado “Distintivo Ambiental Municipal”, para establecer una cultura de gestión ambiental (eco-eficiencia), que se manifieste en un sistema de registro documental de las acciones que se realizan en esa materia. Este sistema permitirá sensibilizar a la población estudiantil en la reducción de la huella ecológica y replicar el conocimiento al hogar. Cabe destacar que la etapa piloto se iniciará durante el primer semestre del año 2017 en tres escuelas: una privada, una pública y una escuela ubicada en zona rural.

Se realizó la primera feria ambiental con la asistencia de 80 niños de la Colonia las Águilas, a fin de concientizar a los menores en la cultura del reciclaje, mediante juegos interactivos como la oca ambiental, la lotería ambiental, separación de residuos y donación de árboles.

Para consolidar la educación ambiental, durante el año se informa se fortaleció la figura institucional con la Universidad de Guanajuato se realizó el primer foro regional denominado: “Análisis en Materia de Residuos y Generación de Energía Alterna, a través del Programa de Manejo Ambiental y Sustentabilidad” mismo que fue realizado en las instalaciones de la División de Ciencias

Económicas Administrativas. Asistieron servidores públicos de 22 municipios, estudiantes, diputados del Congreso del Estado de Guanajuato, miembros del Instituto de Ecología y público en general para un total de 342 participantes. Se impartieron talleres y conferencias magistrales sobre legislación y programa de manejo de residuos sólidos urbanos, gestión de residuos electrónicos y alternativas de solución para el manejo integral de residuos, impartidas por el Instituto de Ecología de Guanajuato, Grupo Remsa, Promotora Ambiental S.A., el Centro Mexicano de Energías Renovables, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Guanajuato, así como la Comisión Federal de Electricidad.

Se impartieron pláticas y talleres sobre el cuidado, conservación y restauración del medio ambiente y en donde 394 asistentes de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad, aprendieron la importancia del uso eficiente y ahorro de agua y energía eléctrica, la separación de residuos, el reúso y reciclaje de materiales 3R's (Reducir, reutilizar y reciclar), y la importancia de la movilidad sustentable y conjuntamente con las consecuencias del calentamiento global y las medidas de mitigación como el consumo responsable.

Nos sumamos a La hora del planeta, con el registro ante la World Wild Life Found (WWF), participando en un apagón simultáneo a nivel internacional, el día 19 de marzo del presente año por una hora, el cual se realizó de las 20:30 a 21:30 horas de cada ciudad participante. Se apagaron simultáneamente el Monumento al Pípila, la Universidad de Guanajuato, la Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato y la Presidencia Municipal, para concientizar a la sociedad sobre la necesidad de adoptar medidas frente al cambio climático de origen antropogénico y las emisiones contaminantes, así como el ahorro de energía y aminorar la contaminación lumínica.



Protección y Restauración sobre Áreas Forestales

Uno de los rasgos que han caracterizado al municipio es su pronta capacidad de respuesta, es decir que se encuentra atento a las demandas que emanan desde el sector social. Dentro de las actividades de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, también está la de atender las denuncias ciudadanas y regular las actividades, en estos primeros meses se atendieron 271 reportes se realizaron mediante el Programa “Línea verde”, en diversos temas ambientales de competencia municipal. Esta línea funge como un sistema de atención de denuncias con el que se busca tener cercanía y empatía con ciudadanos interesados en proteger su medio ambiente y con aquellos que enfrentan alguna situación. Es importante destacar que toda persona podrá denunciar, ante la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Como parte los festejos del Día Internacional de la Madre Tierra, se realizó el primer concurso de grafiti, con el objeto de promover un espacio de libre expresión artístico-urbano que permita a los jóvenes explayar sus ideas al tiempo que se fortalecen los valores ambientales. Participaron 10 jóvenes, premiando tres primeros lugares con dispositivos electrónicos. Los grafitis ganadores se plasmaron en gran formato en las paredes del Centro de Convivencia Parque El Encino, utilizando para su realización pintura libre de plomo y de clorofluorocarbonos.

Aumentar la superficie de vocación forestal en el municipio

Se amplió la cobertura arbórea de la cabecera municipal generando con ello una mejor calidad de aire para la población, así como un aporte a la mitigación de los efectos del Cambio Climático mediante la captación de gases de efecto invernadero y generación de nuevas sombras naturales. Por ello las

DECISIONES CON RUMBO



Pública, el Instituto de Ecología de Guanajuato y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las siguientes áreas verdes: el Jardín las Acacias, la Unidad Deportiva “Arnulfo Vázquez Nieto” y Los Pastitos. Cabe destacar que dicha reforestación fue supervisada por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, con el objeto de que la misma se realice de conformidad a las especificaciones dictaminadas por la Dirección en cita.

Se realizaron 412 acciones de limpieza, mantenimiento y embellecimientos mediante la reforestación de 2,160 margaritas, 600 amarantos, 900 dorantas, 150 fornios, 250 lavandas y 50 camelinas, en diversos jardines tradicionales del Municipio como: Jardín de la Unión, Reforma, parque de las Acacias, Embajadoras, así como en diversos camellones y glorietas de la ciudad. De igual forma se podaron 1376 árboles que por su estado, pudieran ocasionar accidentes a la ciudadanía.

acciones en este rubro contribuyeron a crear un Programa Municipal denominado “Arbolímetro”, el cual nos permite medir el número de árboles plantados en el Municipio, teniendo como meta la reforestación de 3,000 árboles. Actualmente se han plantado 1,591 árboles en lo que va del año.

Parte de las actividades para lograr un Municipio Ambientalmente Sustentable se realizó la gestión ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para la donación de 600 árboles que sirvieron para reforestación de la Plaza Chiapas. Cabe señalar que los árboles no utilizados fueron donados a la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, haciendo la plantación de 40 árboles en las áreas verdes de LA PLAZA CHIAPAS, beneficiando a 800 habitantes de la zona, el resto fue donado para el Programa “Arbolímetro” del municipio.

De igual forma, se reforestó con recursos federales autorizados por la COMARNAT, por un monto de \$6'125,999.99; y con participación de la Dirección General de Obra

En cumplimiento al acuerdo generado en la sesión número 2 de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y Desarrollo Municipal Sustentable y atendiendo a peticiones derivadas de un proceso de nutrida participación de vecinos y grupos ecologistas de la ciudad; se realizaron las siguientes acciones en el Jardín Embajadoras: poda de reducción de altura no mayor a tres metros, poda de aclareo que no exceda del porcentaje indicado para cada individuo, retiro de ramas secas colgantes, retiro de muérdago, ampliación de los cajetes para que se desarrollen mejor las raíces de anclaje, retiro la cal aplicada sobre los fustes de todos los árboles, ya que impedía observar problemas en la estructura de los árboles. Lo anterior como resultado de un diagnóstico realizado por la asociación civil Mezquite sin Muérdago que agrupa a miembros certificados de la Sociedad Internacional de Arboricultura, (ISA) por sus siglas en inglés. Los trabajos se ejecutaron bajo la supervisión de la Dirección de Protección Civil, en coordinación con la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.



La Comisión Nacional Forestal donó 1,650 árboles entre ellos encinos, pata de vaca y acacia, de igual forma se han reproducido en el vivero a cargo de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente 1,157 plantas de ornato; toda la flora será destinada a contribuir a reforestar y embellecer el paisaje natural del Municipio de Guanajuato, ya sea por donación a comités de colonos, escuelas y público en general o por reforestación directa a cargo de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Adoptar áreas verdes y reforestación

Trabajando a favor del bienestar de la población del municipio de Guanajuato, y para coadyuvar en con la mejora del entorno y elevar la calidad de vida de los habitantes manteniendo la cultura del cuidado y rescate del medio ambiente se realizaron acciones de reforestación, gestionando con la Secretaría de la Defensa Nacional, la donación de 6,000 árboles de las siguientes especies:



Pino Greggí, Pino Teocote, Pino Michoacano, Fresno, Trueno, Palo Dulce, Palo Blanco, Acacias y Mesquite, mismos que se utilizan para reforestar áreas verdes en diversas zonas del Municipio, incluyendo las escuelas y solares de la zona rural.

De los arboles recibidos de la SEDENA a la fecha se han donado 3,235 árboles de diferentes especies. De igual manera se apoya con árboles frutales para la creación de huertos familiares habiendo entregado al mes de julio 8 huertos en las comunidades de: Tajo de Adjuntas, Mineral de Santa Ana, El Varal, Nuevo Santiaguillo, El Tejabán, Santa Rosa, Capulín de Bustos y Cañada de Bustos.

Se dieron en adopción 40 pinos, 100 cedros, 2 fresnos, 30 encinos y 20 acacias a diferentes Instituciones oficiales, particulares, escuelas, colonias, plazas, a comunidades rurales y al público en general, reforestando diversas áreas verdes entre ellas la Plaza Chiapas en la Colonia



El Encino, las áreas verdes del Fraccionamiento Independencia, la Comunidad Mesacuata, las instalaciones de la División de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guanajuato, entre otras; todas ellas con la participación de la ciudadanía guanajuatense.

Por otra parte, integrantes del H. Ayuntamiento, personal de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, alumnos de la Universidad de Guanajuato y soldados de la Secretaría de la Defensa Nacional, reforestaron con 1500 árboles de la especie patas de vaca, áreas en la Comunidad del Capulín de Bustos. Los árboles fueron donados por la Secretaría de la Defensa Nacional con el objeto de alimentar los mantos freáticos de nuestro Municipio.

De igual manera por medio de la Dirección General de Salud se impulsó y fomentó el Programa Adopta un Árbol, donando 935 especies arbóreas, en escuelas de las comunidades.





Se talaron 38 árboles en la vía pública por considerar un riesgo para la ciudadanía, ya que algunos estaban secos, en riesgo de colapso o afectaban las estructuras habitacionales.

Se emitieron 26 permisos de tala en propiedad privada solicitando a los peticionarios, una vez realizada la inspección correspondiente, una compensación de cinco árboles por cada uno talado o en su caso, 30 plantas de ornato por árbol talado. Como resultado, se recibieron en el vivero municipal, las siguientes especies arbóreas: 100 truenos, 50 camelinas, 30 dorantas, 15 amarantos, 5 agapandos, 5 ajillos y 294 margaritas Elia.

Ampliar y remozar las áreas verdes del Municipio

Como un acuerdo de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y Desarrollo Municipal Sustentable asentado en el acta de Sesión Numero 2, se decide gestionar ante la CONAFOR una capacitación técnica en Protección y Restauración sobre Áreas

Forestales y Urbanas en el Municipio de Guanajuato, efectuándose en el mes de junio. Participaron 27 trabajadores de la Coordinación de Parques y Jardines, ocho colaboradores de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, ocho trabajadores de la Universidad de Guanajuato, cuatro miembros del H. Ayuntamiento, seis elementos de la Dirección de Protección Civil, diez integrantes de la CONAFOR, 20 alumnos de las Universidades de Guanajuato y cuatro miembros de asociaciones civiles. Capacitadores especializados impartieron los temas siguientes: plantar correctamente un árbol, quemas controladas y uso del fuego, obras de conservación de suelo, práctica de erosión del suelo, poda de árboles urbanos e identificación de plagas y enfermedades en arbolado urbano.

Protección del conjunto La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y el entorno natural de la ciudad de Guanajuato

Desde el inicio, esta administración asumió el compromiso de otorgar certeza a los guanajuatenses en torno a la preservación de una de sus mayores riquezas: El conjunto de La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y el entorno natural de la ciudad de Guanajuato. Una zona, que está ligada a raíces muy profundas en nuestras costumbres y fiestas populares.

Por esta razón anunciamos la decisión de formalizar la Declaración de Zona de Conservación Ecológica de competencia estrictamente municipal. Tras una profunda revisión, tanto del estudio realizado por la Universidad de Guanajuato que propone la protección de una superficie de 3 mil 719 hectáreas y el presentado posteriormente por el Instituto de Ecología del Estado, que plantea preservar una superficie de mil 244 hectáreas, se propone a la sociedad guanajuatense y al Honorable Ayuntamiento, formalizar la Declaración de Zona de Conservación Ecológica sobre el área propuesta en el estudio elaborado por la Universidad de Guanajuato.

Se dijo, sin renunciar a que un día, la autoridad



estatal, en pleno goce de sus facultades y competencias exclusivas, pudiese declarar al polígono señalado como Área Natural Protegida.

Para llegar a la propuesta de Declaración de Zona de Conservación Ecológica de La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y el entorno natural de la ciudad de Guanajuato, la administración municipal determinó la siguiente ruta de acción:

Primero. La elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, conforme a lo señalado por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y otras normas, sin que se altere, bajo ningún concepto, el estado actual de uso de suelo para los predios ubicados dentro del polígono que protegerá la Zona de Conservación Ecológica, acción que está siendo ejecutada por el IMPLAN.

Este es un compromiso firme de esta administración, por lo que: No se permitirá el cambio de uso de suelo en la zona que se protegerá, desde el Programa Municipal de

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Segundo. También se instruyó al Secretario del Honorable Ayuntamiento y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que, en un plazo de 90 días, contados a partir del primero de agosto, se formule el Reglamento Municipal del Código Territorial, incluyendo todo lo tocante a la materia de Conservación Ecológica, y sea presentado ante el Honorable Ayuntamiento para su Aprobación y futura Publicación.

Tercero. El IMPLAN, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, elaborarán el Estudio Justificativo para el Establecimiento de la Zona de Conservación Ecológica de La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y el entorno natural de la ciudad de Guanajuato, tomando como elemento indispensable el estudio elaborado por la Universidad de Guanajuato, conforme a lo dispuesto por el Código Territorial.

Cuarto. Con estos instrumentos, ejes básicos para garantizar su viabilidad jurídica y técnica, se propondrá al Ayuntamiento: declare



a la superficie considerada en el estudio justificatorio, como Zona de Conservación Ecológica.

Quinto. Dicha declaratoria, necesariamente deberá contar con un Programa de Manejo de la Zona de Conservación Ecológica y un Comité Técnico, que incorporará a representantes de la Sociedad Civil, para que se garantice el cumplimiento de los lineamientos de preservación y protección de la zona declarada.

Sexto. Los derechos de los propietarios de los predios asentados dentro de la Zona de Conservación Ecológica, serán respetados conforme a lo señalado por nuestra Constitución y las leyes, limitados exclusivamente bajo las modalidades vigentes de uso de suelo y las precisiones que determine tanto el Programa Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Ecológico Territorial, como la Declaratoria de Zona de Conservación Natural.

Las opiniones de la ciudadanía han sido escuchadas, así como las dadas por organizaciones de la sociedad civil interesadas en la preservación de esta zona natural.

Séptimo. Esta administración está comprometida a garantizar, bajo sus facultades, atribuciones y competencias, el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Octavo. Esta medida, ayuda a preservar una zona de riqueza natural muy importante y necesaria para el municipio de Guanajuato, pero también preserva el espacio de la Fiesta de la Cueva de San Ignacio de Loyola, que es ya, un patrimonio cultural intangible del Estado de Guanajuato.

Con el concurso de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en el seguimiento de esta ruta el proyecto será una realidad. Con responsabilidad compartida, para mantener intacto el estado actual para guardar el uso de suelo de la superficie propuesta para ser declarada Zona de Conservación Ecológica.

Esta es la herencia que esta Administración Municipal y el Honorable Ayuntamiento, dejará a las actuales y futuras generaciones de guanajuatenses: la certeza de la conservación de su invaluable patrimonio natural y cultural.

Una Capital que Prospera



EJE 5. GUANAJUATO, UNA CAPITAL QUE PROSPERA

Promoción de empleo

Un objetivo de la bolsa de empleo es la intermediación, entre los buscadores de empleo y las vacantes ofrecidas por los empleadores donde el trabajador idóneo cubra la vacante correcta. Los empleadores están establecidos bajo los marcos legales vigentes y cumplen con las condiciones que establece la Ley Federal del Trabajo. Se cuenta con formatos establecidos por el Sistema Nacional de Empleo, los cuales se integran a una base de datos interna, donde se dan de alta, comenzando con la promoción y búsqueda de empleo, para cada una de las partes, esto mediante la Agencia de colocación de los trabajadores sin fines de lucro denominada: "Municipio de Guanajuato" (Registro stps-act-mgu-11-00008).

Se realizaron 126 eventos de reclutamiento, en diferentes espacios de la ciudad como: el Centro de Convivencias Familiar "El Encino", Plaza del Ejército Mexicano en zona sur,

Plaza del Jardín Embajadoras, Ex - Estación del Ferrocarril, comunidad de Santa Teresa, Puenteillas y San José de la Luz; con visitas de empresas como Denso, Pirelli, Nishikawa, Mitsuba, Matsuju, Continental, Seglo, Condumex, Prodensa, Outhelping, Ground Effects, Showa, Megacable e Hiruta. Gracias a esto el Registro de Personas Colocadas este año fue de 969 a comparación con el año pasado de 644 por lo que se tuvo un incremento del 33.5%.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (Coordinación de Empleo Guanajuato), se participó en dos Ferias de Empleo, octubre de 2015 y mayo de 2016; así como dos Jornadas de Empleo organizadas por la Dirección General de Desarrollo Económico.

Además, se realizó la feria de empleo para jóvenes Guanajuato 2016, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal en la explanada de la alhóndiga con más de 25 empresas participantes.



Con el propósito de fomentar la creación de microempresas mediante el autoempleo, la Dirección de Atención a Sectores Productivos en vinculación con la Coordinación de Empleo de Gobierno del Estado, han apoyado nueve Propuestas de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia mediante el Programa Fomento al Autoempleo (apoyo para equipamiento) en diferentes giros como venta de tacos, panaderías, elaboración y venta de nieves, estéticas, etc. Con una inversión total de los proyectos de \$250,718.00.

Para fortalecer a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Municipio, siendo éstas parte importante de la generación de empleo, se gestionaron 160 financiamientos por un monto de inversión de \$4'374,665.00 tanto en zona urbana como rural, con la institución de

Fondos Guanajuato de Financiamiento.

En apoyo al grupo de Mujeres Emprendedoras y Grupo de Productores Artesanales, manualidades y proyectos productivos se gestionó con la Dirección de Fiscalización y Control 23 exposiciones en espacios y fechas clave para promover sus productos directamente al turista, también se gestionaron con diferentes municipios para que productores guanajuatenses participaran en 5 Ferias y Exposiciones.

Se gestionaron 15 apoyos con un monto de \$52,000 para productores artesanales con la Dirección de Atención a Fomento Artesanal del gobierno del Estado mediante el programa Apoyo para Impulsar la Producción, vertiente perteneciente a FONART en la cual se apoya a las y los artesanos con recursos económicos y/o en especie para fortalecer la adquisición de activo fijo y/o insumos destinados a la producción artesanal.



Capacitación y profesionalización de los sectores económicos del municipio

Trabajando por conformar un Gobierno que Prospera, el centro ADOC 2.0 se proyectó como un Centro Digital que imparte talleres de computación, servicios culturales y apoyo a varias instituciones, cuyo fin es auxiliar a la población en situación de vulnerabilidad. De octubre a la fecha ha impartido 41 cursos a 345 alumnos en cursos de Manejo de Redes Sociales, Word, Excel y Power Point en tres niveles, básico, intermedio y avanzado;

gracias a la certificación del Gobierno del Estado (IECA), se ha podido certificar a 12 alumnos. Además, se impartieron cursos en comunidades con la unidad de red móvil, que atendió a 26 niños de Cajones, Guanajuato.

El 23 de octubre de 2015 se recibió un donativo de \$20,600.00 por parte de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México para compra de equipamiento del Segundo Centro ADOC, que se inauguró dentro del Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa, ubicado en la zona sur de la ciudad el 17 de junio del 2016, contándose con la presencia de los Embajadores de Taiwán y Uruguay, en este lugar se atiende a 30 niños en los cursos de Word, Excel, Power Point, redes sociales en 3 niveles, básico, intermedio y avanzado.

Gestión para atracción de inversión

La Dirección de Promoción Económica, se encarga de promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos, mediante el impulso



de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, potenciando la diversidad y vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para beneficio de las familias Guanajuatenses.

Se gestionó para la pronta apertura e inauguración del parque industrial VYNMSA, para Guanajuato en su primera etapa de 13.8 hectáreas con una inversión de 180 millones de pesos, en beneficio de 12 comunidades rurales gracias a su proximidad. En su totalidad contará con un área de 68 hectáreas con una inversión aproximada de novecientos millones de pesos y 4,000 empleos directos aproximadamente.

Se gestionó la llegada de la primera empresa al parque industrial VYNMSA, denominada NEWMAN TECHNOLOGY INC con un monto de inversión \$1.6 MDD que generará 60 empleos en su primera fase y siguientes. El giro de la empresa es la fabricación de marcos de puertas de los automóviles, sistemas de escape de automóviles y piezas exteriores de automóviles.

Se generaron reuniones con Transportistas, para poder gestionar el traslado del personal que laborará en este nuevo complejo y así facilitar a las personas de las comunidades



del municipio de Guanajuato, la llegada a su empleo de manera más rápida y menos costosa.

Se realizaron por el momento dos capacitaciones de “Conociendo mis derechos laborales” (Impacto de la Reforma Laboral) y “Formación de competencias para la búsqueda de empleo con enfoque a gestión de hábitos laborales” a 100 alumnos del bachillerato CECyTE Guanajuato, con la finalidad de prepararlos para su próximo ingreso laboral a las empresas que irán llegando a nuestro municipio.

Fomentar las vocaciones económicas de las zonas rurales y urbanas

Con el objeto de coadyuvar a la captación de agua en la zona rural para ayudar a cubrir las necesidades de consumo de agua de abrevadero y riego agrícola, permitiendo así multiplicar las oportunidades de desarrollo de su población se ha firmado convenio de participación denominado “FIBIR” para la implementación del programa “Apoyo para Infraestructura en Bordería 2016” que en conjunto con el estado se

construirán 20 bordos con una inversión total de \$598,850.00, de los cuales, la inversión Estatal de \$299,425.00, la inversión municipal \$149,712.50 y con aportación de los beneficiarios de \$149,712.50, beneficiando así a las comunidades: Campuzano, Cañada de Bustos, San Nicolás del Chapín, San José del Chapín, Calvillo, El Sauz y Cimientos. A la fecha se han realizado cinco bordos en la comunidad de Cimientos y uno más en la comunidad de Calvillo con un monto de \$166,750.00. Posteriormente continuaremos con el cronograma programado en las comunidades de: Campuzano, San Nicolás del Chapín, Cañada de Bustos y El Sauz.

En Concurrencia con las Entidades Federativas se aplicó una inversión por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de \$525,904.06, sumada a la aportación de los beneficiarios de \$475,519.07 dando una inversión total de \$1'001,423.13.

El programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural tuvo una inversión por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de \$121,856.00 y por parte de los beneficiarios una aportación de \$13,540.00

dando una inversión total de \$135,396.00.

El programa de Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural contó con una inversión por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de \$117,000.00 y por parte de los Beneficiarios una aportación de \$66,000.00 dando una inversión total de \$183,000.00 lo que representa un monto total de: \$1'319,819.13 peso, provenientes de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural un apoyo de \$764,760.06 y aportación de los Beneficiarios de \$555,059.07.

En coordinación con SEDESOL, se apoyó con el equipamiento para la creación de dos proyectos productivos: una carnicería en la comunidad de Capulín de Bustos y una pizzería en Lomas de Cervera, con una inversión total de \$287,592.12.

Coadyuvando al mejoramiento del ingreso económico de las familias del municipio de Guanajuato, creando y consolidando negocios, estrechando lazos con la SEDESOL en 2016, se han ingresado tres proyectos productivos al Programa Opciones Productivas.

Comunidades Mineras

La Ley Federal establece para las empresas mineras la obligación de contribuir con un porcentaje de sus rendimientos al impulso y desarrollo de los pueblos donde se asientan para la extracción de minerales.

Este impuesto conforma el fondo para el desarrollo regional sustentable de estos y municipios mineros. Dicho fondo se distribuye de manera proporcional en aquellos lugares y espacios en donde estas empresas mineras operen.

El municipio de Guanajuato es conocido también por su amplia vocación minera y derivado del impuesto minero administrado por el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de Guanajuato, en esas comunidades se invertirán \$13'730,755.00, en obras de inclusión social. Conviene hacer énfasis en que este recurso es independiente del que se destina para el Programa de Obra Pública Municipal 2016.



Guanajuato una Ciudad Patrimonio de la Humanidad y un destino turístico para el Mundo

Actualmente la importancia del turismo para México es digna de resaltar, la recuperación de los últimos tres años nos ha colocado nuevamente en el ranking del turismo internacional para situarnos en el noveno lugar como país con alrededor de 32 millones de turistas internacionales de acuerdo con la Secretaría de Turismo Federal.

En este contexto Guanajuato ocupa un lugar destacado en este esfuerzo, en 2015 se logró un cierre de temporada excelente, con una ocupación promedio anual del 40% con una llegada de 795,256 de turistas y un aproximado de 2'287,129 de visitantes de acuerdo con el Observatorio Turístico de Guanajuato.

Se ha mantenido un promedio de ocupación de enero a julio 2016 del 39 % presentando un incremento del 2% en comparación al año 2015. Durante la pasada temporada de verano se tuvo una ocupación del 80% reportada por la Asociación de Hoteles y Moteles de la ciudad, lo cual nos confirma el buen momento de la actividad turística que ha generado grandes beneficios económicos que se ven reflejados diariamente en el bienestar y desarrollo de familias y comunidades Guanajuatenses.

Guanajuato sede de eventos nacionales e internacionales

En coordinación con la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV), realizamos diversas estrategias de promoción como el fortalecimiento de los segmentos turísticos de cultura, reuniones, deporte y aventura;

la integración de una agenda de festivales y eventos que incentive diversifique e incrementé la actividad turística y una de marketing para mejorar el posicionamiento y comercialización del destino Guanajuato a nivel nacional e internacional.

Algunos de los eventos de mayor impacto que tienen su sede en la ciudad son:

- La 13 edición del Rally Guanajuato Corona, Campeonato Mundial de Rallies FIA World Rally Championship, los días 3 al 6 de marzo cuyo arranque tuvo como escenario la Alhóndiga de Granaditas, teniendo 74 millones de telespectadores de más de 120 países y una derrama económica de 30 millones de pesos, así como la visita de 12,500 turistas aficionados a este deporte de velocidad.

- La décimo novena edición del GIFF (Guanajuato International Film Festival), que se realizó del 27 al 31 de julio del 2016. En el que la presente administración colaboró con acciones en materia de seguridad, limpia y fiscalización para ofrecer un adecuado desarrollo del Festival. En esta edición se rindió homenaje a directores japoneses como a Naomi Kawase y al maestro Masato Harada, así como a los actores mexicanos Demián Bichir, Evangelina Elizondo y Patricia Reyes Spíndola. Agradecemos el entusiasmo y compromiso de la directora y fundadora del GIFF Sarah Hoch, quién año tras año impulsa la creatividad y el desarrollo de la industria cinematográfica en México.



Hacer del Turismo un motor de crecimiento económico y detonador del desarrollo social

La trascendencia que el Festival Internacional Cervantino tiene para los Guanajuatenses es única, ya que se ha convertido en un ingrediente de identidad para todos los habitantes en esta ciudad. Para ésta edición 44 Guanajuato se tiene como invitados de honor al país de España y al estado de Jalisco, quienes presentaran una diversidad de espectáculos culturales de gran nivel y llenaran de alegría las calles y plazas de la ciudad.

Sabemos del valor de la diversidad de manifestaciones culturales, que en un alto porcentaje son el motivo por el cual los turistas y visitantes deciden viajar a Guanajuato. Es por ello que se impulsaron, en coordinación con la Universidad de Guanajuato, el Instituto Estatal de la Cultura, el Museo Alhóndiga de Granaditas, el Museo Iconográfico, y el Sector Turístico, la realización de dos nuevos festivales de la ciudad.

- El Festival Fiestas Navideñas, Guanajuato es Mejor con sus Tradiciones, del 5 al 31 de diciembre durante el cual se presentaron distintos grupos musicales en las plazas de la ciudad y la tradicional Megaposada que tuvo una asistencia de más de 3,000 personas, así como la fiesta de fin de año en la que los guanajuatenses y turistas pudieron disfrutar de las tradiciones y fiestas en un ambiente de alegría y en familia.
- El Festival de Verano 2016, del 15 de julio al 15 de agosto, que en colaboración con la Universidad de Guanajuato se inauguró y presentó el Vídeo Mapping en el templo de San Roque bajo el nombre "Resplandores de Guanajuato", Espectáculo de Luz y Sonido que sin duda ofrece una alternativa diferente para el turista y los guanajuatenses. Durante este festival se presentaron grupos de ballet folklórico de Hungría, Rusia, Canadá y Eslovaquia.





Para esta administración es de suma importancia el mantenimiento y uso de los órganos que se encuentran a resguardo de las principales iglesias de la ciudad, por lo que se impulsó la Primera Semana de Música Sacra del 29 de marzo al 2 de abril con conciertos y conferencias magistrales sobre el tema, así como la participación de diferentes grupos corales de la región. Asimismo, en la XIX edición del Festival Internacional de Órgano de Guanajuato “Guillermo Pinto Reyes” del 15 al 26 de mayo, se realizaron 6 conciertos, incluyendo la participación de un Grupo de Cámara de la Universidad de Guanajuato, en los siguientes lugares: dos conciertos en Templo de San Felipe Neri (La Compañía), un concierto en la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato, dos conciertos en el Templo de San Cayetano (Valenciana) y el concierto de clausura en la Parroquia del Inmaculado Corazón de María (Belén), asistiendo 560 personas directas.

Cultura Turística

Se capacito a más de 40 empresas turísticas y alrededor de 640 personas entre ellas se destaca la capacitación de 144 promotores turísticos con temas como: Mercadotecnia, Arte Sacro, Calidad y Atención en el Servicio; Patrimonio, Cultura e Historia; Legislación Turística; Sustentabilidad, entre otros.

Se entregaron 46 chalecos distintivos, así como una nueva credencial que permite a nuestros turistas poder identificar mediante una fotografía y un código QR a los promotores debidamente certificados.

La seguridad de los ciudadanos y visitantes es una prioridad para esta administración por lo que se realizaron en forma continua revisiones en materia de seguridad y protección civil a Hostales. Adicionalmente se realizaron diversos operativos en coordinación con fiscalización y policía turística para retirar a promotores no autorizados.



En coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, la Asociación de Hoteles, CANIRAC, bares y CANACO se realizaron distintas acciones para el fortalecimiento de la Policía Turística como la entrega de uniformes nuevos y la capacitación a todos los elementos para que puedan orientar y apoyar a nuestros visitantes.

Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a nuestros visitantes se realizaron reuniones de trabajo con operadores de transportes turísticos, a fin de establecer acuerdos y definir puntos de abordaje del turista y centrales de transferencia para mejorar la movilidad de la ciudad.

Se promovió la participación de niños guanajuatenses en el 13vo. Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil, a través del cual, 970 niños tuvieron la oportunidad de proponer por medio de un dibujo la forma en la que les gustaría conservar nuestros

destinos turísticos.

Promoción Turística

En materia de promoción, se asistió al Tianguis Turístico de México, en la ciudad de Guadalajara en el que en conjunto con la Oficina de Convenciones y Visitantes OCV y la Secretaría de Turismo del Estado, teniendo como testigo de honor al Gobernador del Estado Miguel Márquez Márquez en la firma de un convenio tripartita, con la empresa Best Day, por \$1'600,000.00 para promoción turística. Se imprimieron 120 mil mapas, se invirtieron \$28,750.00 en la producción de materiales impresos para la promoción de la ciudad en cinco aeropuertos nacionales, Guadalajara, Mexicali, Hermosillo, Los Cabos y Bajío.

Con el objetivo de mejorar la calidad de las herramientas y medios con los que el turista cuenta al consultar los atractivos turísticos, así como los eventos y exposiciones que hay en



Guanajuato, se mejoró la imagen de la web del municipio y se creó la página visitguanajuato.com para la promoción de la ciudad.

Se refrendaron convenios de colaboración con la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial a fin de conjuntar esfuerzos en materia de promoción turística y difusión cultural, considerando la promoción cruzada, difusión a través de las páginas web y ferias de Ciudades Patrimonio. Con la finalidad de continuar con la promoción turística a Guanajuato, se asistió a dos Asambleas Ordinarias con miembros del Honorable Ayuntamiento y dos reuniones de Mercadotecnia para la definición de la estrategia de promoción para la campaña generada este año.

Como parte de la difusión de la ciudad se hace una permanente promoción a través de diversos instrumentos de promoción tales como folletos, mapas, carteles, programas de mano, carteleros culturales, entre otros; otorgados a través de los módulos de atención al turista, hoteles, restaurantes, museos y principales zonas de afluencia turística. En trabajo conjunto con las asociaciones, cámaras y el sector turístico nos ha permitido avanzar con una misma visión. Ser un destino sustentable, innovador y comprometido con los Guanajuatenses.

Se creó la agenda cultural y turística con una distribución mensual de 6,500 ejemplares, así como un impulso en la difusión en redes sociales.





Una Capital en Movimiento

La ciudad ha cobrado cada vez mayor protagonismo en eventos de relevancia. Durante este periodo se apoyaron con hospedaje, alimentación, transportación y promoción en redes sociales a 14 eventos de turismo deportivo, 34 de turismo cultural y cinco eventos de turismo gastronómico; así como 18 filmaciones de videos promocionales o videoclips de artistas.

El turismo gastronómico y de aventura representa una gran oportunidad para desarrollar nuevos productos por lo que se apoyó con impresión de carteles, mamparas y ruedas de prensa para difundir los eventos como Guanajuato ¡Si Sabe!, Andar de Paella, Noche Porfiriana, Festival de la Enchilada, la

Vendimia del Viñedo de Sangre de Cristo y la Feria de la Cocina Minera.

El patrimonio natural de la sierra de Guanajuato y sus minas representan uno de los atractivos que nos distinguen como ciudad Patrimonio de la Humanidad, por lo que se está realizando una primera etapa del proyecto de ecoturismo sustentable de la mano de las comunidades anfitrionas. El avance a la fecha corresponde a la fase de diagnóstico para identificar dos rutas de aventura en la comunidad de Santa Rosa y Mineral de la Luz.



DECISIONES CON RUMBO

EJE 6 GUANAJUATO, UNA CAPITAL EN MOVIMIENTO.

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el H. Ayuntamiento de Guanajuato, a través de la Dirección General de Obra Pública se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente, Misión que también la llevó en este primer año de gobierno de la Administración Municipal 2015-2018, a promover la participación ciudadana en la gestión del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016.

Este año se invertirá una cifra record de \$202'000,000.00 en infraestructura y acciones de obra pública en beneficio de los guanajuatenses.

Por vez primera en la historia de nuestro municipio 42% del presupuesto de obra pública, es decir, más de \$80'000,000.00 millones de pesos, se destinarán a las comunidades, lo que implica un acto de inclusión y justicia social.

Se actualizaron y se estandarizaron procesos, entre los que se destaca la integración de manuales de observancia y aplicación obligatoria, transformándolos en herramientas de pronta referencia, que permiten al personal técnico y administrativo visualizar las políticas, objetivos, lineamientos, actividades y procedimientos de observancia imperativa, para que en estricto apego a derecho regulen y transparenten cada una de las etapas que conforman el Proceso Secuencial de la Obra Pública.

En ese contexto, para este primer año de gobierno y al amparo de un marco de institucionalidad, la Dirección General de Obra Pública se dio a la tarea de enfocarse en dos principales vertientes: dar continuidad a los Programas de Obra Pública de ejercicios anteriores con un puntual seguimiento a la ejecución de 250 acciones, así como a

integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016, donde al periodo que se informa se hizo lo propio con 300 acciones, dando un total de 550 acciones, de las cuales, 70 fueron por contrato y las restantes 480 son obras por cooperación o por administración directa.

Bajo esa tesitura, nuestro gobierno se ocupó porque la inversión a realizar en materia de obra pública y/o servicios, se enfocará a acciones que además de fortalecer la imagen de nuestros barrios, callejones, colonias y comunidades, cada peso ahí invertido, se convirtiera en un motor generador de empleos durante el proceso de ejecución de las mismas.

Considerando también que la imagen de nuestra ciudad y sus alrededores es el reflejo de la calidad de vida de sus habitantes, se enfocan los recursos públicos a obras con carácter realmente social.

a) Programas de Obra Pública de ejercicios anteriores

Los recursos financieros por la cantidad de \$186'585,751.87, para dar suficiencia presupuestal a las 550 acciones mencionadas, provienen de las aportaciones de los tres órdenes de Gobierno, de acuerdo a la disposición que tuvieron éstos, para coadyuvar en el desarrollo social y económico de nuestro Municipio.

Derivado de las cláusulas contenidas en los convenios de colaboración celebrados con la Federación y el Estado, de los \$186,585,751.87 ejercidos, la Tesorería Municipal realizó pagos directos a empresas contratistas por la cantidad de \$98,191,439.49, mientras que \$88,394,312.38 fueron tramitados para ser sufragados en lo conducente por la Federación y el Estado.

Es importante señalar que en la distribución que en este periodo se dio a las 550 acciones mencionadas, se procuró distribuir las y ejecutarlas de manera integral, atendiendo



al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar, al mismo tiempo se responden también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos, así como de dignificación de la imagen urbana de nuestra Ciudad Capital.

Haciendo realidad estos conceptos, se materializan las inversiones de la siguiente manera:

En la zona urbana se atendieron 248 acciones equivalentes al 45.09% del total de las mismas, con un importe de \$70'228,894.97 que representan el 37.64% del monto aplicado.

Mientras que en zona rural se programaron 157 acciones equivalentes al 28.55% del total de las mismas, con un importe de \$36'666,605.50

que representan el 19.65% del monto aplicado.

En tanto que para el Centro Histórico se consideraron 145 acciones equivalentes al 26.36% del total de las mismas, con un importe de \$79'690,251.39 que representa el 42.71% del monto aplicado.

De las 550 acciones que se informan, 70 fueron contratadas con un monto ejercido durante el periodo que se indica de \$181,714,468.71, éstas representan el 12.73% respecto de las aprobadas, mientras que el aspecto financiero representan el 97.39%; 33 se realizaron mediante la modalidad de Obras por Cooperación con un monto de \$2,446,987.85, éstas constituyen el 6.00% respecto de las aprobadas, mientras que en el aspecto financiero representan el 1.31%; y 447 fueron realizadas por la Dirección de Mantenimiento en la modalidad de Administración Directa con un monto de \$2,424,295.31, que representan

el 81.27% respecto de las aprobadas, mientras que en el aspecto financiero constituyen el 1.30%.

De las 70 obras contratadas, 44 fueron asignadas en la modalidad de Adjudicación Directa con una inversión de \$40,320,620.56; 14 por Invitación a cuando menos tres personas con una inversión de \$52,076,709.12; 4 por Licitación Pública Nacional con una inversión de \$71,756,637.55; 8 por Licitación Simplificada con un monto de \$17,560,501.48; y 480 fueron realizadas en la modalidad por Administración Directa con un monto de \$4,871,283.16, de las cuales 33 se realizaron mediante la modalidad de Obras por Cooperación.

De las 550 acciones que se informan, 542 se encuentran concluidas y operando. La inversión aplicada en éstas, es de \$181'884,735.33, y las ocho restantes se encuentran en proceso.

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, así como el estatus administrativo de las mismas, a continuación, se precisan los rubros atendidos, y de igual manera se destacan las obras y/o acciones de gran impacto en el desarrollo social y económico de este Municipio de acuerdo a sus objetivos estratégicos:

Mejorar la infraestructura vial en la mancha urbana y zona rural **Urbanización**

El desplazamiento continuo de personas del medio rural, en busca de una mejor calidad de vida, han sido un factor preponderante en el rápido crecimiento de la población urbana y semiurbana, generando varios impactos para la población en general, por lo que la necesidad de urbanización de estas áreas está cada vez más asociada a problemas sociales significativos y persistentes, que además de verse reflejados en un severo déficit habitacional y subempleo, trae consigo problemas de salud donde los más afectados son los niños y las personas de la tercera edad.

A pesar de que estas personas conocen la dura realidad de algunas áreas de la



ciudad donde los servicios de agua potable, drenaje sanitario, pavimentaciones y energía eléctrica son limitados, no es para ellos un impedimento, lo cual sugiere que las limitadas condiciones que ofrece la vida urbana son más atractivas para muchas personas que la vida empobrecida que llevan en el medio rural, por lo que difícilmente podrá detenerse este fenómeno migratorio a la zona urbana y semiurbana, y por lo tanto la atención continua de este rubro, se considera prioritaria.

Bajo ese contexto y con el objetivo de abatir dentro de nuestras posibilidades estas carencias sociales, en materia de Urbanización se realizaron 95 acciones, nueve de ellas fueron contratadas, y las cuales se encuentran concluidas y operando. En situación similar se encuentran las 86 acciones restantes, las cuales fueron realizadas en la modalidad por Administración Directa. En la materialización de estas acciones durante el periodo que se informa se han invertido \$44'676,766.03, con una estructura financiera de \$44'094,144.39, emanados de la federación; y \$582,621.64, de aportación municipal.

Con la ejecución de estas acciones se verá beneficiada gran parte de la población guanajuatense, mientras que en el aspecto económico se han visto beneficiadas 430 personas con el empleo temporal que de manera constante se les ofertó durante todo el proceso de su ejecución. Dentro de estas acciones y por su gran impacto social se destacan las obras que se enuncian a continuación:



DECISIONES CON RUMBO



Pavimentación de la Calle Mezquite Mocho en la Colonia Marfil, en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, con un monto Federal ejercido de \$4,334,992.15, destinados a la construcción de un muro de mampostería a base de piedra braza con un volumen de 180.83 m³, 607.01 m² de banquetas de concreto, 1,521.55 m² de pavimento de concreto hidráulico, 699.66 m de guarnición trapezoidal de concreto simple, suministro y colocación de 14 piezas de señalamiento vertical, línea de tubería hidráulica PVC de 3" de diámetro para red de agua potable con una longitud de 254.20 m, 17 tomas domiciliarias, 239.20 m, de tubería de PVC sanitario de 8" para interconexión sanitaria, 16 descargas sanitarias, suministro y colocación de 22 luminarios con poste metálico y 594 m de cableado para conexión al alumbrado público.

Con la materialización de esta obra, se está beneficiando de manera directa a 45 residentes de esta calle y de manera indirecta a un considerable número de personas que habitan en calles aledañas de la Zona Sur, lo que la convierte en una vialidad alterna por donde a diario circulan un promedio de 500 vehículos de motor.



Pavimentación de Calles en la Zona Sur, en el Municipio de Guanajuato, (Segunda Etapa de Pavimentación de Avenida México), con una inversión Federal de \$3,730,243.29, destinados a la construcción de 520.73 m² de banqueta de concreto, 499.64 m de guarnición trapezoidal de concreto simple, 1,915.00 m² de concreto hidráulico en arroyo vehicular, suministro y colocación de 31 piezas de señalamiento vertical, línea de tubería hidráulica PVC de 3" de diámetro para red de agua potable con una longitud de 634.94 m, 17 tomas domiciliarias, 31 tomas domiciliarias, 30 descargas domiciliarias, suministro y colocación de 11 luminarias con poste metálico y 747.45 m de cableado para conexión al alumbrado público.



Con la construcción de esta obra, se está beneficiando de manera directa a 117 residentes que en ésta moran, indirectamente estará beneficiando a un considerable número de personas de la Zona Sur, lo que la constituye en una importante arteria para el desfogue del aforo vehicular que a diario por ella circula.

Pavimentación de calles en la Zona Sur, en el Municipio de Guanajuato (Pavimentación de calle Camino a Cúpulas) con una aportación Federal de \$4,595,985.78, destinados a la construcción de 943.51 m² de pavimento a base de huella de concreto hidráulico en arroyo, 2,536.36 m² de pavimento a base de piedra bola, 4.68 m² de topes reductores de velocidad, 826.88 m de guarniciones de concreto simple, 802.92 m² de banquetas de concreto simple, línea de agua potable con una longitud de 366.74 m, instalación sanitaria para aguas residuales 420.61 m, tubería PVC para instalación pluvial en una longitud de 246.12 m, suministro y colocación de 12 postes con sus respectivas luminarias para alumbrado público y 14 piezas de señalamiento.

Aun cuando la longitud de esta arteria es muy

limitada, ésta es de un considerable impacto social, puesto que por ella además de transitar un sinnúmero de vehículos de motor, es una vialidad que sirve de acceso para un promedio de 5,000 personas que residen en las colonias de: Cúpulas; Terrazas; Mineral de La Hacienda; y Picachos, todo esto sin considerar el servicio que presta a los empleados de dependencias gubernamentales de carácter federal y estatal.

Pavimentación de Concreto Hidráulico y Piedra Bola, e Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Alumbrado Público y Señalización Vial, de la Calle Mezquite Mocho y Avenida Lomas de San Francisco, tramo Calle Roble a Calle Lomas del Pedregal, Colonia Marfil, Guanajuato, con una inversión Federal de \$6'125,028.91 destinados a la construcción de un área de arroyo vehicular de 4,277.61 m².



Rehabilitación de la Calle Camino Minero y Trozado, Guanajuato, con una aportación Federal de \$10,802,745.76, destinados al rescate de estas dos importantes arterias con la pavimentación de concreto hidráulico en un área de 3,249.05 m², así como 1482.44 m² de pavimento de concreto simple en banquetas y escalones, 608.57 m² de cenefa, 1,343.00 m de guarniciones de concreto simple, 1,180.91 m de pintura anti reflejante en guarniciones y topes, 5 señales informativas, así como la construcción de un barandal con una altura de 80 cm y 90.00 m de longitud.

Los trabajos de rehabilitación realizados, contribuirán ampliamente en la agilización del tránsito vehicular y peatonal en estas arterias. La ubicación de estas vías de comunicación, las constituye en puntos estratégicos para el desahogo de los miles de vehículos que a diario por ellas circulan, evidencia de lo anterior es el hecho de que el tramo rescatado en el Cerro Trozado, además de simplificar la circulación de vehículos con destino a la parte posterior del panteón, así como al Museo de las Momias, sirve también de paso para camiones urbanos y vehículos particulares que se dirigen a colonias aledañas como son Pueblito de Rocha, El Encino, Noria Alta y Plaza de Toros entre otras, así como a los poblados de Marfil,

Nochebuena y Santa Teresa por mencionar algunas.

En similares circunstancias, el Camino Minero además de agilizar la circulación de vehículos pasajeros y particulares con destino a las Colonias de la Venada, Venadita, Maravillas y Carretera Panorámica en su tramo (El Carrizo - San Javier), en diferentes épocas del año al cierre de calles en el Centro Histórico con motivo de eventos especiales como lo son el Festival Internacional Cervantino, Rally y desfiles entre otros, es una vía alterna para el desahogo de vehículos y autobuses foráneos con destino a la Ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N.

En materia de servicios de agua potable, en la obra antes mencionada se suministraron y colocaron 991.42 m de tubería PVC hidráulica, 15 cajas de operación de válvulas, 15 válvulas de compuerta y 100 tomas domiciliarias. En tanto que para el drenaje sanitario se suministraron y colocaron 600.00 m de tubería PVC sanitaria, 18 pozos de visita tipo común a diferentes alturas y 100 descargas. En alumbrado público se suministraron y colocaron 57 postes con sus respectivas luminarias.



Urbanización de calles y callejones en Las Águilas, Las Bateas y El Edén, del Municipio de Guanajuato, con una inversión Federal de \$12,865,088.14 destinados a la construcción de 11 calles con un total de área pavimentada de 6,702.16 m² de arroyo a base de huella de concreto y piedra bola, 2,013.23 m de guarniciones de sección trapezoidal de concreto simple y 2,375.22 m² de banquetas de concreto simple, así como suministro y colocación de 2,110.29 m de tubería PVC hidráulica para líneas de agua potable, 833.90 m de tubería PVC sanitaria para líneas de drenaje, 1,123.36 m de cable para alumbrado público, así como suministro y colocación de 46 postes con sus respectivas luminarias y 41 piezas de señalamiento. La distribución y ejecución de estos trabajos fue la siguiente:

Colonia Las Águilas: Dos calles localizadas entre las manzanas M36 a M38 y M48 a M50, en estas arterias los trabajos realizados consistieron en la pavimentación de 789.91 m² de arroyo a base de piedra bola, 231.62 m² de huella de concreto, 229.35 m de guarniciones



de sección trapezoidal de concreto simple, 306.84 m² de banquetas de concreto simple, así como suministro e instalación de 271.3 m de tubería PVC hidráulica para línea de agua potable, 114.0 m de tubería PVC para drenaje sanitario, 121.2 m de cable para alumbrado público, así también el suministro e instalación de 4 postes con sus respectivas luminarias y 10 piezas de señalamiento.

Colonia Las Bateas: Dos calles localizadas entre las manzanas M51 a M53 y M53 a M51, en estas arterias los trabajos realizados consistieron en la pavimentación de 233.43 m² de arroyo a base de piedra bola, 116.76 m² de huella de concreto, 156.4 m de guarniciones de concreto simple, 198.99 m² de banquetas de concreto simple, así como suministro e instalación de 205.7 m de tubería PVC hidráulica para línea de agua potable, 87.44 m de tubería PVC para drenaje sanitario, 79.5 m de cable para alumbrado público, así también el suministro

e instalación de 6 postes con sus respectivas luminarias y 6 piezas de señalamiento.

Colonia El Edén: Siete calles localizadas entre las manzanas M17 a M18; M16 a M19; M11 a M17; M2 a M15; Calle Roble, así como entre las manzanas M8 a M10; M7 a M8 y M10; M13 a M24 y M7; y M23 a M85, en estas arterias los trabajos realizados consistieron en la pavimentación de 3,532.12 m² de arroyo a base de piedra bola, 1,798.32 m² de huella de concreto, 1,608.48 m de guarniciones de concreto simple, 1,869.49 m² de banquetas de concreto simple, así como suministro e instalación de 1,633.29 m de tubería PVC hidráulica para línea de agua potable, 633.46 m de tubería PVC para drenaje sanitario, 942.66 m de cable para alumbrado público, así también el suministro e instalación de 35 postes con sus respectivas luminarias y 28 piezas de señalamiento.





Un claro ejemplo de los efectos del fenómeno migratorio, es el vertiginoso crecimiento de estas colonias generado con el desplazamiento continuo de personas del medio rural, a las zonas semiurbanas en busca de una mejor calidad de vida, por lo que la necesidad de urbanización de estas áreas está cada vez más asociada a problemas sociales significativos y persistentes, que además de verse reflejados en un severo déficit habitacional y subempleo, trae consigo problemas de salud donde los más afectados son los niños y las personas de la tercera edad.

En ese contexto la Administración Municipal consciente de esta realidad y ante la ausencia de servicios básicos que les permitieran satisfacer sus necesidades prioritarias, tomó la determinación de implementar un impetuoso programa de urbanización en estas colonias populares, pavimentando así 11 calles distribuidas en las tres colonias de referencia, dotándolas también de un sistema de drenaje pluvial para el desalojo del agua, que en temporada de precipitaciones pluviales hacia prácticamente imposible para sus habitantes caminar por dichas arterias para acudir a sus centros de trabajo o de estudios, entre otros.

En cuanto a instalaciones hidrosanitarias se refiere, hacían falta circuitos para el correcto funcionamiento y abastecimiento de agua potable, del que, por cierto, no todas las viviendas contaban con él.

En similares condiciones se encontraba un deteriorado y empírico sistema de drenaje sanitario que los propios vecinos se habían encargado de ir actualizando conforme se iban sembrando las viviendas, motivo por el cual sus especificaciones en cuanto a pendientes, profundidades de pozos de visita y diámetros de tubería no eran los adecuados para la evacuación del gasto.

En lo que respecta a la falta de conexión de algunas viviendas al drenaje sanitario existente, así como a la falta de recursos económicos para construir por lo menos una fosa séptica, los obligaba a realizar sus necesidades fisiológicas al aire libre, creando con ello un potencial foco de infección, que derivaba en un grave problema de salud pública.



En materia de electrificación es importante mencionar que, si bien es cierto que en la mayoría de las viviendas se contaba con el servicio, el alumbrado público prácticamente era nulo y en consecuencia aunado a la vegetación y maleza existente en la zona, constituían a estas calles en un lugar apropiado para la proliferación de vándalos que además de consumir drogas y alcohol se dedicaban a molestar a los habitantes del lugar.

Con la materialización de estas acciones, además de haberse beneficiado de manera directa a 505 personas que habitan en dichas colonias, también de manera indirecta se han visto favorecidos un sinnúmero de habitantes de colonias aledañas y comunidades rurales como son La Haciendita y San Cayetano entre otras, cuyo paso es obligado por estos asentamientos. Su construcción también ha coadyuvado en la mitigación de enfermedades gastrointestinales, así como a abatir el problema que se tenía en el diario transitar de peatones y circulación vehicular. En el aspecto económico los habitantes de la zona también se vieron favorecidos con los 40 empleos temporales que se les pudo ofertar durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos.

Como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación, se destacan las 86 acciones de rehabilitación de pavimentos en calles, callejones y plazas a base de adoquín, pórfido, concreto hidráulico, piedra bola; de igual manera construimos guarniciones y banquetas, alcanzando así, en la rehabilitación de arroyo de calles un área de 1,049.94 m² de bacheo y rehabilitación y colocación de 35 piezas de mobiliario urbano; acciones con las cuales se benefició a un considerable sector de esta cabecera municipal y colonias aledañas, así como a diversas localidades rurales, sobresaliendo entre dichas calles y callejones beneficiados, los que se enuncian a continuación:

Miguel Hidalgo; Subida del Molino; Tenería de Marfil; Cerro del Gallo; Banqueta Alta; Avenida Juárez; Subida al Panteón de la Virgen de la Luz; La Constancia; Alhóndiga; Miguel Hidalgo (Subterránea) frente a estacionamiento del Patrocinio; Ayuntamiento; Callejón de San Cayetano; Pastita; Colonia Noria Alta, así como Túnel Pozuelos a Embajadoras; y Túnel Ponciano Aguilar.



Imagen Urbana

En este rubro se realizaron 179 acciones; 4 de ellas fueron contratadas y realizadas en el Centro Histórico, mientras que 175 se realizaron en la zona urbana por administración directa a través de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública Municipal. Actualmente las 179 acciones se encuentran concluidas y operando.

Con la materialización de estas acciones se verá beneficiado un considerable sector de la sociedad guanajuatense, que también se reflejará en el sector turismo en virtud de que los visitantes nacionales y extranjeros consideran a Guanajuato capital como uno de los principales centros turísticos a nivel internacional.

Aparte de la derrama económica que se generará con las obras realizadas en el Centro Histórico de la ciudad, durante el tiempo que



duró la ejecución de los trabajos, se generaron también de manera constante 200 empleos temporales.

La inversión ejercida en estas acciones fue de \$60'119,433.87, con una estructura financiera de \$48'817,674.95, provenientes de la federación \$5'103,818.20, de aportación estatal y \$6'197,940.72, de las arcas municipales, destacándose por su alto impacto social las acciones que se enuncian a continuación:

Modernización Sustentable del Alumbrado Público del Centro Histórico (1ra. Etapa), con una inversión Federal de \$12'562,090.43, destinados al suministro y colocación de 660 luminarios, 183 brazos modelo Juárez, 47 postes y 45 reflectores, instalados estratégicamente en el polígono del Centro Histórico.



CG-198 Rehabilitar el Centro Histórico de Guanajuato 2da. Etapa con un monto ejercido de \$10'207,636.40, del cual el 50% derivó de la participación estatal y el otro 50% de la hacienda pública municipal. Los recursos ejercidos fueron destinados para la conclusión de la iluminación arquitectónica de 19 sitios históricos, con la colocación de 1,556 luminarias, sistemas de pararrayos, 2 contenidos de video Mapping, así como para la rehabilitación de pintura en fachadas en las que se cubrió un área de 32,190.28 m², 1,533 maceteros, 19 señalamientos, 100 tabletas de 7", 10,000 trípticos, 1,000 posters, 10,000 mapas, 1 proyector digital, y la elaboración de

una página web para difusión del proyecto turístico a nivel nacional e internacional.

CG-198 Rehabilitar el Centro Histórico de Guanajuato 3ra. Etapa con una inversión Federal de \$31'959,660.92, destinados para la iluminación de 10 sitios históricos, con la colocación de 531 luminarias, así como para la rehabilitación de fachadas cubriendo un área de aplanados de 1,146.36 m², así como 12,745.35 m² de pintura, recuperación y restauración de 92.19 m de cornisa, limpieza y resanes en 6,012.39 m² de cantera, así como el suministro e instalación de 1,236 maceteros.



De los conceptos mencionados se destaca la iluminación escénica del Teatro Cervantes, Templo de Belén, Ex Estación del Ferrocarril, Escuela Normal Oficial, Palacio de Gobierno del Estado, Callejón del Beso, Jardín Reforma, Plaza Allende, Plaza San Fernando y Plaza Mexiamora; mientras que la rehabilitación, restauración y pintura de fachadas se efectuó en las calles: Sangre de Cristo, Campanero, Manuel Doblado, Sopeña y Callejón del Beso.

Con este proyecto se da continuidad a los objetivos que tiene la Administración Municipal de Guanajuato, para coadyuvar con los prestadores de servicios de esta ciudad capital para incrementar la derrama económica que año con año obtienen del Sector Turismo, y que hasta la fecha se ha constituido como la principal fuente de ingresos para los capitalinos; ante este escenario y considerando la honorable distinción de que fue objeto nuestra capital por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la



Cultura (UNESCO) al catalogarla como Patrimonio Cultural de la Humanidad, hace necesaria la continuidad del programa para la dignificación del Centro Histórico, así como para la restauración y rescate de espacios públicos construidos durante la época colonial y a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX durante el régimen del Porfiriato.

En ese tenor y como preámbulo a realizar una exposición de las bondades y expectativas que se tienen con la materialización de este proyecto, he de comentarles que uno de los requisitos establecidos por la federación para disponer de los recursos, fue de que se le diera una amplia difusión a nivel nacional e internacional a través de la Internet, creando

así el Gobierno Municipal la página web www.ciudadmuseo-gto.com, cuya intención es proyectar a nuestra ciudad a nivel internacional dando a conocer las atractivas obras arquitectónicas y de ingeniería construidas durante la época colonial con motivo de la bonanza generada con la explotación de sus ricos yacimientos de oro y plata que por años fueron el sustento de la corona española, así como la majestuosidad de edificios y espacios públicos construidos a finales del Siglo XIX y principio del Siglo XX durante el régimen de Porfirio Díaz Morí como producto del acelerado desarrollo económico de nuestra nación, que las ha llevado a formar parte de un vasto acervo histórico y cultural.



De la página electrónica de referencia, cualquier persona y en cualquier parte del mundo puede acceder y descargar en dispositivos móviles inteligentes, la guía digital estructurada con mapas de la ruta turística donde se destacan los sitios más representativos que se pueden visitar, así como foto galerías y 80 audio videos en español e inglés que otorgan información suficiente a los turistas nacionales e internacionales sobre la historia de los lugares a visitar y leyendas de nuestra ciudad, información con la cual los potenciales visitantes nacionales e internacionales podrán planear su visita a esta ciudad capital y decidir por una o las cuatro rutas urbanas y una suburbana a seguir.



La materialización de este proyecto contempló la dignificación urbanística de la Avenida Juárez, así como a realizar trabajos de restauración y embellecimiento de monumentos, plazas, edificios e iluminación de los sitios a destacar, considerándose en esta fase inicial 29 edificios, para ser iluminados dinámicamente con luces de distintas tonalidades y tecnología LED que resaltan los elementos arquitectónicos y de ingeniería de cada construcción de esta Joya de América, declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

DECISIONES CON RUMBO



Como complemento a las bondades contenidas en la página electrónica, y ante un potencial desconocimiento de la misma por parte de los turistas nacionales e internacionales que nos visitan, en cualquiera de los monumentos y/o espacios históricos y culturales inmersos en el proyecto, podrán acceder a las Audiologías de Ruta, en ellas se da una explicación pormenorizada de la historia de cada edificio, monumento, plaza o rincón de la ciudad-museo, todo esto a través de un sistema de barras bidimensionales de código de respuesta rápida QR habilitadas en cada inmueble y elementos destacados.

Como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana, se coadyuvó a la preservación de monumentos y sitios históricos, así de fachadas de viviendas que han sido objeto del vandalismo en detrimento de la imagen urbana de esta ciudad capital. Para tal efecto se hicieron 175 actividades de aplicación de pintura y desgrafiti en diversos edificios y espacios públicos, así como en calles y callejones de esta capital, destacándose de entre estas las que se enuncian a continuación:

Callejón que sube al cerro de San Miguel; Calzada de Guadalupe; Plazuela de la Colonia el Carrizo; Subida de Tepetapa; Locales comerciales y muros de la Plaza de Toros; Colonia las Teresas; Avenida Juárez; Cantarranas; Sangre de Cristo; Temezcuicate; San Sebastián; Pastita; Callejón de Tanganitos; Mercado de Embajadoras; Paseo de la Presa; Callejón de San Cayetano; Real de Marfil; Tamazuca; Pósitos; San Javier; Mendizábal; Barrio de Mellado, así como la Plaza y Templo; Panteón Santa Paula y Momias; Callejón de Moyas; Plaza de Gallos; Colonia Cerro del Cuarto, Vista Hermosa y Palmas; San Joaquín; Avenida San Francisco de Yerbabuena; Callejón de la Libertad; y Callejón de Peñitas.



Obras por Cooperación

Son características propias de los habitantes de esta capital y de la zona rural, el coadyuvar con las autoridades municipales en la dignificación de calles y espacios públicos, evidencia que se ve fortalecido con hecho de su participación activa con la mano de obra en colaboración con la Dirección de Mantenimiento para la materialización de 33 acciones, en las que se invirtieron recursos 100% municipales por la cantidad de \$2'446,987.85, utilizados para la compra de materiales.

Actualmente la totalidad de las acciones se encuentran concluidas y operando, habiéndose beneficiado con su materialización a un considerable número de personas que residen en calles y callejones de colonias populares y comunidades rurales de este municipio, destacándose de entre estas las que se enuncian a continuación:

Pavimentación de calles a base de piso piedra bola, huellas de concreto, banquetas y guarniciones de concreto en: Ciénega del Pedregal; Calle Durazno en la comunidad de Santa Teresa; Calle Principal de San José de Cervera; Colonia El Mezquital y Calle Fresno en Marfil; Colonia Peñitas y calle Prolongación las Flores de Marfil; Calle San Martín de Santa Teresa; Calle Principal de Santa Catarina de Cuevas; Calle Fresno de Arperos; Calle principal de El Coyote; Calle junto a escuelas

de La Trinidad; y plaza principal de las Magdalenas, así como Construcción de muro de mampostería, guarnición y banqueta de concreto en Colonia Cerro del Cuarto, Calle Plateros en la Cabecera Municipal; Construcción de muro piedra braza, cadenas de desplante, castillos, firme de concreto y muro de tabique para salón de usos múltiples en el Ojo de Agua de Medina; y Construcción de vado en la comunidad de Campuzano.

Rehabilitación de Caminos Rurales

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los accesos a las comunidades en el medio rural y colonias populares de la cabecera municipal que faciliten el desplazamiento de sus habitantes, se dio mantenimiento menor a 23 caminos con una longitud de 73.82 km. Estas acciones fueron realizadas en la modalidad de Administración Directa con mano de obra y maquinaria de la Dirección de Mantenimiento.

Actualmente las 23 obras se encuentran concluidas y operando. La inversión aplicada durante el periodo que se informa ascendió a \$176,025.27 emanados del erario municipal. Con la materialización de estas acciones se están beneficiando a 38,661 personas de diversas comunidades rurales y cabecera municipal, destacándose entre éstas, las que se enuncian a continuación:



Rehabilitación de calles de terracería en localidad de Santa Teresa; asimismo se realizaron actividades de rehabilitación consistentes en: tendido, conformado y afine de terracerías, así como formación y limpieza de cunetas de los siguientes caminos: Acceso al Fraccionamiento Villas de Guanajuato - Paso de Perules; Rosita de San Juan - El Terrero; Mesa Cuata - Joya de Lobos; Acceso a la comunidad de Santiaguillo; Joya de Lobos - Cumbres del Guapillo; Mesa Cuata - Entronque carretera al Chocolate; Cerro Trozado - Buenavista (Entronque carretero a la Güilota); Puenteillas - Ciénega del Pedregal - Cajones; Acceso a San José de Gracia; Cumbres del Guapillo - La Concepción; y Acceso a la localidad de La Haciendita.

Es importante mencionar que la materialización de estas acciones, fue acogida con gran beneplácito por los habitantes de las comunidades rurales, toda vez que al estar conformadas sus vías de acceso por brechas, terracerías y caminos deficientemente

revestidos, los costos de tránsito y transporte eran realmente altos, y por consecuencia su ya de por sí precaria economía se veía más afectada, sobre todo por las principales actividades que se necesitan para subsistir en estas zonas, como lo es la producción para el autoconsumo en materia de agricultura, ganadería y en algunos casos la pesca.

Por lo que, al relacionarse dichas actividades con los insumos y mercancías, los costos de transporte se verán considerablemente abaratados, toda vez que el consumo de combustible, mantenimiento, y desgaste serán menores. Así, la población que habita en estas zonas utilizará esta infraestructura vial para trasladarse a diferentes puntos de interés (escuelas, hospitales, centros de trabajo, centros recreativos, clínicas del sector salud, etc.) y por consecuencia con beneficios en la reducción de los costos en el transporte, así como por los ahorros en el tiempo de traslado.



Obra pública con sentido social que permita acercar los servicios a colonias y comunidades

Plazas y Espacios Públicos

El H. Ayuntamiento de Guanajuato es un gobierno comprometido con el desarrollo integral de los guanajuatenses, por lo que una de sus prioridades es la de brindar atención a grupos vulnerables de las comunidades con posibilidades de mejora en desarrollo con la creación de espacios públicos de convivencia familiar y social.

Como la construcción de espacios públicos cívicos culturales y deportivos que representen a los habitantes una opción real de esparcimiento, recreación, convivencia social, eventos culturales, actos cívicos y

tradiciones de la comunidad.

En este rubro se han destinado \$34'636,638.26 para la materialización de 10 acciones, las cuales actualmente se encuentran concluidas y operando, la estructura financiera aplicada es de \$31'681,974.00 de aportación federal y \$2'954,664.26, del erario estatal, se destacan las que se enuncian a continuación:

- Rehabilitación de Plaza Pública en Marfil, abatiendo los índices de inseguridad en la zona, con el pleno convencimiento de que una de las principales líneas de acción para tal efecto, es fomentar entre los niños y jóvenes una cultura en la práctica de actividades deportivas y culturales en su tiempo libre.



Alcantarillado y Drenaje

En materia de saneamiento se realizaron 5 acciones con una inversión de \$11'037,370.39, de los cuales \$2,380,384.30, fueron aportados por el Estado y \$8,656,986.09, por el Municipio; las cuales, al día de hoy, cuatro se encuentran concluidas y operando, y una de ellas en proceso con un avance físico del 50%. Con la ejecución de estas obras en el aspecto social se verán favorecidas 5,557 personas, mientras que en el aspecto económico se han generado de manera constante 94 empleos temporales.

La Administración Municipal consciente de que los sistemas de alcantarillado sanitario permiten la conducción adecuada de los desechos orgánicos de la población, eliminando focos de infección que afectan no sólo a la salud, sino también al medio ambiente y cuerpos de agua superficiales, como ríos, arroyos, lagos y lagunas; se concibió la materialización de las 5 obras, entre las que se destacan las enunciadas a continuación:



Agua Potable

En este rubro se están aplicando \$8'097,242.71, con una estructura financiera de \$1'780,872.36, de aportación estatal y \$6'316,370.35, municipal, mismos que están siendo aplicados en la ejecución de 8 acciones de agua potable.

Actualmente 7 obras se encuentran concluidas y operando, y una en proceso de construcción; con estas acciones se benefician socialmente a 19,332 personas que residen en zonas rurales, mientras que en el aspecto económico se ha beneficiado de manera constante a 95 personas con la oferta de empleo temporal que durante el proceso de su ejecución se han contratado.

Consciente la Administración Municipal (2015-2018) que el acceso al agua potable es un derecho inalienable del ser humano, y que por lo tanto su abastecimiento debe ser continuo saludable y libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana, toda vez que la población la requiere



para beber, preparar alimentos, limpieza del hogar e higiene personal entre otras; fue que se concibió la planeación y materialización de estas acciones, aunada también a la inquietud que este gobierno municipal tenía respecto de las constantes demandas realizadas por los habitantes sobre todo en el medio rural; en el sentido de que invariablemente se encontraban sin el suministro del vital líquido que les permitiera por lo menos satisfacer sus necesidades básicas; destacándose entre dichas obras las que se enuncian a continuación:

Construcción de la línea de alimentación de agua potable a tanque elevado en la Comunidad de Puenteillas, Guanajuato, con una inversión totalmente municipal de \$990,114.37, destinados al suministro y colocación de 984.30 m de tubería PVC hidráulica. Actualmente la obra se encuentra concluida y operando.

Construcción de línea de conducción de agua potable de pozo Santa Teresa a tanque elevado con una aportación del erario

municipal de \$714,935.82, para el suministro y colocación de 1,067.97 m de tubería PVC hidráulica, así como para la construcción de 23 cajas operadoras de válvulas. Esta obra también se encuentra terminada y operando.

Sectorización de Santa Teresa 3ra. Etapa, con una inversión de \$735,476.93, de los cuales el Estado realizó una aportación de \$341,114.20, y el Municipio hizo lo propio con \$394,362.73. Estas cantidades en conjunto, fueron aplicadas en el suministro y colocación de 4,948.74 m de tubería PVC hidráulica, así como para la pavimentación de un área de 380.72 m². En la actualidad esta obra se encuentra terminada y operando.

Sectorización de Santa Teresa 4ta. Etapa, con un monto aplicado de \$2'879,516.32, de los cuales el Estado aportó \$1'439,758.1, y el Municipio hizo lo propio con \$1'439,758.16, montos aplicados en el suministro y colocación de 641.44 m de tubería PVC hidráulica, así como para la construcción de un tanque metálico elevado con una altura de 15 m y capacidad de 200 m³.



Protección y Preservación Ecológica

Reforestación de Áreas Verdes con Especies Nativas y Forestales en el Municipio de Guanajuato, con una inversión Federal de \$6'126,607.20, destinados al suministro y colocación de 1,170 árboles de diferentes especies para reforestar un área de 28,205 m² en 4 zonas específicas del municipio, implicando también el mejoramiento del terreno natural, riego y mantenimiento de las especies, así como ejecución de obra civil para el acondicionamiento de los 4 sitios a reforestar, habiéndose realizado para tal efecto la construcción de un muro de mampostería de 139.22 m³, 90.38 m² de pavimento estampado en áreas peatonales, 647.88 m de guarniciones, 26 bancas y 27 botes para basura. En el aspecto social se verán beneficiadas en su totalidad las personas que conforman nuestro Municipio, mientras que en el aspecto económico se beneficiaron a 70 de ellas con el empleo temporal que se les pudo ofertar durante el tiempo que duro su ejecución.

La materialización de estas acciones se llevó a cabo en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en concordancia con el Programa Ambiental de Rehabilitación y Reforestación de Áreas Verdes, consistente en la creación, recuperación, rehabilitación de predios, que por las condiciones en que se encuentran están mayormente en desuso y por lo tanto surgió la necesidad de constituirlos en espacios públicos, buscando rescatar el



ambiente natural y de los ecosistemas, y con esto disminuir el impacto de la contaminación proveniente principalmente de vehículos de motor, así mismo para que funjan como neutralizadores de contaminantes, productos de la actividad humana entre ellos la contaminación sónica, constituyéndolos también en reguladores térmicos de espacios recreativos donde se distinga la convivencia familiar.

Infraestructura Deportiva

En este campo, se realizaron 3 acciones, actualmente se encuentran concluidas y operando. La inversión aplicada durante el periodo que se informa proviene de la federación y asciende a \$5'002,557.21. En la concepción de estas acciones la Administración Municipal se planteó la necesidad de robustecer las políticas y programas que inciden en las actividades de recreación y deporte, al considerar que la práctica constante de una cultura física, constituye líneas de acción prioritarias para la formación de aptitudes, capacidades, hábitos y destrezas en la población en general, toda vez que son fundamentales para la preservación de la salud y el bienestar social.

Con la materialización de estas acciones se verá beneficiada gran parte de la población municipal, mientras que en el aspecto económico se han visto favorecidas de manera constante 180 personas a las que se les pudo ofertar un empleo temporal durante el tiempo que duró su ejecución.



Mejoramiento del entorno y su infraestructura

En lo que se refiere a mantenimiento y rehabilitación en materia de Infraestructura Deportiva, en el periodo que se informa, se invirtieron de recursos propios del organismo, por la cantidad de \$370,998.67, en las unidades deportivas licenciados Juan José Torres Landa y Arnulfo Vázquez Nieto, así como en el parque de béisbol José Aguilar y Maya o San Jerónimo.

Continuando con las acciones de mantenimiento, se acondicionaron diversas canchas de usos múltiples de la zona urbana, el campo de fútbol del Saucillo, canchas de usos múltiples de las colonias Noria Alta, Cerro del Gallo, la Venada, Lomas de Marfil, las Palomas, el Cambio, polígono de Chiapas, de los Bomberos, así como de la zona rural, en las comunidades de Campuzano y en la Sauceda.

Infraestructura Educativa

En este apartado se contemplaron 7 obras, actualmente todas se encuentran concluidas y operando. La inversión ejercida durante el periodo que se informa es de \$4'823,616.07, con una estructura financiera de \$3'423,169.85, provenientes de la federación y \$1'400,446.22 municipales, con la ejecución de estas acciones, en el aspecto social se beneficiarán a 1,119 alumnos, mientras que en el aspecto económico durante el periodo que duró la ejecución de las obras se pudieron ofertar de manera constante 60 empleos temporales, de estas acciones se destacan las que se enuncian a continuación:



La materialización de estas tres acciones, fueron concebidas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo en su Cruzada Nacional Contra el Hambre, y por lo tanto se consideran de un alto contenido social, siendo su objetivo principal el fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria, están destinados principalmente para aquellos alumnos que por causas de traslado o económicas, no les es posible tomar alimentos en sus hogares.

Vivienda Digna

En este programa se aplicó la cantidad de \$3'184,028.77; \$21,318.91 emanan de la federación y \$3'162,709.86 de las arcas municipales, estas cantidades fueron destinadas a la materialización de las siguientes dos acciones:

Colocación de Techos Nacionales, Cañada de Bustos 31 viviendas, 155 personas beneficiadas; Capulín de Bustos 48 viviendas, 242 personas beneficiadas; El Maluco 13 viviendas, 65 personas beneficiadas; El Tablón 11 viviendas, 44 personas beneficiadas; La Trinidad 8 viviendas, 40 personas beneficiadas; Mineral del Cubo 6 viviendas, 30 personas beneficiadas; San José de Cervera 17 viviendas, 85 personas beneficiadas; San José de Llanos 10 viviendas, 50 personas beneficiadas; y 6 viviendas, 30 personas beneficiadas, mientras que en el aspecto económico se vieron beneficiadas 20 personas con el empleo temporal que el tiempo que duró su construcción se les pudo ofertar.

DECISIONES CON RUMBO



Estas acciones fueron concebidas con el principal objetivo de elevar la calidad de vida de la población que habita en zonas rurales mediante la colocación en sus viviendas, de un techo de lámina de fibro-cemento con elemento aislante de poliestireno, sobre una estructura de montén, mejorando su espacio, principalmente, donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias.

Construcción de Sanitarios con Biodigestores, con un monto aplicado de \$1'382,116.94, emanados del erario municipal, cantidad que fue aplicada en el suministro e instalación de 20 módulos sanitarios con biodigestor, en tanto que el biodigestor está compuesto por un contenedor de polietileno de alta densidad con capacidad de 5 m³ y de producción de biogás con instalación y válvula de seguridad para su aprovechamiento en estufa doméstica. Con estas acciones se beneficiaron a 120 habitantes de la comunidad de La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe).

Centros de Desarrollo Comunitario

En la materialización de estos espacios públicos, se ejerció un monto de \$2'147,424.06, de los cuales \$1'820,473.10, son de aportación federal y \$326,950.96 provienen de las arcas municipales, dichos montos fueron destinados a la construcción de las dos siguientes acciones que en la actualidad se encuentran concluidas y operando.

La planeación y materialización de estas obras, se derivó de la imperante necesidad de continuar apoyando a la ciudadanía con la



construcción de espacios donde las personas además de realizar actividades físicas y culturales como ya lo vienen haciendo en las instalaciones realizadas en la etapa anterior, cuenten también con una puerta de acceso a los conocimientos y a la cultura, que además de ser fundamental en el aprendizaje, servirá como apoyo a la alfabetización y a la educación, ayudando a dar forma a nuevas ideas y perspectivas que son vitales dentro de una sociedad creativa e innovadora. Asimismo, garantizar la existencia de un registro auténtico de los conocimientos creados y acumulados por las generaciones pasadas, y por lo tanto preservar el patrimonio cultural para las generaciones futuras.

Edificios Públicos

En este rubro se realizaron 41 acciones, 2 fueron por contrato y 39 ejecutadas por administración directa, de las cuales la totalidad se encuentran concluidas y operando. La inversión ejercida durante el periodo que se informa ascendió a \$1'841,064.10; de este monto la federación aportó la cantidad de \$1'462,646.70 y como aportación municipal se aplicaron \$378,417.40.

Restauración del Templo Parroquial de San José y Santiago en Marfil, Gto., con una inversión Federal de \$698,483.88 los recursos financieros fueron aplicados en la intervención de vetustas vigas de madera que sostienen un área de azotea de 85.18 m², así como la aplicación de 37.00 m² de aplanados en muros.



Casa de Cultura de la Zona Centro y Museo Dieguino, con una aportación Federal de \$764,162.82, estos recursos se utilizaron en colocación de tableros en un área de 32.10 m² en la casa de cultura, así como en impermeabilización de azotea en un área de 705.45 m², así también para el suministro y colocación de láminas de policarbonato traslucido en 163.51 m², con estas acciones se buscó por un lado preservar el patrimonio histórico de nuestra ciudad capital.

Como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos, se destacaron las 39 acciones realizadas en la modalidad de administración directa. La inversión ejercida se destinó a la compra de materiales, mientras que la mano de obra fue aportada por personal del municipio para la realización de los trabajos, entre las acciones más relevantes se destacan

las que se enuncian a continuación:

Rehabilitación con pintura y desgrafiado en: Parque Aguilar y Maya; Caseta de Policía y Comedor Comunitario del Cerro del Cuarto; Coordinación Municipal de la Región Sur de Yerbabuena; Templo de San Martín de la Cañada de Bustos; Capilla de Mesa Cuata; Capilla de la comunidad de Santa Catarina de Cuevas; Museo de las Momias; Capilla del Mineral del Cedro; Escuela Primaria Miguel Hidalgo de la comunidad de Santa Teresa; Capilla de la comunidad de Santa Ana; Rehabilitación con pintura en el Centro de Control Animal de la Yerbabuena; Rehabilitación con pintura en la Escuela Quanaxhuato en Calle Paseo Madero de esta cabecera municipal; Rehabilitación con pintura en oficinas administrativas del Mercado Hidalgo; Rehabilitación con pintura en la Iglesia de Santa Ana; Capilla del Calvario en Santa Ana; Centro Gerontológico ubicado

DECISIONES CON RUMBO

en la calle San Agustín; Templo de Valenciana y Carretera a Valenciana; Templo del Señor de Villaseca en Cata; Capilla y Templo de la comunidad de San José de la Luz; así como resane de muro y rehabilitación de piezas de concreto en la administración del Mercado Hidalgo.

Obras Complementarias

En este rubro se ejecutaron 104 acciones, las cuales actualmente se encuentran concluidas y operando, ejerciéndose una inversión totalmente municipal de \$466,977.91 para la adquisición de materiales, mientras que la mano de obra fue aportada por personal del municipio. Con la materialización de estas acciones se verá beneficiado un gran sector de la sociedad guanajuatense; entre éstas sobresalen:

Limpieza y renivelación del campo de béisbol con motivo del campeonato que se realiza en la comunidad de Puente de las Aguas; Excavación y relleno para la introducción de red de agua potable en la comunidad de Santiaguillo; Construcción de muro de piedra brasa y losas de concreto en la Bodega de la DGOPM; Desyerbe, limpieza y renivelación de terreno donde se ubicará el Centro de Reunión Comunitario de la comunidad de Santa Teresa; Carga, acarreo y acamellonado de material para la rehabilitación de camino a Cajones; Carga y acarreo de cal, cemento, arena, tabicones y piedra brasa de la bodega de la DGOPM; suministro de tepetate para encofrado de la tubería y excavación para la construcción de caja de rejilla de agua pluvial en el Fraccionamiento los Picachos de Yerbabuena; Carga y acarreo de arena y grava de la bodega de la DGOPM para la rehabilitación de puente, y retiro de material producto de desazolve del Río en la comunidad de La Presita; Construcción de muro de piedra brasa y castillos en el Callejón de San Cayetano; Nivelación, conformación y afinado de patio frente a la iglesia, excavación para desvío de aguas pluviales que afectan a viviendas a un costado del camino, limpieza y renivelación de cancha de fútbol y carga y acarreo de material para la rehabilitación de la

misma, todas ellas realizadas en la comunidad de La Concepción; Carga y acarreo de tepetate del sitio para la rehabilitación del camino a Granja La Paz; Carga y acarreo de material para la rehabilitación de camino a La Concepción; y Carga y acarreo de escombros para arropar plataformas de los residuos de la ciudad; en el Tiradero Municipal de Noche Buena, con la materialización de estas acciones se verá beneficiada una gran parte de la sociedad guanajuatense.

Servicios Relacionados con la Obra

Definición y Conducción de la Planeación

Con el objeto de fortalecer el banco de proyectos de la Dirección General de Obra Pública se contrataron a 4 despachos de consultoría especializados en la elaboración de proyectos ejecutivos y estudios socioeconómicos, que permitirán a la administración municipal por un lado concertar con los tres órdenes de gobierno su participación económica para la ejecución de obras en esta entidad, y de igual manera conformar el expediente técnico de una parte de las acciones contempladas para su ejecución en el año que transcurre.

La inversión aplicada en este rubro es de \$1'003,023.82, con una estructura financiera de \$668,676.29, aportados por la federación y \$334,347.53 por el erario municipal, con estas acciones que además de estar encaminadas a beneficiar directamente a un considerable sector de la sociedad capitalina, en materia económica permitieron crear una fuente de 65 empleos durante el tiempo que duró su elaboración; entre dichos proyectos se destaca el que se enuncia a continuación:

Proyecto Ejecutivo: Pavimentación de Calle Víctor Cervera Pacheco, con una inversión 100% municipal de \$81,923.21, destinados a la elaboración del estudio de mecánica de suelos que permitiera al proyectista determinar las capas de la estructura que conforman el pavimento, así como sus dimensiones geométricas y proyección de pendientes verticales acordes a las Normas y Procedimientos de Construcción de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Supervisión Externa

En este apartado y con el objeto de fortalecer la infraestructura con que cuenta la Dirección de General de Obra Pública Municipal en materia de Supervisión de obras, la federación en el rubro de gastos indirectos aportó la cantidad de \$780,300.25, con el objeto de que a través de despachos de consultoría externa, se llevará el control técnico y administrativo de 13 obras. Con estas acciones que además de estar encaminadas a beneficiar directamente a 6,107 personas, en materia económica permitieron crear una fuente 27 empleos temporales durante el tiempo que duró la supervisión de las acciones.

Se enuncian a continuación: Supervisión de Obra del Fondo Proyectos de Desarrollo

Regional 2015 (Pavimentación) (Av. México y Calle Mezquite Mocho); Supervisión de obra de la obra Construcción de la Plaza Comunitaria Los Lorenzos, Guanajuato; Supervisión de obra del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional 2015 (Pavimentación) (Calle Tulipán y Calle Camino a Cúpulas); y Supervisión de Obra de la obra Rehabilitación de la Calle Camino Minero y Trozado, Guanajuato.

Apoyos diversos

En esta materia se realizaron 20 acciones, con una inversión municipal de \$20,295.31, brindándose asistencia a diferentes instancias municipales, que no cuentan con recursos financieros para dar atención a imprevistos operacionales en cualquier época del año. Entre las acciones atendidas se destacan las que se enuncian a continuación.

b) Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016

Nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 contempla la materialización de 76 obras públicas y 62 acciones sociales con un monto inicial aprobado de \$202'134,307.67.

Es importante mencionar que como producto de las labores de gestión que se realizaron ante las entidades aportadoras de recursos, nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales en el presente año tuvo un incremento de \$38,706,726.76 que representa el 23.68% adicional, respecto del monto inicial aprobado para el ejercicio fiscal 2015 que fue de \$163,427,580.91.

Otro de los puntos a destacar, es el hecho de que al regirse la gestación de nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 con la premisa de la inclusión social, la distribución de los recursos es más justa y equitativa, respecto de la realizada a los recursos aprobados para su aplicación durante el año 2015.

Evidencia de lo anterior, es el hecho que en 2015 se destinaron \$47'498,272.98, equivalentes al 19.44% del monto aprobado en ese año.

DECISIONES CON RUMBO



Para este 2016 la inversión destinada a la zona rural es de \$86'054,841.43, que representa un 42.57% del monto total aprobado.

Incrementándose a un 23.13% más que el año anterior con una inversión de \$38'556,568.55.

En la consecución de las acciones aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016, la Dirección General de Obra Pública administra 76 obras públicas con una inversión de \$171,566,893.69; de este monto dicha Dirección General de Obra Pública realizará 61 obras con una inversión de \$163,321,165.69; 7 obras serán ejecutadas mediante convenio con la Comisión Federal de Electricidad con una suficiencia presupuestal de \$4,369,728.00; y 8 serán materializadas por Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C., con una inversión de \$6,741,000.00.

Mientras que de las 62 acciones sociales programadas su administración es la siguiente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano 11 acciones con una inversión de \$2,586,237.19; Dirección de Desarrollo Rural 6 acciones con un valor de \$737,778.80 pesos; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio 2 acciones con un monto de \$1,500,000.00; Instituto Municipal de Vivienda 40 acciones con una suficiencia presupuestal de \$10,528,023.88; Dirección General de Desarrollo Económico 1 acción con

un monto de \$598,850.00; Dirección General de Seguridad Ciudadana 1 acción con un valor de \$4,500,000.00; y Dirección General de Servicios Públicos Municipales 1 acción con una inversión de \$7,251,524.11.

Estas acciones en su conjunto nos permitirán dar continuidad a las labores institucionales dirigidas a fortalecer el desarrollo social y económico de nuestro Municipio, estableciendo, como ya se dijo anteriormente, mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los Polos de Desarrollo cuyos distintivos son la pobreza y la marginación.

Es de resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 se realizaron los estudios que le permitieran definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

DIRECTORIO

Lic. Ana Bertha Melo González
Presidenta del Sistema Municipal DIF

Dr. Carlos Torres Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Ramiro Flores Boullosa
Oficial Mayor

C.P. Juan García Salinas
Tesorero Municipal

Lic. Christian Manuel Ortiz Muñiz
Director de Seguridad Ciudadana

Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez
Secretario Particular del Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Yáñez González
Directora de la Unidad de Comunicación Social

Lic. Rodrigo Sergio González Cristópulos
Director de Información

Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez
Director de Control y Seguimiento de Acuerdos del H. Ayuntamiento

C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca
Contralor Municipal

Mtro. Héctor Javier Morales Ramírez
Director de Obra Pública

Arq. Carlos Manuel Morrill Yllades
Director de Desarrollo Urbano

Ing. Carlos Berumen Chávez
Director de Policía Vial y Transporte Municipal

Lic. Héctor Zepeda Elizarrarás
Comisario de la Policía Municipal Preventiva

C. William Emmanuel Hernández Morales
Director de Protección Civil

Lic. Patricia Preciado Puga
Directora de Desarrollo Social y Humano

Lic. Federico Lara Knapp
Director de Participación y Gestión Social

Lic. Eduardo Gutiérrez Reyes Retana
Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico

Lic. Antonio Mendoza Ramírez
Director de Proyectos Productivos y Ecológicos

C.P. Manuel Ludovico Mata Vega
Director de Servicios Públicos Municipales

Ing. Jorge Humberto Villalobos Enríquez
Director de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Salvador Jaime Arroyo
Director de Turismo Municipal

Mtra. Paloma Robles Lacayo
Directora del Museo de las Momias de Guanajuato

Ing. Enrique Marmolejo Olea
Director de Salud Municipal

C.P. Claudia Rendón Muttio
Directora de Atención a la Mujer Guanajuatense

Arq. María Esther Arteaga Rodríguez
Directora del IMPLAN

Mtra. Marisela Guzmán García
Directora de Cultura

Lic. Efrén López Rodríguez
Director de Fiscalización y Control

Lic. Ángel Araujo Betanzos
Director de Servicios Jurídicos

Lic. Israel Waldo Jiménez
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Daniela Sosa Barba
Directora de Atención Ciudadana

C. Serafín Sandoval Palacios
Director de Desarrollo Rural

Oswaldo Núñez Guevara
Director de Recursos Humanos

C.P. Juan Ramón Jantes Tavera
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

Ing. Francisco Ramírez Aceves
Director de Informática

Lic. José Francisco Torres Ramírez
Director de la CO MUDAJ

Lic. Lia Paloma Trueba Guzmán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

C.P. Alejandra Torres Morales
Directora de Ingresos

C.P. Pedro Salazar Hernández
Director de Finanzas

C.P. Marcela López Álvarez
Directora de Seguimiento y Control de Programas de Inversión

C. Raúl Arrieta Medina
Director de Catastro

Arq. Juan Andrés Bello Izquierdo
Director del IMUVIG

Dr. Alfonso Alcocer Martínez
Cronista de la Ciudad

Lic. Lourdes Escobar Hernández
Directora del Sistema Municipal DIF

Lic. Juan Sebastián Ávila Victoria
Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG

Ing. José Lara Lona
Director del SIMAPAG



PRIMER
1 N F O R M E
DE GOBIERNO

DECISIONES CON RUMBO